

**MEMORIA DE
GESTIÓN**

2020

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MEMORIA DE GESTIÓN

Documento que recoge la gestión realizada por los órganos de gobierno unipersonales de la Facultad durante el año y marcará las líneas generales de la política académica y de gestión.

Presentación	4
01. Infraestructuras, asuntos económicos y biblioteca	12
02. Cultura e investigación	30
03. Internacionalización y movilidad	50
04. Estudiantes	70
05. Ordenación académica	86

PRESENTACIÓN

Cuando llegamos al final de 2020 y es la hora de presentar este informe de lo que ha sido la gestión del equipo decanal a lo largo del año, esta Memoria, respondiendo a esa denominación, es un verdadero ejercicio de memoria en el que dejar constancia de lo que ha supuesto, también en nuestro ámbito académico, el vernos afectados por la pandemia de covid-19 que se ha extendido por todo el mundo, con consecuencias no sólo relativas a la crisis sanitaria debida a la expansión del coronavirus, con grave incidencia en contagios y muertes, sino también con consecuencias sociales y económicas que no podíamos imaginar. La globalización de la enfermedad ha obligado a nuestras sociedades, a los Estados y sus gobiernos y administraciones, a tomar medidas de hondo calado para tratar de contener la pandemia, amortiguar sus efectos de todo tipo, recuperar las indispensables condiciones de salud pública y diseñar estrategias para afrontar de manera solidaria las crisis acumuladas en la situación que vivimos. Las universidades, como todas las instituciones, y como la sociedad en su conjunto, han tenido que adoptar pautas y modos de trabajo nuevos para responder a momento tan crucial, asumiendo su responsabilidad social en el desarrollo de sus tareas académicas. Así lo ha hecho la Universidad de Granada, implementando desde su Rectorado y en cada uno de sus centros las medidas indicadas por las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas, y actuando según lo especialmente establecido por el Gobierno de España a través de la aplicación del “estado de alarma” mediante el decreto que desde mediados de marzo hasta mayo del presente año supuso el confinamiento de toda la población en sus domicilios, a excepción de profesionales sanitarios y personas en puestos de “actividades esenciales”, con el fin de contener la difusión de la covid-19.

Nuestra Facultad de Filosofía y Letras asumió y adaptó, según se nos indicó, las directrices establecidas desde el Rectorado en cuanto a planes de contingencia y otras medidas excepcionales, para seguir realizando

nuestra actividad académica en los términos de una “no presencialidad” prolongada hasta finales del curso 2019-2020. El esfuerzo de todo el personal de nuestro Centro – PDI, PAS, estudiantes, trabajadores y trabajadoras de todos los servicios – fue tan inmenso como bien realizado, con encomiable espíritu de colaboración al afrontar circunstancias sin duda difíciles. Las condiciones de teletrabajo, y sobre todo las exigidas para poder seguir adelante con la docencia y aprendizaje – además de la actividad investigadora – por medios telemáticos, supusieron un esfuerzo extraordinario que tuvo su continuidad a la hora de planificar todo lo exigido por el curso 2020-2021 previendo los escenarios posibles en que podríamos vernos. Gracias, de nuevo, a la cooperación por parte de todos los miembros de nuestra comunidad académica, y a la estrecha colaboración mantenida en todo momento con el equipo rectoral de nuestra Universidad, pudimos prever y aprobar en Junta de Facultad las medidas necesarias para hacer frente a lo que iba a suponer y ha supuesto el comienzo de un nuevo curso en condiciones de pandemia. Desgraciadamente, lo que empezó siendo una actividad docente semipresencial – correspondiente al escenario A de nuestros documentos – tuvo que volver de nuevo a ser no presencial en lo tocante a docencia reglada, a excepción de clases prácticas y otras actividades expresamente estipuladas – siendo aplicación parcial de lo previsto como escenario B –, desde el momento en el que así lo exigieron la orden de la Consejería de Salud y ulteriores decretos de la Junta de Andalucía, toda vez que era obligado hacer frente a una “segunda ola” de la pandemia que sufrimos, situación en la que actualmente aún nos encontramos. De cómo todo ello lo hemos afrontado en nuestro Centro, tanto desde el punto de vista organizativo como desde todo lo relativo a medidas logísticas e infraestructurales, se da cuenta en este informe, atendiendo a los distintos campos de gestión que se atienden desde cada uno de los Vicedecanatos, así como desde la Administración del Centro, Secretaría y otros servicios de nuestra Facultad, destacando a ese respecto nuestra Biblioteca.

Las circunstancias extraordinarias que hemos vivido y en las que aún estamos inmersos son, pues, factor añadido a tener en cuenta al presentar la Memoria de lo que ha sido académicamente 2020 en nuestra Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Así hemos procedido, trayendo esta Memoria de Gestión para su debate, y su aprobación si los miembros de esta Junta de Centro lo deciden, tras un año complicado para todas y todos, en el que hemos estado al servicio de nuestra comunidad universitaria haciendo efectivo el valor de las Humanidades también en un contexto en el que las dinámicas de nuestra cultura se ven directamente afectadas por una situación pandémica que exige análisis, reflexión crítica y elaboración de propuestas, como tareas a las que las Letras estamos convocadas. Desde nuestro quehacer docente e investigador, con la indispensable tarea de quienes desempeñan funciones de administración y servicios en nuestro Centro, reivindicamos con más razones si cabe el valor de las Humanidades – de la Filosofía y las Letras – para salir de nuestras crisis en condiciones no sólo adecuadas en términos de salud y según parámetros socioeconómicos y políticos, sino también según exigencias de vida digna que para todas y todos han de verificarse.

Cumpliendo lo señalado por las normas que nos rigen, el documento presentado está estructurado para ofrecer información de cada una de las áreas correspondientes a los diversos Vicedecanatos y a la Secretaría académica de la Facultad. Antes de entrar en el detalle de los contenidos que esta Memoria recoge, expreso como decano la satisfacción de poder hacer el balance de un trabajo que en verdad es auténtica tarea de equipo, coordinada desde el decanato, en estrecha colaboración con todos los sectores de nuestra comunidad académica, y contando con la cooperación del buen hacer llevado a cabo desde las direcciones de los Departamentos y las coordinaciones de los diferentes Grados.

Antes de entrar en aspectos más concretos de la gestión y gobierno del Centro, atendiendo a las áreas de cada Vicedecanato, hay que subrayar que, aun en momentos difíciles como los supuestos por razón del confinamiento o la exigida no presencialidad, se han celebrado,

conforme a la prescrito normativamente, las reuniones de la Comisión de Gobierno y las sesiones de la Junta de Centro que están estipuladas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, incluidas las convocadas para aprobar el *Presupuesto del Centro* para el año que termina y los *Criterios de la Organización docente para el curso académico 2019-2020*. Ambos documentos son claves para la vida académica de una Facultad en la que se encuentran matriculados en total **4.573** estudiantes de grado.

Atendiendo a lo relativo al **Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos**, hay que destacar que el presupuesto económico presentado a la Junta de Facultad, y aprobado por la misma en su día en lo tocante a las cantidades gestionadas directamente desde el Centro, ascendía a unos ingresos totales de 242.326€. El llamado *Contrato-Programa*, dado el buen grado de cumplimiento por nuestra parte, ha supuesto una cantidad añadida de 25.828€ de ingresos, lo cual reclama expresar el debido agradecimiento a los componentes del equipo de gobierno, al PAS y a los Departamentos por el trabajo realizado para conseguir dicho nivel de excelencia en cuanto a los objetivos señalados en dicho *Contrato*. Como se refleja en el texto del informe, los ingresos reales de la Facultad han sido de 271.583€. Una detenida observación de los datos permite reparar en cómo, en lo relativo a ingresos, ha disminuido la cantidad prevista por ingresos propios, al permanecer mucho tiempo cerrados, por motivo del confinamiento y la no presencialidad, los servicios que proporcionan tales ingresos. Se ha mantenido en muy buen nivel la aportación del Vicerrectorado de Docencia al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, con una cantidad de 37.874€.

Todos los extremos sobre ingresos y gastos de la Facultad quedan expuestos en el capítulo de esta Memoria correspondiente al Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos. Sobresale la cantidad asignada a Actividades Culturales, que es capítulo de especial importancia en nuestro Centro: 30.000€, aunque ha de decirse que, al verse suspendidas a causa de la pandemia muchas de las actividades previstas, el gasto ha sido menor. Por el contrario, las datos arrojan una

información exhaustiva sobre adquisición de mobiliario, mejoras en aulas, intervenciones para el mantenimiento del Aula Magna, etc., así como el incremento de gasto en material informático y, en general, necesario para poder llevar a cabo por vía telemática la actividad docente. Igualmente cabe destacar la cantidad que corresponde a Biblioteca en el presupuesto del Centro, incrementada con aportaciones de otras fuentes hasta presentar la Biblioteca un gasto total de 111.549€. Ese presupuesto, pues, se ha visto incrementado con otras partidas con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria y para adquisiciones de Departamentos, grupos y proyectos de investigación. Desde aquí, nuestro agradecimiento a todos ellos. En este punto conviene realzar la labor llevada a cabo desde la Biblioteca de la Facultad, con todo el equipo de la misma bajo la dirección de la señora Olga Moreno, destacando, además del buen hacer en las tareas cotidianas de una biblioteca tan grande y compleja como la que tenemos, la capacidad de iniciativa y de ejecución puesta a pleno rendimiento en las exposiciones bibliográficas y otras actividades realizadas al hilo de actividades culturales y congresos que tienen lugar en nuestra Facultad de Filosofía y Letras. Cabe mencionar especialmente los cursos de formación de usuarios que se llevan a cabo, así como la implicación de la Biblioteca en las actividades culturales con su colaboración e iniciativas en exposiciones bibliográficas de muy diversas temáticas. En este año hemos podido ver publicadas las actas del congreso sobre *El libro*, organizado por la Facultad y realizado en nuestro Centro, para lo cual la aportación desde el Vicedecanato ha sido de 2.687€.

En cuanto a la ampliación del espacio de biblioteca podemos comunicar que en el mes de agosto se iniciaron las obras, las cuales, yendo a buen ritmo, pueden verse culminadas a comienzos del año 2021, por lo cual desde la dirección de la Biblioteca ya se están haciendo las previsiones oportunas tanto para dotar de mobiliario a las nuevas instalaciones como para la realización del traslado a las mismas de fondos bibliográficos aún depositados en algunos Departamentos y gestionados hasta ahora por ellos mismos. Es momento de expresar nuestro

agradecimiento al buen hacer de la Unidad Técnica de Gerencia en todo lo relativo a la ejecución de este proyecto, así como a la Gerente de la Universidad, por el compromiso con el mismo aun en medio de dificultades financieras. Hay que subrayar el compromiso mantenido en todo momento por la Rectora de la Universidad para atender esta necesidad de nuestra Facultad, así como para ir resolviendo los graves problemas de espacio que tenemos, los cuales, por otra parte, son debidos al incremento de profesorado e investigadores, y al aumento de matrícula de nuestras titulaciones, que son realidades por las que sin duda nos alegramos.

Por todo lo expuesto, ampliamente documentado en el apartado correspondiente a Infraestructuras y Asuntos Económicos, es más que obligado reconocer y agradecer públicamente el buen trabajo realizado en las tareas de este Vicedecanato por quien es responsable del mismo, el prof. Gonzalo Águila. Merece el agradecimiento y la felicitación de todos, que a su vez hay que transmitir a nuestra administradora, la señora Alicia Vera, cuya amabilidad y eficacia en la gestión están a la vista de todas y todos.

Las **Actividades Culturales** de la Facultad, como venimos haciendo todos los años, han sido potenciadas al máximo, destacando por ello como elemento propio de nuestra identidad como Centro. Un año más ha sido magnífico el trabajo llevado a cabo por la **Vicedecana de Cultura e Investigación**, la profesora Ana Gallego, con iniciativas innovadoras y siempre de interés, logrando a su vez articular la colaboración del profesorado, del estudiantado y del personal de administración y servicios, ya en la planificación, ya en la realización de las diversas actividades. Además de la gestión de las ayudas para diversas conferencias y actividades varias organizadas por los Departamentos, este Vicedecanato ha continuado el desarrollo de los ciclos *El intelectual y su memoria*, *Para comprender nuestro tiempo* y *Hablemos de los clásicos*, más las conferencias llevadas a cabo bajo el rótulo *Teoría y crítica de la cultura*. También se ha dado impulso al ciclo *FyL Investiga*, como se señala en la memoria, así como también se ha reforzado la presencia de la Facultad en la Semana de la

Ciencia y en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Mención especial merece la implicación del Vicedecanato en actividades relacionadas con Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible, colaborando en ello con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social.

Hay que poner de relieve la colaboración entre el Vicedecanato de Actividades Culturales y la Biblioteca de nuestra Facultad para la programación y realización de actos de singular importancia, destacando a ese respecto la exposición bibliográfica y las actividades ligadas a las más diversas efemérides.

En 2020 ha continuado con notable éxito el ciclo *Diálogos feministas*, descollando en el mismo los actos organizados tanto en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, como en torno al 25 de noviembre, Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Es de destacar la exitosa exposición “Cartel. Cabeza y papel. El proceso creativo en Humanidades”, que se hizo con carteles de las actividades culturales de los últimos años, junto con conferencia de nuestro cartelista, el artista Alfonso ‘Perrorraro’.

Desgraciadamente, en 2020, a partir del momento en el que se estableció el confinamiento para hacer frente a la covid-19, no pudieron llevarse a cabo las actividades culturales programadas para ser realizadas presencialmente. Desde entonces hasta finales del año se han ido recuperando actividades o planificando y realizando otras que han tenido lugar de modo telemático. Hemos podido contar para ello con el apoyo de Canal UGR, de manera que la no presencialidad se ve compensada por la notable audiencia que se gana virtualmente al ser recogidos y transmitidos nuestros actos por los canales de UGR en Twitter, Facebook y YouTube.

El **Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad** no sólo ha seguido con su intenso ritmo de trabajo al hilo de los diferentes programas de movilidad en los que nuestra Facultad está involucrada, sino que lo ha reforzado dadas las circunstancias de una

situación de pandemia que ha repercutido fuertemente sobre la movilidad misma, afectando a la estancia y seguimiento de las actividades académicas tanto de estudiantes extranjeros en nuestra Facultad como del estudiantado nuestro desplazado a otras universidades. El Vicedecano, la Coordinadora de Relaciones Internacionales y todas las personas de la Oficina encargada de ellas ha llevado a cabo durante meses una tarea ímproba de seguimiento del alumnado de movilidad, facilitando idas a lugares de origen y viajes de vuelta según los casos, además de trabajar en el reajuste de los estudios de los estudiantes cuando tales situaciones se han producido.

Desde el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad se impulsa y gestiona todo lo relativo a los programas Erasmus+, Erasmus KA 103, Programa Propio de Movilidad Internacional y Programa de Libre Movilidad, así como el Programa SICUE de movilidad nacional. Los programas internacionales a nivel europeo se desarrollan actualmente a través de 291 convenios vigentes con 220 universidades de 27 países, con el volumen de trabajo que eso supone. En cuanto a la movilidad de estudiantes en esta Facultad, se han recibido 494 estudiantes extranjeros y han salido 250 estudiantes nuestros.

Hay que mencionar la fructífera y estrecha colaboración entre nuestro Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad y el Vicerrectorado de Internacionalización. También hay que poner de relieve lo relativo a la coordinación y desarrollo del programa SICUE, siendo 87 la cifra de estudiantes que nos vienen a través del mismo y 34 el número de estudiantes nuestros que salen acogidos a este programa.

Todo este trabajo no podría realizarse sin la ayuda que presta el profesorado, por lo que quiero dejar mi agradecimiento expreso a todos los Departamentos de esta Facultad que han colaborado en la atención a los coordinadores que nos han visitado, así como a todas y a todos los profesores, especialmente a las coordinadoras y los coordinadores académicos en las distintas titulaciones por su labor de asesoramiento al alumnado Erasmus. Con todo,

desde el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad se mejoran constantemente las medidas para lograr una mayor eficacia en la atención al estudiantado del programa Erasmus+ que viene a nuestra Facultad. Entre ellas hay que incluir, también respecto a ese alumnado, las medidas propias para la atención de estudiantado con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE). Es obligado mencionar el logro de una excelente **Jornada de Bienvenida** organizada esta vez telemáticamente por el Vicedecanato el comienzo de este curso 2020.

Ha sido clave el papel del Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad, junto a los Departamentos implicados, en la preparación para su aprobación de los acuerdos para dobles titulaciones con la Universidad rusa de Udmutia sobre Lenguas Modernas cuando la lengua maior es el ruso, y con la Universidad BISU de Pekín, de Lenguas Modernas y sus Literaturas con perfil de lengua maior chino.

Es de agradecer, por todo el trabajo realizado desde una dedicación sin límites, la tarea desempeñada por el profesor Jesús Fernández, Vicedecano, por la señora Consuelo Pérez Ocaña al frente de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como por Rosa María Pérez Robles, Jennifer Guerra Ramos y Javier Benítez Flores, personal de dicha Oficina. A ellos hay que añadir a Miguel Ángel Sanz, que desde la Secretaría de le presta un valiosísimo apoyo técnico para todas las cuestiones de movilidad.

Es una satisfacción enorme trasladar a la Junta de Facultad la información correspondiente al área de **Ordenación Académica**, en la cual el Vicedecano, el señor Miguel Jiménez Puertas, realiza un trabajo excelente que cuenta con el más favorable reconocimiento de todos. Tanto las tareas generales de ordenación docente, como la colaboración estrecha con quienes desempeñan la coordinación de las titulaciones, se han llevado a cabo con plena dedicación y excelentes resultados, incluyendo los relativos a la aplicación de los criterios de conciliación entre obligaciones laborales y atención a necesidades familiares. Hay que destacar igualmente todo el esfuerzo realizado para llevar adelante lo que supone la difusión de los criterios de evaluación y

la aplicación de la normativa respecto a Trabajos de Fin de Grado. Para todo ello, la tarea llevada a cabo por las coordinadoras y coordinadores académicos ha sido una vez fundamental. Su labor agiliza la comunicación y hace más eficaz la relación entre las distintas titulaciones, los diferentes Departamentos y el Centro. Desde el Vicedecanato continúa la progresiva puesta en marcha del **Programa IMPLANTA** para la acreditación de nuestra Facultad de Filosofía y Letras siguiendo las pautas y exigencias que para ello estableció la DEVA. No hay que dejar de subrayar la estrecha relación a este respecto con la Unidad de Calidad de la UGR.

Todos somos conscientes de la complejidad de las tareas que desarrolla el Vicedecanato de Ordenación Académica en un Centro con 4.573 estudiantes de grado, 487 profesores y profesoras, 14 Titulaciones, más las dobles que se gestionan e imparten junto con la Facultad de Ciencias de la Educación. A ello se suma la organización de lo que respecta a los estudios de Máster que se imparten en la Facultad, en estrecha colaboración para ello con la Escuela Internacional de Posgrado. De todo eso se da cumplida cuenta, con abundancia de datos, en el capítulo correspondiente de la Memoria presentada para su debate y aprobación, si procede.

Más allá de los datos, es de todo punto importante subrayar el buen trabajo llevado a cabo por nuestro Vicedecano de Ordenación Académica, en condiciones de dificultades excepcionales, para ejecutar todos los planes previstos de cara a la reorganización de la docencia en las situaciones de no presencialidad, tanto en lo relativo a las clases como en lo que afecta a exámenes. La abundancia de datos, claramente expuestos en el capítulo correspondiente de esta memoria, da fe de la inmensa labor realizada, poniendo al servicio de ella, no sólo inteligencia y voluntad, sino también una capacidad de diálogo que merece todos los elogios. Hablando de diálogo, es de agradecer en este punto el mantenido constantemente con el Vicerrectorado de Docencia para todas las cuestiones que se han tenido que resolver en tiempo de pandemia, sí como el que se ha tenido con el Vicerrectorado de PDI para el incremento

de grupos y de nuevas asignaturas que nos eran absolutamente indispensables.

El **Vicedecanato de Estudiantes**, desempeñado por la profesora Gracia Morales con la capacidad y dedicación que para ello despliega, por lo cual merece todo nuestro reconocimiento, ha seguido potenciando la coordinación con la Delegación de Estudiantes para facilitar su colaboración con el Centro, su participación en los diferentes órganos de la Facultad, la elección de representantes, así como la atención a sus diferentes demandas. Se han realizado las *Jornadas de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso*, con la característica en este comienzo del curso 2020-2021 de haberse organizado por cursos, grupos y subgrupos de cada curso de primero de cada titulación, ya que por razones de seguridad anti-covid no podía realizarse acto conjunto para todos en el Aula Magna. De esta forma, se han tenido 40 sesiones de recepción a estudiantes, lo cual ha supuesto un trabajo complejo de organización, contando siempre con la valiosa colaboración del profesorado de las asignaturas en cuyas horas se tenían las presentaciones y de las coordinadoras y coordinadores de los distintos grados, resultando un balance positivo de todo ello.

Las *Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas*, realizadas en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes, tuvieron lugar los días 10, 11 y 12 de junio, sustituyendo al *Salón del Estudiante de la UGR* que este año, por las razones ya conocidas relativas a la pandemia, no pudo celebrarse. También se ha realizado virtualmente, con notable éxito de participación, la *Jornada de Emprendimiento* de este curso 2020-2021, en colaboración con UGR Emprendedora.

Si siempre se ha resaltado la labor de este Vicedecanato en promover la participación estudiantil, este año hay que hacerlo mucho más. Gracias a la actividad desplegada por la Vicedecana, las relaciones entre el Decanato y los representantes del alumnado son de una comunicación fluida, lo cual reclama a la vez el agradecimiento a los representantes estudiantiles. Igualmente, la profesora Gracia Morales ha desplegado una intensa actividad para coordinar y hacer posible las elecciones

a delegados y delegadas de curso, así como la conformación de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras a través de los diversos procesos electorales que ha habido.

Especial dedicación requiere la atención a estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE), así como las actividades de cara a estudiantes en riesgo de abandono de los estudios universitarios. De notable éxito es el curso de Iniciación al Teatro que promueve este Vicedecanato en colaboración con el Vicedecanato de Cultura e Investigación.

El trabajo del **Personal de Administración de la Secretaría, con la Administradora del Centro**, doña Alicia Vera, al frente, y el personal de las secretarías de cada uno de los Departamentos de la Facultad no solo ha sido tan impecable como siempre, sino que ha dado muestras de una disponibilidad, capacidad de innovación y espíritu de cooperación encomiables al adaptarse con la máxima celeridad y eficacia a las condiciones de teletrabajo que ha habido que asumir. Es de todo punto merecido el aprecio de toda la comunidad académica del Centro a nuestro Personal de Administración y Servicios. Don José Manuel Martín sigue siendo imprescindible en las tareas administrativas, así como doña Esperanza García Casado en su amabilidad y capacidad de trabajo en la secretaría del Decanato. Hay que agradecer en este momento el papel de coordinación llevado a cabo por el profesor Nobuo Ignacio López Sako en la **Secretaría Académica** de la Facultad, facilitándonos con enorme pericia la realización online de las sesiones de la Junta de Facultad y de la Comisión Permanente de gobierno de la misma.

El **Personal de Servicios** ha venido desarrollando su trabajo con el buen hacer al que nos tiene acostumbrados. En este año 2020 tan difícil, el personal de Conserjería, de Jardinería, de mantenimiento... ha hecho un esfuerzo añadido de entrega a las tareas que son de su competencia de que es digno del mayor elogio. Tal reconocimiento es extensible al personal de limpieza, de cafetería, de seguridad y de todos los servicios de los que nuestra Facultad dispone.

En cuanto a las relaciones con el Rectorado, durante todo el año han sido más que frecuentes las consultas y reuniones con diferentes responsables de los distintos Vicerrectorados por parte del equipo de gobierno del Centro, contactos que se han desarrollado dentro del clima de cordialidad y colaboración que es habitual. Un año más, en la Memoria presentada al final del mismo, quiero expresar mi agradecimiento, como decano y en nombre la Facultad, a la Rectora, Sra. D^a Pilar Aranda, y a su equipo, por la disposición mostrada para seguir adelante con los proyectos en curso que la Facultad viene desarrollando. Exponente de la fructífera comunicación entre el Rectorado y la Facultad fue la reunión celebrada a finales de octubre en la que el equipo decanal dio cumplida información a la rectora Pilar Aranda, y al profesor Pedro Mercado, Vicerrector de Relaciones Institucionales y coordinador de los trabajos para el nuevo Plan Estratégico de la UGR, de los logros de nuestro Centro y los problemas que afronta de cara a su futuro, destacando a este respecto la situación en la que se encuentran el profesorado y el estudiantado de la titulación de Filosofía en la Facultad de Psicología – antiguo edificio B de Filosofía y Letras –, situación que reclama soluciones que deben acometerse con la mayor brevedad posible.

En estas últimas líneas de este informe de gestión correspondiente al año 2020 es momento de expresar un recuerdo especial hacia los compañeros y compañeras que desgraciadamente nos han dejado este año y a quienes debemos nuestra memoria por su trayectoria personal y su buen hacer. Así, mencionamos a nuestros compañeros los profesores jubilados Juan José Díaz Aznarte y Juan Gay Armenteros – ambos fueron miembros del Departamento de Historia Contemporánea –.

También tuvimos la triste noticia del fallecimiento de la alumna Celia Mariana Rodríguez Carrao, estudiante de Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este 2020 también murió el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, con además destacado papel en su día en la Revolución Sandinista, que recibió el Honoris Causa de la

UGR a propuesta de esta Facultad de Filosofía y Letras.

Al finalizar este año de experiencias personales y colectivas tan duras como las que la covid-19 nos ha proporcionado, no podemos dejar de expresar nuestras condolencias a todos los miembros de nuestra comunidad académica que han perdido familiares o amistades por los efectos letales del coronavirus, o que se han visto en el difícil trance de tener que enterrar a sus difuntos en las condiciones de soledad arrastradas por la necesidad de frenar contagios y evitar más muertes a causa de la pandemia que sufrimos.

Además de la preceptiva rendición de cuentas en la que se exponen realizaciones y proyectos de la vida de nuestro Centro, quiero poner el acento, al final de estas páginas introductorias de la Memoria anual de 2020, mi más sincera satisfacción por haber podido seguir trabajando desde este Decanato, y con el magnífico equipo que me acompaña, por esta Facultad de Filosofía y Letras. He de decir que como equipo encontramos en todos los miembros de nuestra comunidad académica – profesorado, estudiantado, personal de administración y servicios, y todo el personal de la Facultad –, no sólo la mejor colaboración, sino un estímulo permanente para poner todo el empeño como equipo decanal en la búsqueda de lo mejor para nuestra Facultad en todos los terrenos, desde la docencia, aprendizaje e investigación, que son nuestra razón de ser como parte de la UGR, hasta la convivencia diaria en nuestro Centro. La cooperación leal con el Rectorado de nuestra Universidad, con otras Facultades, con Institutos universitarios, con centros de otras universidades, forma parte de lo que pensamos que ha de ser el buen hacer que se nos exige en el desempeño de nuestras responsabilidades al frente de esta Facultad de Filosofía y Letras.

Presentada esta Memoria en la Junta de Facultad para recabar, si sus miembros así lo estiman, el voto favorable para la misma, dejo constancia como Decano del agradecimiento por la colaboración prestada en este órgano de participación, deliberación y decisión democráticas, y así lo hago constar

tanto respecto a los miembros de la Junta anterior como respecto a quienes ahora, en Junta recientemente constituida, han de hacer su valoración y expresarla en el modo como nuestra normativa señala.

¡Muchas gracias!

José Antonio Pérez Tapias
Decano de la Facultad de Filosofía y
Letras de la UGR

En Granada, a 21 de diciembre de 2020



Infraestructuras, asuntos económicos y biblioteca



Presupuesto

Asuntos económicos

Biblioteca

Actuaciones en infraestructura

1.1. Presupuesto

1.1.1. Ingresos y gastos

El presupuesto de ingresos perteneciente al ejercicio económico de 2020 se realizó partiendo de una estimación que tuvo en cuenta tan solo las dotaciones oficiales y lo estimado por ingresos propios como la gestión de las máquinas de alimentación, alquileres de espacios, etc. No se tuvo en cuenta, en esta ocasión, ni el contrato programa ni la incorporación de remanentes, ya que no se sabía cuál sería la dotación ni si habría. De hecho, la situación actual motivada por la pandemia ha propiciado que muchos de los ingresos y gastos que se consideraron en ese presupuesto se hayan modificado en gran medida.

El desglose de dicho presupuesto, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 28 de abril de 2020, es el siguiente:

Presupuesto de ingresos del año 2020	
Dotación inicial	180.526,00
Contrato programa estimado	0,00
Remanentes	0,00
Ingresos propios estimados (cafetería, fotocopiadora, etc.)	61.800,00
Total	242.326,00

A estos ingresos hay que añadir los gastos estructurales que se tramitan directamente por Gerencia y que, al no ser gestionados por el Centro, no los hemos detallado en los presupuestos.

Estos ingresos estimados se distribuyeron en tres grandes bloques:

Presupuesto de gastos del año 2020	
Decanato (Secretaría y gastos generales del Centro)	175.026,00
Actividades culturales	30.000,00
Biblioteca	37.300,00
Total	242.326,00

Los ingresos reales a 2 de diciembre han sido los siguientes:

Ingresos reales en 2020 (a 2 de diciembre)	
Dotación inicial	180.496,00
Transferencia diciembre 2019 (concesiones/cesión espacios)	7.541,33
XXVI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica	37.874,94
Contrato Programa	25.828,03
Ingresos Propios (cafetería, fotocopiadora, etc.)	18.133,13
Cesión de espacios	1.710,00
Ingresos totales	271.583,43

La diferencia positiva de 29.257,43 entre los ingresos presupuestados y los ingresos reales se debe a tres motivos:

1. La cuantía del contrato programa (25.828,03), y la cesión de espacios (1.710,00), que no estaban presupuestadas.
2. Ha habido una distribución de un dinero por parte de Gerencia entre los distintos Centros y departamentos, que en este caso ha sido de 7.541,33.
3. El cargo abono de 37.874,94 del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

Por el contrario, hay que subrayar que debido a que han dejado de funcionar muchos de los servicios habituales como la cafetería o la copistería, los ingresos propios han disminuido en 43.666,87.

Los gastos repartidos en las distintas áreas son los siguientes:

Gastos en 2020 (a 2 de diciembre)	
Decanato (Gastos generales del Centro)	168.162,86
Actividades Culturales	15.372,05
Biblioteca	6.504,27
Becarios Ícaro	3.805,97
Transferencias/Redistribución/Correo/Móviles/	9.341,48
Crédito reservado (cortinas/pintura)	6.634,36
Gastos hasta la fecha	209.820,99

El resultado final es un saldo positivo y ajustado de 61.762,44€.

No obstante, este saldo está pendiente de gastos que se cargarán antes del cierre del ejercicio económico de este año.

Además, se siguen tramitando facturas de los proveedores, por lo que el saldo final se ajustará lo más posible para terminar a cero el ejercicio económico.

1.1.2. Cumplimiento del contrato programa

El contrato programa de la Facultad es una exigencia por parte de la Universidad, la cual debe firmar con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia según el acuerdo de Consejo de Gobierno Andaluz del 2006 y por el mandato del Parlamento Andaluz para el desarrollo del marco general de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas en el periodo 2007/2012, que incluye financiación competitiva por objetivos e indicadores, en formación, investigación e innovación, y puede suponer hasta el 30% de la financiación operativa estructural. Ante la obligatoriedad de cumplir con

esta normativa, y puesto que supone un ingreso extra muy beneficioso para el Centro, este Decanato pone especial énfasis en su realización y cumplimiento, de ahí que siempre haya obtenido las máximas puntuaciones. En este sentido, el contrato programa correspondiente al año 2020 fue evaluado con el resultado del cumplimiento total de un 100 sobre 100 y con la asignación de 25.828,03 euros. A través de esta memoria queremos dar las gracias a todos aquellos Departamentos que han colaborado en la consecución de los objetivos.

El detalle pormenorizado de la evaluación del contrato programa se especifica en la tabla de la derecha.

1.2. Asuntos económicos

A continuación, destacamos algunos de los gastos más relevantes en cada uno de los tres partidos de los presupuestos.

1.2.1. Decanato

- Cambio de contenedores 885,50€
- Reparación de goteras 5.112,70€
- Reparación de cristales y puertas 5.112,70€
- Reparación baño Dpto. Est. Semíticos 2.822,70€
- Reparación mármol pasillo 3.495,21€
- Sustitución cristales deteriorados 3.266,49€
- Alquiler y mantenimiento contenedores higiénicos 581,82€
- Fotocopias 1.371,46€
- Mantenimiento informático 6.524,35€
- Material de oficina (folios de examen, encuadernaciones, sobres, etc.) 4.702,44€
- Encuadernación de actas 514,25€
- Material de ferretería 5.680,09€
- Material de electricidad 2.298,27€
- Material de limpieza y jardinería 7.670,28 €
- Gastos Jornadas 690,80€
- Pintura Dpto. Historia Contemporánea 1.028,50€
- Desplazamientos y manutención del decano a actos académicos 1.043,26 €
- Ayuda estores Dpto. Lengua Española 1.298,98€
- Video promocional Facultad 1.633,50€

CONTRATO PROGRAMA. EVALUACIÓN

Objetivos comunes

Objetivo	Evaluación	Puntos
CC1. Mejora de los títulos	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	20,00 (20,00)
CC2. Internacionalización. Carácter internacional de los títulos y de los estudiantes	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00 (10,00)
CC3. Gestión de la página web. Suficiencia, adecuación y actualización de la información académica, administrativa disponible en la página web del Centro.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00 (10,00)
CC4. Plan de Prevención de la UGR. Contribución al desarrollo del Plan de Prevención de la UGR en materia de Seguridad y Salud.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	7,50 (7,50)
CC5. Sostenibilidad Ambiental. Compromiso del Centro con la sostenibilidad ambiental y la reducción del impacto ambiental derivado su actividad.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	7,50 (7,50)
CC6. Administración electrónica. Utilización de los procedimientos electrónicos puestos a disposición por Secretaría General.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00 (10,00)
CC7. Identidad visual corporativa	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	05,00 (5,00)

Objetivos elegibles

Objetivo	Evaluación	Puntos
CE1. Igualdad. Compromiso del Centro con la igualdad.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00 (5,00)
CE2. Conciliación. Compromiso del Centro con la conciliación	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00 (5,00)
CE5. Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE. Atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00 (5,00)
CE9. Cooperación al desarrollo	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	5,00 (5,00)
CE7. Objetivo propio. Compromiso del Centro con la difusión de las actividades culturales	El apartado en la página electrónica ha sido evaluado	10,00 (10,00)

- Taller de iniciación al teatro para el estudiantado 2.000,00 €
- Sillones Aula Magna y Decanato. 4.475,72 €
- Cortinas 5.283,26€



1.2.2. Vicedecanato de Cultura e Investigación

Algunos de los gastos más relevantes de este Vicedecanato han sido los siguientes:

- Desplazamientos y alojamiento 928,31 €
- Comidas 117,32 €
- Pago de conferencias 3.971,36 €
- Montaje y desmontaje de exposiciones 387,20 €
- Impresión y diseño 6.503,75 €
- Publicación edición de *El libro* 2.687,36 €

1.3. Biblioteca

En la Memoria de gestión de 2020 de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras presentamos los datos numéricos y las diversas actividades que se han organizado.

Durante el confinamiento, debido a la crisis sanitaria, la biblioteca siguió prestando sus servicios de forma virtual. Hay que destacar el incremento en el uso de la biblioteca electrónica. La biblioteca se ha ido adaptando a las distintas etapas de la pandemia, organizando y planificando sus instalaciones de acuerdo con la normativa establecida, para seguir ofreciendo la mayor parte de sus servicios.

1.3.1. La biblioteca en cifras

Durante el año 2020 la Biblioteca ha gestionado:

1. Proceso técnico

Libros y otros materiales de nueva adquisición informatizados: 3.036 (compra: 2.147, donación e intercambio: 889)

- Biblioteca: 2.472
- Departamentos: 564

Con estas nuevas adquisiciones el total de registros contabilizados en la biblioteca hasta la fecha son 299.912

- **Biblioteca: 252.393**
- **Departamentos: 47.519**

2. Préstamos

- Préstamo de libros a domicilio: **26.782**
- Préstamo interbibliotecario: **1.405** (Documentos servidos: **341** ; solicitados: **1.064**)
- Préstamo intercampus: **647** (Documentos servidos: **322**; solicitados: **325**)

3. Datos económicos

Gastos totales: 111.549€

- Inversiones en monografías: **46.232€**
- Inversiones en Publicaciones periódicas: **37.089€**
- Inversiones en encuadernación: **20.578€**
- Inversiones en infraestructura y otros gastos: **7.650€**

Desglose

Presupuesto de la Biblioteca con cargo a la Facultad: **30.000 €**

- Inversiones en suscripciones de revistas y nºs retrospectivos: **762€**
- Otras inversiones: **6.200 €**

Con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria:

- Inversiones en monografías: **46.232€**
- Suscripción anual de 237 títulos de revistas: **36.363€**
- Encuadernación: **20.578€**
- Antihurto y autopréstamo: **700€**
- Cámara de control del aforo: **750€**

Con cargo al presupuesto de Departamentos, Grupos y Proyectos de Investigación:

- Monografías (depositadas en la Biblioteca de la Facultad o en Departamentos): **31.441€**
- Las suscripciones de revistas que hasta ahora pagaban los Departamentos han sido asumidas este año 2019 por la Biblioteca Universitaria

1.3.2. Cursos de formación de usuarios

La biblioteca, a pesar de la actual situación de pandemia, ha seguido ofreciendo durante este año cursos de formación sobre los recursos y servicios que presta, presenciales (antes de marzo) y virtuales. Dichos talleres han sido de carácter general o especializados, y de distintos niveles, de introducción o avanzados.

Se han impartido dos talleres virtuales con obtención de créditos.

1.3.3. Actividades de extensión bibliotecaria

Con el objetivo de dar a conocer su colección bibliográfica y participar en los actos que se organizan en la Facultad, la biblioteca en 2020 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Geografía: Imágenes cartográficas del mundo anteriores al siglo XX

- **Título de la actividad:** Geografía: imágenes cartográficas del mundo anteriores al siglo XX
- **Fecha inauguración:** 28 de noviembre de 2019
- **Lugar:** Sala de Exposiciones del Aula Magna
- Con motivo del 25 Aniversario de la implantación de la Licenciatura en Geografía en la Universidad de Granada, la biblioteca junto con el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física y el Departamento de Geografía Humana, organizó una exposición sobre fondos cartográficos que en ella se encuentran.



- Olga Moreno Trujillo (Jefa de Servicio de la Biblioteca de Filosofía y Letras).
- Exposición bibliográfica: "De libros y bibliotecas"

2. Martínez de Pisón

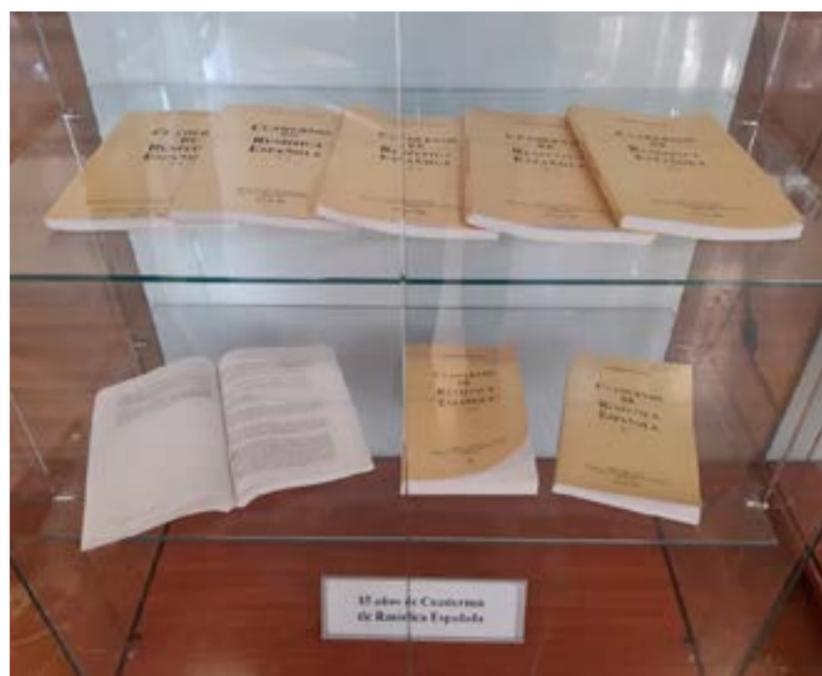
- **Título de la actividad:** Martínez de Pisón.
- **Fecha inauguración:** 28 de noviembre de 2019
- **Lugar:** Expositores pasillo de la Facultad.

Exposición bibliográfica sobre la obra de D. Eduardo Martínez de Pisón, catedrático emérito de Geografía Física.

3. Granada en femenino

- **Título de la actividad:** Granada en femenino
- **Fecha inauguración:** marzo 2020
- **Lugar:** Expositores pasillo Facultad

Para celebrar el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, seleccionamos una serie de obras de escritoras, pintoras, escultoras, fotógrafas... nacidas en Granada en distintas épocas, y una pequeña muestra de bibliografía sobre esta temática.



3. 15 años de la revista Cuadernos de Rusística Española

- **Título de la actividad:** 15 años de la revista *Cuadernos de Rusística Española*
- **Fecha inauguración:** octubre 2020
- **Lugar:** Expositores pasillo Facultad

Este año 2020, la revista *Cuadernos de Rusística Española* (CRE) cumple 15 años.

Para celebrar este aniversario, el Grupo de Investigación "Eslavística, caucasología y tipología lingüística y la Biblioteca, hemos expuesto todos los números en papel publicados de CRE.

4. 40 años de autonomía andaluza

- **Título de la actividad:** 40 años de autonomía andaluza
- **Fecha inauguración:** febrero 2020
- **Lugar:** Expositor entrada Biblioteca

En febrero se cumplieron los 40 años de nuestra autonomía, no podíamos dejar de hacer un pequeño homenaje.

5. Libros para vivir la Navidad

- **Título de la actividad:** Libros para vivir la Navidad
- **Fecha inauguración:** diciembre 2020
- **Lugar:** Expositor entrada Biblioteca

Para celebrar la Navidad con libros.



1.4. Actuaciones en infraestructura

El grueso de las actuaciones de infraestructura de la Facultad se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los objetivos que se plantearon en el IMPLANTA; el **objetivo 8 perseguía “mejorar las infraestructuras y renovar los espacios de docencia”**. En esta línea, se han acometido las siguientes acciones:

Acción 1. Ampliación de la Biblioteca de la Facultad

Las obras para la ampliación de la Biblioteca ya han comenzado y están previstas que acaben para **finales de enero de 2021**.

Acción 2. Adquisición de audioguías

Mediante el **XXVII Programa de apoyo a la docencia práctica** hemos podido atender a una de las peticiones importantes por parte del Departamento de Filología Inglesa y Alemana como es la compra de material audiovisual para que se puedan realizar con la mayor calidad posible los exámenes y ejercicios orales. Estos medios constan de un total de **2.109 receptores, 4 pupitres de intérprete y 4 transmisores portátiles**. Dotación: 22.627,00€



Acción 3. Readaptación del laboratorio de idiomas

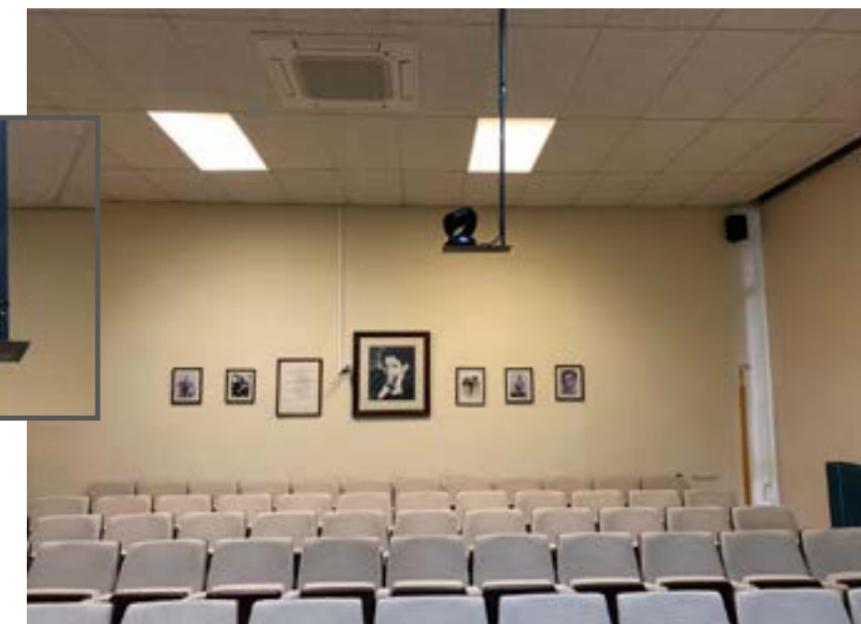
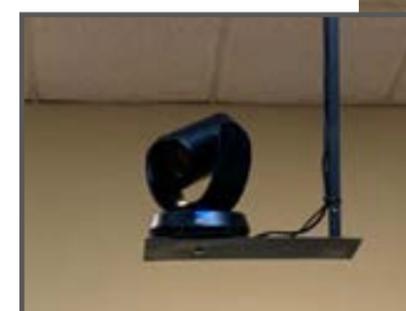
El laboratorio de idiomas del aula 5b, que cuenta con todos los medios audiovisuales para mejorar el aprendizaje de la competencia oral en estos grados, ha tenido que readaptarse para fomentar las nuevas metodologías de enseñanza, así como las medidas COVID que permiten usar auriculares propios



Acción 4. Renovación de los medios audiovisuales de las aulas

En este 2020 se ha procedido a la mejora de los medios audiovisuales de las aulas con las siguientes instalaciones:

- 1. Pantallas de proyección nuevas**
 - Pantalla proyección Phoenix en el aula 26
- 2. Projectores nuevos**
 - Projectores Epson. Aulas: 5, informática IV y II, 31, 23, 25, 33, 27, 18b, auditorios 1 y 2, sala de juntas del Decanato y seminario Concepción Fález.
- 3. Actualización de los ordenadores con discos SSD de 120 gb (unidad de estado sólido), más rápidos**
 - Aulas: 3, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 23 y 24
- 4. Instalación de ordenadores**
 - Aulas: 7, 8, 13, 18, 18b, 20c
- 5. Instalación de portátiles nuevos**
 - Aulas: García Lorca, Concepción Fález y 44c
- 6. Actualización de ordenadores con tarjetas PCI-E USB 3.0 para uso de webcam aver media 340+**
 - 10 nuevas tarjetas para equipos de aulas de docencia
- 7. 4 portátiles nuevos HP 14"**
 - Aulas de Filosofía en la facultad de Psicología
- 8. Nuevos amplificadores**
 - Aula 18: amplificador nuevo con 2 canales diferenciados para simultáneamente recibir señal de micrófono y ordenador.
- 9. Microfonía**
 - 17 nuevos micrófonos MSH-135 Fonestar (micrófonos inalámbricos aulas)
- 10. Renovación de cableado de sonido en aula para compartir señal de audio entre ordenador y micrófono para videollamadas**
- 11. Actualización de todo el cableado *minijack* a *minijack* en todas las aulas de la facultad**
- 12. Instalación de webcam sobre monitor para videollamadas y clases en línea**
 - 35 webcam avermedia 340+



- 4 webcam avermedia 520 con soporte de techo y mando distancia
- 13. Instalación de cableado de seguridad para webcam colocadas en monitores de aulas**
 - 35 anclajes de seguridad de webcam avermedia 340+
 - 14. Cambios de mástil de proyección en el aula 42**
 - 15. Reparaciones eléctricas y de señal de video a proyector en el aula 13**
 - 16. Cambio de cables hdmi y VGA**
 - Aulas: 17, 18, 19, 23, 32, 33 y 43.
 - 17. Nuevo material de apoyo al profesorado en medios audiovisuales en consejería**
 - Cables de conexión usb-c a hdmi y vga para conectar nuevos portátiles con la conexión usb-c a nuestras tomas de proyección
 - Cables de conexión a hdmi y vga de mac
 - Cables hdmi de conexión a proyectores
 - Cables vga de conexión a proyectores
 - Cables usb a rj45 para adaptar los portátiles que no traen conexión para red cableada de la Facultad
 - 3 portátiles Lenovo Ideapad para incidencias en aulas

- Maletines para portátiles
- 3 ordenadores de sustitución para incidencias en aulas
- Nuevos kits de teclado y ratón para aulas
- Espumas quitavientos para micrófonos de aulas para el profesorado.
- Trípodes para webcam portátiles para aulas especiales

Acción 5. Renovación del mobiliario de las aulas y mejora

Este año se ha cambiado el mobiliario del aula 30 con un coste total de 9.752,02€. Se pidió también presupuesto de las aulas 29 y 18b pero se perdían plazas, de ahí que con los problemas de espacio que hay este año, no podemos actuar en este sentido.

Además, se han cambiado las cortinas de las aulas 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Dotación: 5.283,26€.

Acción 6. Dotación de enchufes eléctricos a las aulas para la conexión de portátiles del estudiantado

Ante la demanda del estudiantado que requiere más enchufes en las aulas para el uso de portátiles y tabletas, y dentro de las posibilidades que nos permite el sistema eléctrico de la Facultad, hemos dotado las siguientes aulas: 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16 y 23.

Acción 7. Mejora del mobiliario de las zonas comunes y creación de espacios más agradables

Durante las Navidades se va a instalar en las zonas comunes departamentales de la segunda planta una serie de mobiliario con el que mejorar las instalaciones y crear con ello unas zonas de esparcimiento más agradables para el estudiantado.

Acción 8. Inversión en medidas de protección, así como medios audiovisuales para responder a los distintos escenarios docentes ante la COVID

Esta Facultad no ha escatimado en esfuerzos para dotar al centro de todas las medidas de higiene que ha dictado el Servicio de Prevención. Asimismo, ha trabajado en dotar a las aulas de docencia de medios audiovisuales para contemplar las distintas posibilidades docentes:

1. Geles, mascarillas, productos de limpieza, soportes de geles, etc. Dotación: 12.500€
2. Ordenadores de sobremesa y portátiles: 15.174,49 €
3. Cámaras: 35 cámaras pequeñas y 4 cámaras de gran formato
4. Micrófonos: 3.285,73 €

Acción 9. Dignificación de las aulas nominadas en la Facultad

Con esta medida, hemos querido rendir homenaje a todas aquellas personas que dan nombre a alguna de las aulas de la Facultad. Para ello, hemos creado una serie de retratos con unos breves datos de su vida y obra para que también el estudiantado pueda conocer quiénes son. Dotación: 2.159,85 €



Acción 10. Instalación de luces led

Con esta inversión estamos apostando por la eficiencia energética dentro de nuestras posibilidades. Para ello, estamos cambiando los auditorios (16.374 €) y el resto de las zonas comunes que aún quedan por cambiar (15.000 € aproximadamente).



Cultura e investigación

Festividad del Patrón e inauguración del curso

Ciclos propios

Otras actividades culturales y de investigación

Actividades de difusión de la investigación

Una de las señas de identidad de nuestro centro es el programa de actividades culturales y científicas que ofrecemos cada año, diseñado para potenciar el pensamiento crítico y el diálogo interdisciplinar entre nuestro profesorado y estudiantado, con el propósito de debatir sobre temas y problemas culturales y sociales de radical actualidad.

En 2020 la pandemia de coronavirus COVID-19 nos ha obligado a cancelar en el segundo cuatrimestre del pasado curso más de 10 actos de diferentes áreas de conocimiento (vg., Historia del Arte, Ciencias de la Música o Antropología, entre otras) y a proyectar las actividades del primer cuatrimestre del curso académico 2020-2021 en modalidad virtual. Esta circunstancia ha

devenido en una oferta cultural menor -habida cuenta de los reajustes necesarios en el presupuesto del centro- y en la inevitable pérdida de la experiencia de la cercanía en el diálogo. Sin embargo, esta coyuntura ha propiciado que orientemos nuestro trabajo a reforzar las redes sociales de la Facultad ya existentes (**Facebook** y **Twitter**), a crear una nueva (**Instagram**, muy utilizada por nuestros/as estudiantes) y a darle un aspecto más dinámico a nuestro canal de **Youtube** para llegar a más usuarios/as nacionales e internacionales. Con este propósito, el vicedecanato de infraestructura y el de cultura han colaborado en la creación de un logo atractivo y una imagen mediática renovada de nuestro centro:



De esta manera, dimos comienzo en septiembre a la retransmisión en directo del ciclo virtual de actividades culturales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que hemos

llamado **FYL MEDIA**, a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter, en horario de tarde, a las 17:00 horas, para facilitar la asistencia de todos los miembros de nuestra comunidad.



El balance general es muy positivo. Hemos conseguido más de 500 suscripciones nuevas en el canal de Youtube desde la emisión del primer acto, en septiembre, hasta la fecha. En total, con-

tamos con más de 2700 suscriptores y es notable la participación de espectadores de fuera de España, sobre todo de América del Norte y del Sur.



Por último, recordamos que son varios los ciclos culturales que cristalizan el conjunto de actividades que forman parte del **primer objetivo estratégico** del plan de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, a saber:

a) Algunos de larga data, ya consolidados, como **"Para comprender nuestro tiempo"** (con 1 actividad en 2020); **"El intelectual y su memoria"** (con 1 entrevista en 2020) o **"Hablemos de los clásicos"** (con 2 actividades en 2020).

b) Otros han sido creados hace un lustro: **"Teoría y crítica de la cultura"** (con 1 actividad en 2020), **"Taller INTERFAC"**, **"Vidas maestras"**, y los recién inaugurados **"Humanidades y opinión pública"** y **"Culturas del mundo"**, ciclo que se aviene al **sexto objetivo estratégico de nuestro centro**, que busca internacionalizar la cultura desde dentro. Estos últimos no han podido realizarse a causa de la pandemia de coronavirus COVID-19.

c) La investigación también es un ámbito que queremos potenciar desde el equipo de gobierno del centro. Con ese horizonte, inauguramos hace 2 años un ciclo propio denominado **"FyL INVESTIGA"** que en 2020 ha acogido 2 actividades de naturaleza heterogénea: i) acercar las nuevas metodologías de la investigación de la rama de las Ciencias Humanas al PDI y estudiantado (v.g., conferencia que ha impartido el reputado filólogo Pedro Ruiz); ii) potenciar y optimizar la carrera académica de nuestros/as jóvenes investigadores/as (este año hemos invitado a Lidia Bocanegra, compañera de Historia contemporánea a dar una charla sobre su destacada trayectoria investigadora); iii) visibilizar la labor científica que están desempeñando los proyectos y grupos de investigación de Filosofía y Letras, a través de nuestra página web. De otra parte, nos hemos sumado a actos relacionados con la **Semana de la Ciencia**, como la Noche de los Investigadores, los proyectos PIISA

y el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que este año ha promovido la iniciativa **"Trayectorias científicas"**, en la que hemos colaborado activamente con el vicerrectorado de Igualdad (véase último punto de esta memoria).

Asimismo, nuestro compromiso con la igualdad de género, **tercer objetivo estratégico** de la Facultad de Filosofía y Letras, nos ha movido a poner en marcha un ciclo propio, **"Diálogos feministas"** (con 1 actividad en 2020), que ha tenido un gran acogida entre todos los miembros del centro. A esto hay que añadir otras dos actividades articuladas en torno al día internacional de las mujeres (sobre la puesta en práctica de un "feminismo diario") y al día internacional para la erradicación de la violencia machista (sobre la gestación del movimiento latinoamericano Ni Una Menos y las mareas feministas europeas).

Para concluir, precisamos -también como parte del **primer objetivo estratégico de la Facultad**- que damos difusión a todas nuestras actividades culturales a través de los **canales de difusión** arriba mencionados (Facebook, Youtube, Twitter e Instagram) y de otros medios como: i) nuestra página web; ii) el correo electrónico dirigido a PDI, PAS y estudiantes matriculados en Filosofía y Letras; iii) carteles expuestos en las vitrinas centrales de las escaleras que permiten el acceso a la cafetería del centro; iv) carteles adaptados -formato banner- a las retransmisiones en directo del ciclo FYL MEDIA de nuestro canal de Youtube; v) así como anunciamos cada acto en el buzón de infoconfe, en el canal UGR y en el Boletín UGR, amén de ensanchar la proyección comunal y local de nuestras actividades. También los medios de comunicación (Ideal o Granada Hoy) de la ciudad suelen dar cobertura a nuestros actos, siempre atentos a la programación cultural de Filosofía y Letras, que se ha convertido en los últimos años en sinónimo de vanguardia y compromiso humanista, ético y estético.

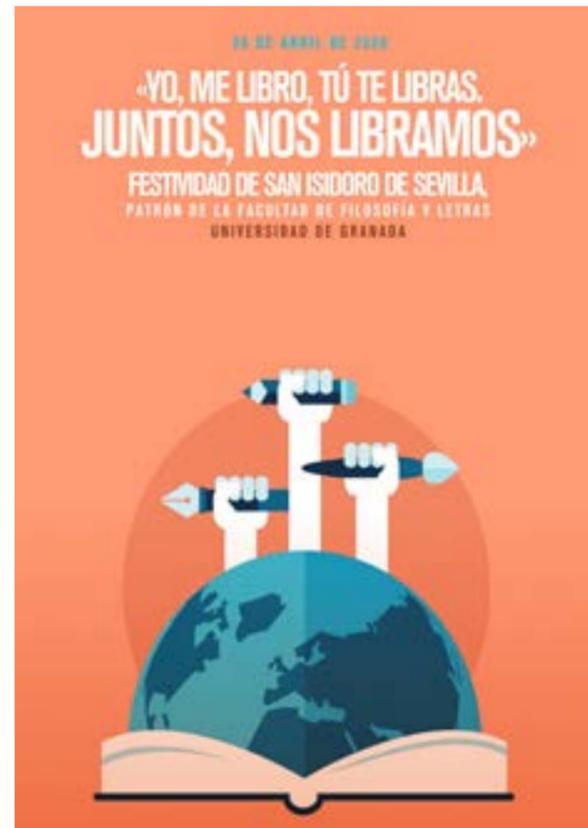
CODA. FILOSOFÍA Y LETRAS-UGR Y LA AGENDA 2030

Antes de dar paso a la relación detallada de actos llevados a cabo en el ámbito de la cultura y de la investigación de nuestro centro durante el año 2020, queremos informar de que este vicedecanato ha comenzado a trabajar en la preparación de acciones curriculares vinculadas con los Obje-

tivos de Desarrollo Sostenible. La Facultad de Filosofía y Letras ha sido una de las seleccionadas por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, junto con la de Farmacia e Ingeniería de Caminos, para poner en marcha un sofisticado y provechoso programa informático que ayu-

dará al estudiantado a acceder a un catálogo de actividades -organizadas tanto por el vicerrectorado como por nuestro centro- vinculadas con la consecución de la Agenda 2030. El próximo año pondremos todo nuestro empeño en formar e informar sobre estas acciones a todos los

sectores de la Facultad: PDI, PAS y estudiantado, desde el firme convencimiento de que el único futuro posible se cimienta en nuestro compromiso con la igualdad de género, la sostenibilidad, la inclusión, la bibliodiversidad, la enseñanza de calidad y las alianzas para la cooperación



2.1. Festividad del Patrón e inauguración del curso

2.1.1. Actos con motivo del Día del Patrón

“Yo me libro, tú te libras, juntos nos libramos”

Lunes, 27 de abril

El Vicedecanato de Cultura e Investigación había programado este curso dedicar la festividad del día de nuestro patrón, San Isidoro de Sevilla, a la **celebración del centenario de los años 20, bajo el lema “Vanguardia y Resistencia”**, con reconocidos invitados de los ámbitos del Arte y de los estudios de Cine. La pandemia de coronavirus COVID-19 nos impidió llevar a cabo esta celebración, pero los integrantes del equipo de gobierno del centro hicimos un video conmemorativo dedicado a todo el PDI, estudiando y PAS del centro. Se difundió por correo electrónico y en nuestras redes sociales de Facebook y Twitter. También está disponible en nuestro canal de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=UVb6Bv7fkRk&t=87s>

2.1.2. Conferencia de Inauguración del curso académico 2020/2021

“El poder de la ignorancia”

Martes, 6 de octubre

17.00h. Retransmisión en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter. Conferencia inaugural **“El poder de la ignorancia”** impartida por Fernando Broncano, catedrático de Filosofía de la ciencia en la Universidad Carlos III.



2.2. Ciclos propios

2.2.1. Ciclo “Para comprender nuestro tiempo”

1. Conferencia “Silenciar a Ingrid, invisibilizar a Teo y desenmascarar a Josemar: estética y responsabilidad en América Latina”

Por **Jeffrey Cedeño Mark** (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia)

Lunes, 9 de noviembre

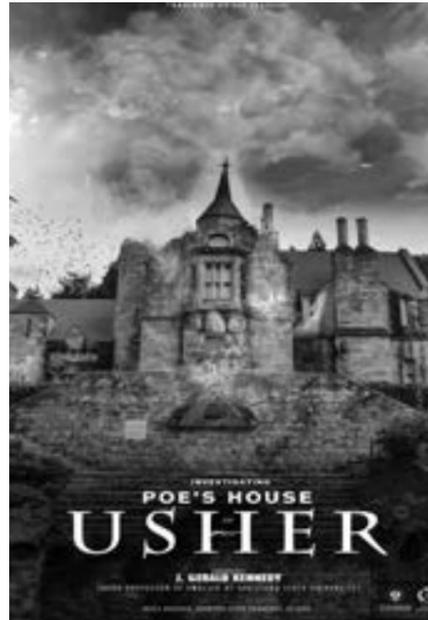
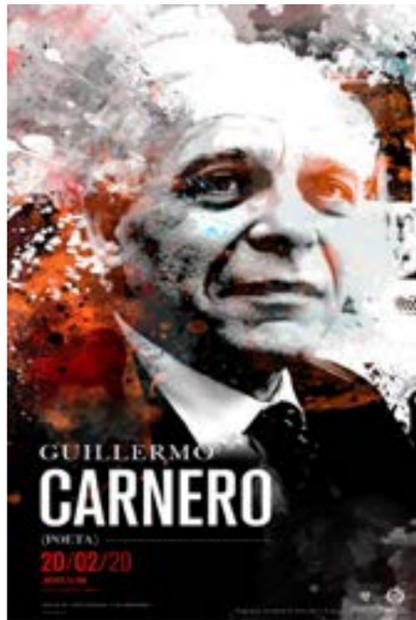
17.00h.

Retransmisión en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter

2.2.2. Ciclo “El intelectual y su memoria”

1. Guillermo Carnero

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con la presencia de Ricardo García Cárcel, catedrático de Historia moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro de la Real Academia de Historia, que fue entrevistado el 12 de febrero a las 12.30h en el aula decano José Palanco.



2.2.3. Ciclo "Hablemos de los clásicos"

1. Conferencia: "Investigating Poe's House of Usher"

Dictada por J. Gerald Kennedy (Boyd Professor of English at Louisiana State University) el martes 11 de febrero a las 10.30h en el Aula Magna.

2. Conferencia: "Benedetti y la democratización de lo poético"

Dictada por Carmen Alemany Bay (Universidad de Alicante) el 14 de octubre a las 17.00 y emitida en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter.

2.2.4. Ciclo "Teoría y crítica de la Cultura"

1. "Materialismo transcultural y latinoamericanismo: Hacia una crítica antiextractivista"

Dictada por Héctor Hoyos (Stanford University) el martes 15 de diciembre a las 17.00 y emitida en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter.



2.2.5. Ciclo “Diálogos feministas”

1. Conferencia: “La ética ecofeminista ante la cultura de la dominación: caminando hacia un mundo no violento”

Por **Angélica Velasco**

Lunes, 9 de noviembre

17.00h

Retransmisión en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter

2.2.6. Ciclo “FyL investiga”

1. Conferencia: “Sometiendo a cirugía la carrera investigadora: riesgos y planes de contingencia de un modelo de investigación híbrida”

Por **Lidia Bocanegra Barbecho** (Universidad de Granada)

Lunes, 17 de febrero

12.30h

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras

2. Conferencia: “Las escritoras en las redes sociales del siglo XIX”

Por **Pedro Ruiz Pérez** (Universidad de Córdoba)

Martes, 10 de marzo

12.30h

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras

2.3. Otras actividades

1. HOMENAJE a Javier Egea

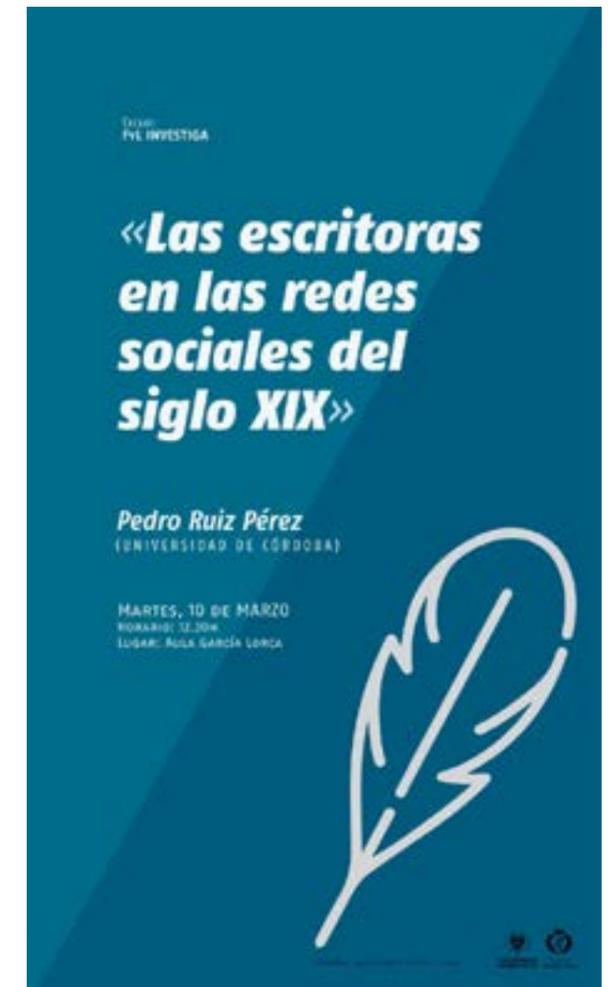
5 y 6 de febrero en el Aula García Lorca

Día 5, miércoles:

Conferencia: Javier Egea y la poesía de los años setenta por Francisco Díaz de Castro

Mesa redonda: José Carlos Rosales, Eduardo Castro y Álvaro Salvador

Hora: 12.30h



**Día 6, jueves:**

Conferencia: Javier Egea y la poesía de los noventa por Pablo Carriedo

Mesa redonda: Alfonso Salazar, Javier Benítez y Gracia Morales

Hora: 12.30h

ORGANIZA: Ateneo de Granada, Universidad de Granada/ Centro de Cultura Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Literatura Española, Biblioteca de la Universidad.

COLABORA: Asociación del Diente de Oro, La Tertulia de Granada, Centro García Lorca, Cegsa y Huerta de San Vicente.



Programación del Cine Fórum que organizamos con Arte 7 – Festival de Cinemística en modalidad virtual.

COMEDIA · UN HOMBRE EN APUROS (BIG TROUBLE) de John Cassavettes (1985 USA) <https://vimeo.com/405542757>

Delirante guión y realización de cuando el llamado cine independiente americano realmente lo era. Se empieza con sonrisas y se acaba a carcajadas, protagonizada por Peter Falk (detective “Colombo” para los amigos)

TRAGEDIA · EL ARBOL DE LOS DESEOS (NATVRIS KHE) de Tengiz Abuladze (1976 URSS) <https://vimeo.com/405456806>

Bellísima, rozando lo increíble, película de la antigua república soviética de Georgia, drama genuinamente caucasiaco, con martirio y chivo expiatorio social incluidos.

CIENCIA FICCIÓN · FARENHEIT 451 de François Truffaut (1966 UK) <https://vimeo.com/405595683>

Seguimos con distopías, ahora con esta maravillosa, preocupante, y muy poética película inspirada en la novela del británico Ray Bradbury. Todo el film es realmente de una belleza y extrañeza sublimes pero, ¡esperad a los 10 minutos finales los que no la hayáis visto!

2. Cine Fórum de invierno online**3. Exposición + Conferencia/encuentro: “Cartel: cabeza y papel. El proceso creativo en Humanidades” de Alfonso Perroraro**

Inauguración 26 de febrero a las 12.00 en el vestíbulo de la Facultad + conferencia a las 12.30h en Aula García Lorca.

La exposición recoge las imágenes más significativas que han acompañado a las actividades culturales organizadas por el decanato de nuestro centro durante los últimos siete años. Están presentes todos nuestros ciclos, con sus diseños personalizados, y los actos que han tenido mayor repercusión dentro y fuera de nuestra provincia.

4. Conferencia por el día internacional de las MUJERES: “Manual de uso del feminismo diario”

El 4 de marzo a las 12.30h tuvo lugar en el aula García Lorca la conferencia “Manual de uso del feminismo diario” a cargo de Patricia Escalona (editora y autora feminista), en el marco de la celebración del día internacional de las MUJERES.





Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

5. Curso virtual de Introducción a Mindfulness

Abril – Actividad virtual

Presentación:

La práctica de mindfulness o atención plena está destinada a cultivar la capacidad que tenemos todos los seres humanos de estar presentes en nuestra experiencia a través del trabajo con la atención, uno de nuestros recursos más preciados.

Este entrenamiento de la atención y de nuestra capacidad para focalizarla nos permite estar más presentes en nuestra experiencia interna y externa, otorgándonos la capacidad de reducir nuestra reactividad, desarrollar nuestra inteligencia emocional y cultivar una relación más sabia con nuestros pensamientos.

Las investigaciones científicas realizadas en torno a los efectos de esta práctica han aumentado considerablemente en los últimos años (más de 3000 en los últimos 20 años) y en la actualidad contamos con estudios que señalan sus beneficios a muchos niveles tales como: manejo del estrés, mejora del sistema inmune, mayor bienestar psicológico, mejoras en la memoria y la concentración, etc.

Fechas y duración:

Este curso se desarrolló a lo largo de 6 semanas, los lunes de 17 a 19 horas a partir de la próxima semana. Por tanto, las clases tendrán lugar los días: 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo, y 1 de junio.

Cada semana se investigaron distintos aspectos de la práctica mindfulness, realizaremos meditaciones y exploraremos las distintas formas de integrar esta práctica en nuestro día a día, en el trabajo, en casa y en las relaciones personales. Entre sesión y sesión se animará a las/los participantes a continuar con las prácticas y a la reflexión.

Contenidos:

- Qué es la meditación mindfulness, cómo desarrollar la atención a la respiración, al cuerpo, a los pensamientos y emociones.

- Cómo manejar el estrés y aprender a responder en lugar de reaccionar.
- Cómo ser capaz de reconocer patrones y estados mentales nocivos para poder liberarnos de ellos.
- Cómo explorar, comprender y manejar las emociones.

Plazas y asistencia:

El curso contará con un total de 14 plazas y se realizará vía Zoom. Por favor, si decides apuntarte, esperamos contar con tu compromiso en todas las sesiones. Se entiende que pueda surgir un imprevisto (la vida es totalmente imprevisible), pero en principio, para poder aprovechar el curso sería necesario que ajustes tu agenda de manera que puedas asistir a las sesiones.

Inscripción:

Se adjudicaron todas las plazas por riguroso orden de inscripción, y se ofrece de forma gratuita para PDI y PAS de la Facultad de Filosofía y Letras. Si estás interesado/a escribe un correo a decanatoletras@ugr.es. El plazo de inscripción finaliza el próximo jueves 23 de abril a las 15.00.

Sobre la profesora:

Ángeles Quero es profesora del Área de Filología Eslava de la facultad



6. Conferencia con motivo del día internacional para la ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA”

El miércoles 25 de noviembre a las 17.00h se retransmitió en directo a través de nuestros canales de Youtube, Facebook y Twitter la conferencia “Ni una menos. 5 años de marea feminista” de Cecilia Palmeiro (Colectivo Ni Una Menos), con motivo del día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

7. Taller de iniciación al teatro

Destinado a: Estudiantes de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Inscripción gratuita.

Número de plazas: mínimo de 10 y máximo de 20

Número de horas: 40 horas (16 sesiones de 2,5 horas)

Requisitos:

- Estar matriculado de, al menos, 18 créditos en alguno de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada
- No estar participando en los Talleres de teatro y danza que organiza el Aula de Teatro de la Universidad de Granada ni formar parte del elenco de dicha Aula
- No haber cursado el taller de iniciación al teatro de la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2018/2019

Plazo y lugar de inscripción: Del 28 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2019. Decanato de Filosofía y Letras.

Inscripción y asistencia:

- Las plazas se otorgarán por orden de inscripción, que se realizará personalmente en el Decanato de Filosofía y Letras, rellenando una ficha que se le entregará allí mismo (preguntar por Lucía Martínez, de 10 a 13 h.).
- En el caso de no completar las plazas propuestas, podrán incorporarse otros miembros de la comunidad universitaria: estudiantes de máster, P.A.S. o P.D.I.
- Se contabilizarán las faltas y cuando se produzcan más de dos ausencias sin justificar, el/la estudiante quedará expulsado/a del taller, valorándose entonces la posibilidad de que entre una nueva persona que haya quedado en lista de espera.

Duración del taller: Del 8 de noviembre de 2019 al 17 de abril de 2020.

Horario y lugar de realización: Viernes, de 10:30 a 13 h. Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Profesor: Jorge Molina. Actor profesional y docente argentino con más de cuarenta años de experiencia. Licenciado en Arte Dramático, ha trabajado con compañías como Histrión Teatro, Remiendo Teatro, Vagalume Teatro y Teatro de los Buenos Ayres. Como creador y profesor



ha colaborado con multitud de instituciones en proyectos escénicos. Actualmente imparte clases en la Escuela de Teatro y Doblaje Remiendo

Presentación: El Teatro como herramienta socio-cultural nos permite despertar o elevar consciencias críticas, empáticas, autosuficientes y libres que favorecen a la sociedad que lo produce, desde una actitud positiva ante la vida. El autoconocimiento, aceptación y puesta en valor de las aptitudes e inteligencias personales desarrollan y profundizan en la autoestima, la resiliencia y el trabajo en equipo. Partiendo de que es un proceso sinérgico que promueve diferentes áreas del que-hacer cultural como es la literatura, las artes plásticas, la música, la danza, la educación, la psicología, el cine, etc. se convierte en un eslabón imprescindible para el desarrollo y evolución sana de la comunidad.

Objetivos generales: Aproximar al participante a técnicas concretas de expresión corporal, voz, relajación, respiración y dramatización, con la intención de que el conocimiento, experiencia y práctica de las mismas despierte un interés especial por el Teatro, a la vez que les ayude en su desarrollo personal.

Contenidos:

- Ejercicios psico-físicos para poner a punto el cuerpo y la voz como instrumento imprescindible del actor-a a la hora de representar en el escenario un trabajo teatral.
- Indagar y explorar en el campo de las emociones y sensaciones personales con el fin de descubrirlas, clasificarlas, administrarlas y poderlas reproducir desde un personaje determinado.
- Prácticas de improvisaciones sobre propuestas autogestadas, textos propuestos, autores o ideas generales que nos puedan sugerir fotos, artículos de prensa, pinturas, músicas, situaciones cotidianas, etc.

Referencias estéticas y/o metodológicas: Jerzy Grotowski – Pina Bausch – Tadeusz Kantor – Antonin Artaud – Samuel Beckett – Bertolt Brecht – Vsévolod Meyerhold – Konstantín Stanislavski.

De acuerdo con los resultados, logros y disponibilidad del grupo se podría montar un ejercicio de final de curso o clase abierta al público. La decisión se tomará en el mes de marzo de 2020.

Organiza: Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación y Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras

Colabora: Escuela de Teatro y Doblaje Remiendo

2.4. Colaboración con actividades culturales organizadas por Departamentos, PDI y estudiantado

Se han establecido dos plazos para la presentación de solicitudes de ayudas económicas para la realización de actividades culturales, que se anuncia por correo electrónico a todos los miembros de nuestra Facultad la misma semana que se abre el plazo:

1. Del 15 al 30 de enero. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el segundo cuatrimestre.
2. Del 15 junio al 1 de julio. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el primer cuatrimestre.

Procedimientos y resultados:

La solicitud se rellena online a través de un formulario que está disponible en el siguiente enlace de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras; en la pestaña correspondiente al Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/solicitud_ayudas

También hay que presentar una copia en papel de dicho formulario con la firma del Director del Departamento, PDI o alumnado en el Registro General de la Secretaría de la Facultad.

El equipo decanal se ha reunido dos veces al año para evaluar las ayudas solicitadas y establecer unas bases para la concesión (debido al elevado número de solicitudes presentadas) conforme a los siguientes criterios:

1. Destinar un máximo de 300 euros a las ayudas a la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado).
2. Enviar una carta oficial de concesión / denegación de las ayudas a los interesados con los datos de la actividad, cantidad otorgada y partidas en las que se va a emplear la ayuda.

3. Los beneficiarios deben presentar en la secretaría del decanato, una vez realizada la actividad, una copia de la liquidación de dietas junto con el justificante de gasto (Universitas XXI) y la publicidad de la actividad (trípticos, carteles, etc.).
4. No financiar actividades que no se lleven a cabo exclusivamente en el espacio de la Facultad; ni conferencias inaugurales de Grado y Máster, ni actividades relacionadas con la profesionalización, ni publicaciones. Tampoco se concederá más de una ayuda económica para la realización de la misma actividad cultural o similar.
5. Desde hace dos años, en aras de la transparencia, se publica en nuestra web la resolución de las ayudas concedidas -y denegadas- en cada una de las convocatorias, con los datos de la solicitud: nombre y apellidos, departamento, actividad y cantidad. Véase el siguiente enlace:
 - http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/programa_ayudas/resolucion_provisional

Las bases del programa de ayudas para la realización de actividades culturales que hemos redactado a tal efecto puede consultarse también en el siguiente enlace:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/programa_ayudas/bases_ayuda

2.4.1. Ayudas económicas concedidas a la comunidad universitaria: sector PDI/PAS/ESTUDIANTADO

El Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2019 por los/as profesores/as e investigadores/as de nuestro centro, contribuyendo con ello al **fomento de la primera acción de nuestro objetivo estratégico número 1**, encaminado a potenciar las humanidades a través de la realización de actividades culturales.

Ayudas concedidas en la primera convocatoria:

1. González Zambrano Pablo
2. Ouragh Aziz
3. Alganza Roldán Minerva
4. Castilla Vázquez Carmen
5. Chicharro Chamorro Antonio
6. Díez Jorge M^a Elena
7. Hernández Burgos Claudio
8. Jawad Thanoon Akram
9. López-Guadalupe Muñoz Miguel L.
10. Moreno Muñoz Miguel
11. Moreno Pestaña José Luis
12. Nocilli Noelia
13. Paredes Núñez Juan
14. Pociña Pérez Andrés
15. Román Punzón Julio Miguel
16. Salvador Jofré Álvaro
17. Spanedda Liliana
18. Villar Argáiz Pilar
19. Álvarez Rosales Felisa

NOTA1: Ha habido 9 ayudas denegadas por incumplimiento de algún requisito o condición estipulados en las bases de la convocatoria.

NOTA2: A causa de la pandemia de coronavirus COVID-19, ha habido 3 renunciadas y 2 ayudas devueltas. Las ayudas a las actividades culturales que no han podido realizarse por esta causa, y que han sido aprobadas, volverán a ser susceptibles de financiación en las dos convocatorias de 2021.

Ayudas concedidas en la segunda convocatoria:

1. Castellero Quesada Soledad
2. Checa Hidalgo Diego
3. Díaz de la Guardia López Miguel

4. García Amorós Maila
5. Guzmán Tirado Rafael
6. Murillo Barroso Mercedes
7. Suso López Javier

NOTA: En esta segunda convocatoria no ha habido ninguna petición de ayuda cultural que hay sido denegada.

2.5. Actividades de difusión de la investigación

2.5.1. Web de la Facultad

Nuestra Facultad desarrolla una intensa actividad investigadora que se centra en la formación, innovación, promoción y divulgación de las distintas áreas de conocimiento de las ciencias humanas y sociales que la componen. La raíz de esa producción se alimenta de los másteres oficiales y programas de doctorado que coordina y en los que participa, detallados en la sección de una página dedicada a "posgrado". El fruto se recoge en la pestaña de "investigación", donde se encuentran los grupos, proyectos I+D y revistas que nutren este Centro.

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion

2.5.2. Investigación

La investigación, y su transferencia a la docencia y a la sociedad, es una labor fundamental en todas las áreas de conocimiento que integran los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Nuestro personal docente e investigador está comprometido con esta actividad tal y como reflejan los datos que aquí presentamos, a pesar de los discutibles parámetros de valoración que se aplican para medir los índices de calidad de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Por ello queremos dar a conocer en esta página nuestros grupos de investigación, los proyectos I+D que están actualmente en vigor, así como las revistas académicas que se editan en nuestra Facultad. Hacemos visible lo que no se ve para valorarlo, también, de "otra" manera.

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/investigacion

2.5.3. Posgrado

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/posgrado

2.5.4. Actividades de transferencia de la investigación

La Facultad de Filosofía y Letras también se ha sumado a la transferencia en la investigación con actividades que se enmarcan en el primer objetivo estratégico del Plan de Calidad de nuestro centro.

Este año, el Vicedecanato de Cultura e Investigación y el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y sostenibilidad, convocó a todas las mujeres investigadoras de nuestro centro a una concentración el jueves, 13 de febrero a las 12.30h, en el patio de entrada de la Facultad, junto al busto de María Elena Martín Vivaldi. El motivo fue la celebración en común del Día Internacional de la Mujer y de la Niña en la Ciencia, en la que se enmarca la actividad "Trayectorias científicas", que impulsó el Vicerrectorado de Igualdad. Bajo el lema "Empoderarnos es investigar y no callar", leímos un fragmento del manifiesto Mujeres y poder de la filóloga Mary Beard, y dimos testimonio de nuestra labor científica en el campo de las humanidades. En nuestro caso, la subalternidad e invisibilidad es doble: por ser mujeres y por ser humanistas. Por eso fue importante que se nos viera y se nos escuchara.

Asimismo, hay imágenes de la concentración de mujeres humanistas de nuestro centro en el video de difusión de las actividades realizadas por las mujeres científicas de la Universidad de Granada. Véase:

<https://www.youtube.com/watch?v=gPqCSOjvBl8>





Internacionalización y movilidad

Gestión de programas de intercambio de movilidad internacional

Movilidad del estudiantado

Movilidad del profesorado: Programa ERASMUS +

Durante el año 2020 el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad ha hecho frente a las funciones habituales establecidas tras la fusión de la movilidad nacional e internacional en 2019. Desde entonces el Vicedecanato en su conjunto se encarga de la gestión de las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento académico de todas las movi­lidades del programa Erasmus+ KA-103, así como del asesoramiento y gestión académica del resto de programas, tales como **Erasmus+ Dimensión Internacional (KA-107), Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y Libre Movilidad**, así como el **Programa SICUE de movilidad nacional**. En cuanto a las funciones de los miembros del equipo, el Vicedecano se encarga principalmente de la movilidad internacional saliente, la tutorización de las estancias Erasmus+ de prácticas institucionales, y gestión de la movilidad nacional como Coordinador SICUE, mientras que la Coordinadora de Movilidad se centra en la movilidad internacional entrante y en general aspectos administrativos de la movilidad. La firma de convenios interinstitucionales del programa **ERASMUS+ KA-103** en su Nivel 1 (grado) son compartidos por el Vicedecano y la Coordinadora de Movilidad.

La composición del equipo del Vicedecanato se mantiene tal cual se encontraba el año anterior: Jesús Fernández Domínguez sigue siendo el Vicedecano de Internacionalización y Movilidad, y M^a Consuelo Pérez Ocaña es la Coordinadora de Movilidad. Dentro de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, se encuentran como personal administrativo Rosa M^a Pérez Robles, Jennifer Guerra Ramos y Javier Benítez Flores, además de tres becarios Ícaro que han realizado sus prácticas de formación en labores de apoyo a la oficina. Aunque no forme parte de la oficina administrativamente, se ha de recalcar la colaboración estrecha por parte de Miguel Ángel Sanz Sánchez, responsable de gestión en la Facultad que trabaja codo con codo con la oficina en el desarrollo de TWINS, una herramienta informática para la gestión de la movilidad internacional. Como en años anteriores la carga de trabajo del Vicedecanato ha estado por encima de la media de otros centros de la UGR, y es esencial destacar el buen ambiente y espíritu de trabajo en equipo, sin los cuales el resultado que se presenta en este informe sería inalcanzable.

En el marco del Informe de Gestión de la Calidad del Centro, el objetivo estratégico número 6 de la Facultad de Filosofía y Letras es “Reforzar la internacionalización” del Centro, y se concreta en 13 acciones que pretenden facilitar la mejora y seguimiento del proceso. Las acciones y su nivel de cumplimiento se detallan a lo largo de las siguientes secciones, que también integran la memoria de gestión del vicedecanato: III.1 (Gestión de Programas de Intercambio de Movilidad Internacional), III.2 (Movilidad del Estudiantado) y III.3 (Movilidad del Profesorado).

Parece ineludible referirse en este punto al impacto causado por la pandemia del covid19 en el trabajo de internacionalización y movilidad. Como en otras esferas de la vida universitaria, marzo de 2020 supuso un antes y un después para las gestiones competencia de este Vicedecanato. Aunque desde finales de enero veníamos tratando los casos de nuestros estudiantes outgoing de movilidad en Italia por las restricciones de movilidad allí, no fue hasta el 13 de marzo cuando hubo que volcarse al 100% en el seguimiento pormenorizado de los estudiantes incoming y outgoing, que se encontraron de repente en situaciones a veces muy complicadas y requerían atención académica y personal. No es este quizás el lugar para una enumeración exhaustiva de las acciones realizadas para afrontar la gestión de la movilidad durante la pandemia, pero sí queremos al menos hacer constar las principales actuaciones del equipo:

- Informe semanal de seguimiento de los alumnos incoming y outgoing. Con el objetivo de tener constancia de la ubicación de nuestros alumnos en todo momento se recabó información mediante formularios en línea, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc. según requiriera el caso. Es necesario recalcar la estrecha colaboración entre el Vicedecanato y el equipo de tutores docentes de la Facultad, cuya ayuda ayudó enormemente a afrontar el caudal de trabajo de aquellas semanas.
- Reestructuración de los acuerdos de estudio de algunos alumnos a los que hubo que integrar de nuevo en la UGR en el segundo cuatrimestre, ya que algunas universidades socias no ofrecieron toda su docencia online al comenzar la pandemia.

- Habilitación de una “oficina virtual” mediante la herramienta Google Meet para atención telemática. Se fijaron unos días y horas semanales en los que personal de la oficina estaba permanentemente conectado en una sesión virtual para atender gestiones de los estudiantes.
- Coordinación constante con la ORI Central para poder intercambiar información relati-

va a la situación académica de los alumnos (incidencias, ayuda con la repatriación, etc.).

- Diseño de nuevos procedimientos para poder gestionar las incidencias tanto académicas como administrativas. Para ello fue primordial la coordinación telemática de todo el equipo de internacionalización de la Facultad y la integración de los procesos y procedimientos en la herramienta informática TWINS.

3.1. Gestión de programas de intercambio de movilidad internacional

3.1.1. Contratos interinstitucionales de la Facultad de Filosofía y Letras

El Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad tiene delegada la función de negociar y mantener nuevos convenios interinstitucionales en el Primer Ciclo, es decir, estudios de grado, dentro del programa ERASMUS+/Acción Clave 1: Estudios, Docencia y Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras. Tras la transferencia de las gestiones de movilidad nacional (SICUE) a este Vicedecanato en 2019, el estudio y actualización de los convenios nacionales es competencia también del Vicedecano y la Coordinadora de Movilidad. Cada año, los acuerdos interinstitucionales nacionales e internacionales se revisan de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a y desde las universidades implicadas y el número de plazas que cada uno de estos convenios incluya. Una novedad durante la última anualidad es la renovación automática por la situación COVID en la que nos encontramos, según indicaciones recibidas del Vicerrectorado de Internacionalización, de los acuerdos existentes con las universidades socias. Esta decisión viene motivada principalmente por la preparación para la transición entre el Programa Erasmus 2014-2020, de finalización inminente, y el Programa Erasmus 2021-2027. Para esta renovación automática ha sido necesario contactar con la totalidad de las universidades socias con el objeto de confirmar su interés en la continuidad del acuerdo interinstitucional y actualizar en cada caso los requisitos académicos o lingüísticos que deban constar en la próxima convocatoria de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad tiene vigentes un total de 291 convenios con 220 universidades en 27 países miembros del marco Erasmus+ más Suiza (datos a 10 de diciembre de 2020). En comparación con la anualidad previa estas cifras suponen un aumento global de 7 convenios. Los 291 convenios corresponden las siguientes áreas de conocimiento dentro del marco de las Humanidades:

- 03.2 (212) Música y Musicología
- 03.6 (225) Historia del Arte
- 07.1 (443) Geografía
- 08.0 (22) Humanidades
- 08.1 (226) Filosofía
- 08.3 (225) Historia
- 08.4 (225) Arqueología
- 08.9 (229) Otras Humanidades
- 09.0 (222) Lingüística y Filología
- 09.1 (223) Lenguas Modernas de la Unión Europea
- 09.2 (222) Literatura General y Comparada
- 09.3 (223) Lingüística
- 09.5 (222) Filología Clásica
- 09.6 (222) Lenguas no Comunitarias
- 09.8 (222) Lenguas minoritarias de la Unión Europea
- 14.7 (312) Antropología

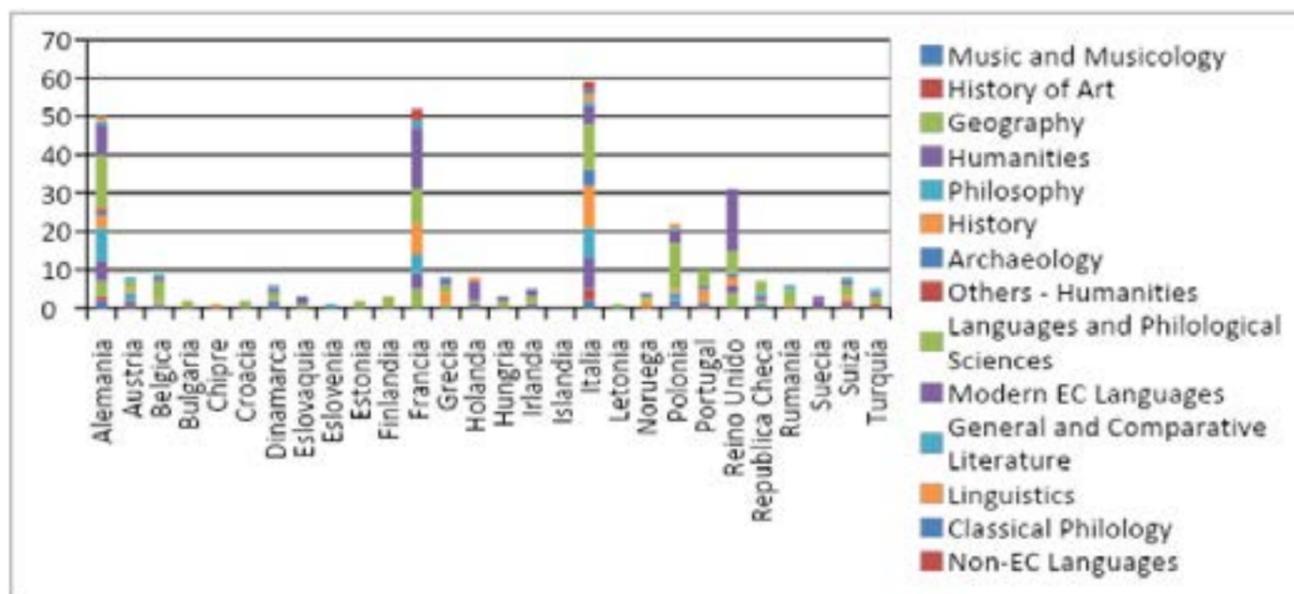


Gráfico 3.1. Distribución de convenios por países y áreas de conocimiento.

Una de las tareas principales de este Vicedecanato sigue siendo la organización y gestión de la movilidad entrante, que en nuestro Centro alcanza unas cifras considerables dada la cantidad de grados y, por tanto, alumnado general con que contamos. En este sentido, requieren especial atención los estudiantes con interés en recibir docencia impartida por profesorado del Departamento de Lengua Española y del de Literatura Española, ya que la demanda supera con creces la oferta y es necesario contar con criterios objetivos que permitan priorizar el acceso a esas asignaturas. Entre las medidas utilizadas para seleccionar al alumnado internacional que cursa esas asignaturas están que la titulación de origen esté relacionada con el área de conocimiento del español en su universidad, o contar con un nivel de lengua española de al menos B1.

Por otra parte, 2020 ha sido el año en el que la alianza Arqus (<https://www.arqus-alliance.eu>), fundada en 2018, ha comenzado a mostrarse más claramente a las comunidades universitarias de sus miembros. Junto a la Universidad de Granada, se integran en esta alianza la Universidad de Bergen (Noruega), la Universidad de Graz (Austria), la Universidad de Leipzig (Alemania), la Universidad de Lyon (Francia), la Universidad de Padua (Italia) y la Universidad de Vilna (Lituania). A lo largo de esta anualidad se han desarrollado ac-

ciones relacionadas con la movilidad del PDI con fines tanto docentes como formativos, movilidad de estudiantes de grado y posgrado, actividades de hermanamiento entre las universidades de la alianza, así como sesiones y charlas abiertas sobre temáticas varias.

Es de destacar, con relación a estudios de grado internacionales, la implantación del nuevo convenio de doble título internacional en Lenguas Modernas y sus Literaturas (UGR) y Lengua China y su Literatura (Beijing International Studies University, BISU), que ofrecerá plazas para alumnos de nuestra Facultad con lengua maior chino. La creación de este doble grado ha supuesto un trabajo coordinado entre este Vicedecanato, el Vicedecanato de Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Internacionalización, la Coordinación del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas y el Centro de Lenguas Modernas. Como resultado, el nuevo doble título ofrece a nuestros estudiantes la opción de realizar los tres primeros años de su grado en la UGR y a continuación dos cursos más en BISU para completar su formación en lengua y cultura chinas. El doble grado con BISU se suma al ya existente en nuestra Facultad con Udmurtia (Rusia), para alumnos de nuestro Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas cuya lengua maior es ruso.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Revisar y renovar convenios con universidades y Centros socios	Porcentaje de convenios renovados	90%	30/09/2020

Se han renovado todos los convenios de forma provisional por un año más, según indicaciones recibidas del Vicerrectorado de Internacionalización, para así dar un margen de adaptación al

nuevo Programa Erasmus 2021-2027, que aun no se ha puesto en marcha por parte de la Unión Europea. El 100% de los convenios ha sido comprobado, por lo que la acción se considera ejecutada

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Ampliar el número de convenios	Nº de nuevos convenios	5/año	30/09/2020

Se han sumado 9 nuevos convenios a lo largo de este curso académico, por lo que el objetivo se ha cumplido. Consideramos importante subrayar

que se trata de una cifra excepcionalmente alta de nuevos convenios, que supera con creces la cifra estándar de 5 por año.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Promover el aumento el volumen de convenios con países externos al programa Erasmus+ KA-103.	Nº de nuevos convenios	2/año	30/09/2020

Este curso académico se han incorporado tres convenios a la oferta de la Facultad. La acción se considera cumplida.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Exponer experiencias de estancias llevadas a cabo por personal de la administración y servicios (PAS) dentro de los programas de movilidad internacional para fomentar su internacionalización.	Nº de eventos	2/año	20/12/2020

En febrero y noviembre de 2020 se han celebrado reuniones en Secretaría de la Facultad para que Personal de Administración y Servicios expusieran sus experiencias de estancias cortas en universidades mediante movilidad K107, y en diciembre del mismo año se va a organizar otra para explicar destinos europeos. Estas sesiones supo-

nen un gran incentivo porque generan un debate posterior muy enriquecedor que nos ofrece una vía de interés real para explicarles todos los programas disponibles y la planificación y gestión administrativa. El objetivo se considera cumplido en su totalidad.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Organizar ciclos de conferencias (de diversa temática en áreas como historia, literatura, arte, lengua, sociedad...), música, cine, etc. para divulgar las culturas de diversas partes del mundo bajo el lema «CULTURAS DEL MUNDO»	Nº de actividades	1/año	20/12/2020

Una de las consecuencias de la pandemia de covid19 ha sido la imposibilidad de llevar a cabo el ciclo cultural "Culturas del Mundo", organizado en colaboración con el Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación. No obstante, se ha procurado aportar experiencias y opciones para la movilidad internacional en diversas actividades

organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes, por ejemplo, mediante las charlas del Vicedecano en las "Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso" (septiembre de 2020). En vista de estos indicadores, esta acción se considera no ejecutada.



3.2. Movilidad del estudiantado

3.2.1. Movilidad internacional

1. Gestión de estudiantes procedentes de universidades extranjeras

En el curso académico 2018/2019, la Facultad de Filosofía y Letras recibió **494 estudiantes extranjeros/os** para una estancia anual o cuatrimestral, distribuidas/os en las siguientes modalidades de movilidad:

Modalidades de movilidad del estudiantado recibido	
Programa Erasmus+	298
Programa Propio Intercambio	97
Libre Movilidad	75
Erasmus+ Dimensión Internacional (KA-107)	24
Total	494

Estas cifras suponen un descenso en la movilidad entrante de **18** estudiantes con respecto al curso anterior. Si se analiza por programas, la principal minoración se ha producido en el programa Libre Movilidad, que pasa de 102 el año pasado a **75** el actual. El programa Erasmus+ tradicional también ha disminuido de 307 a 298. Por el contrario, ha aumentado el número de estudiantes del Programa Propio, con un aumento de 15 estudiantes y el programa de Erasmus + Dimensión Internacional (KA-107) con **3** estudiantes más durante 2019/20.

En cuanto a los grados en los que estaban inscritos estos estudiantes, los datos son los que aparecen en la siguiente tabla:

Distribución de estudiantes recibidos por titulaciones	
Grados	Nº estudiantes matriculados
208. Geografía y Ordenación del Territorio	10 (-7)*
263. Filosofía	22 (0)
266. Arqueología	9 (+6)
273. Lenguas Modernas	112(+16)
276. Filología Clásica	2(-5)
277. Estudios Franceses	4(-5)
279. Estudios Árabes e Islámicos	16(+6)
283. Filología Hispánica	153(-12)
285. Estudios Ingleses	31(+4)
290. Literaturas Comparadas	22(+13)
292. Historia	40 (+5)
293. Historia del Arte	22 (-2)
294. Antropología	39 (+1)
299. Historia y CC. de la Música	6 (+3)

* Entre paréntesis la diferencia respecto al curso 2018/19

Como se puede apreciar, en comparación con el curso 2018/2019, por un lado, cabe resaltar el descenso de la movilidad entrante en el grado de Filología Hispánica (-12), seguido de Geografía y Ordenación del Territorio (-7) y de Estudios franceses (-5) y Filología Clásica (5) y, y por el otro, el considerable incremento en Lenguas Modernas (+16) y Literaturas Comparadas (+13). Por último, la tendencia ascendente arrastrada desde el curso académico 2017/2018 persiste en Estudios Árabes e Islámicos (+6) y Arqueología (+6).

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Ampliar la oferta de plazas de lengua y literatura española para estudiantes internacionales entrantes	Nuevos grupos de asignaturas de lengua y literatura española	2 /año	30/09/2020

En este último año se han creado tres nuevos grupos al desdoblarse las siguientes asignaturas de 4º curso del Grado en Filología Hispánica: Las Hablas Andaluzas, El Discurso Literario Español en la Actualidad y Historia de la Lengua Española II. La acción se considera cumplida.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Garantizar la calidad del aprendizaje en las asignaturas de lengua española de los estudiantes internacionales entrantes	Exigencia de acreditación de B1 de español para admisión en asignaturas de lengua española	Sí	30/09/2020

Se ha exigido como requisito el disponer de la acreditación B1 para la admisión de asignaturas de lengua española y las universidades socias han encontrado bastantes dificultades para poder acreditarlo. Como solución se ha ido consultando caso a caso con la Comisión de Acreditación Lingüística. La acción se ha cumplido.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Organizar una feria internacional anual en la facultad con la participación de los estudiantes internacionales entrantes presentando las diversas culturas representadas en el Centro (un país o región por año), además de charlas informativas a cargo de estudiantes salientes retornados, académicos expertos, etc.	Nº de ferias organizadas	1/año	20/12/2020



En enero se organizó una charla a cargo de antiguos alumnos de movilidad outgoing, titulada "Me han concedido una plaza de movilidad... ¿y ahora qué?". El coloquio, perteneciente al ciclo "Charlas de movilidad outgoing", atrajo a un gran número de estudiantes interesados en conocer de primera mano las experiencias de otros alumnos. El resto de charlas planeadas se debieron cancelar debido al covid19.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Llevar a cabo una Jornada de Bienvenida (Welcome Day) para recibir a las/os estudiantes internacionales entrantes y en la que se les haga entrega de toda la documentación necesaria para su matriculación inmediata en el Centro, favoreciendo, así, su rápida integración.	Nº de jornadas	2/año (una por cuatrimestre)	20/12/2020

Debido de nuevo a la pandemia, la Jornada de Bienvenida del curso 2020/21 tuvo un desarrollo diferente, ya que se realizó a lo largo de tres días para poder mantener las condiciones de distancia física entre los asistentes. Del 16 al 18 de septiembre se matriculó a los estudiantes incoming del primer cuatrimestre y de curso completo, y se les firmaron certificados de llegada y se les

dio la información esencial para su movilidad en la UGR. Algunas de las charlas se realizaron por videoconferencia y otras físicamente en el Aula Magna de la Facultad. Durante esas jornadas el equipo de la oficina gestionó la incorporación de 91 alumnos pertenecientes a los programas Erasmus, Erasmus DI, Programa Propio y Libre Movilidad. La acción se considera cumplida.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Apoyar y fomentar desde el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad y el Vicedecanato de Estudiantes el Intercambio lingüístico de los estudiantes locales con estudiantes internacionales entrantes en colaboración con consorcios y programas de Study Abroad	Nº de actividades	Sí	20/12/2020

En la actualidad el Vicedecanato oferta el programa "Lengua y Café", que pone en contacto a los estudiantes, tanto locales como de intercambio, que estén interesados en llevar a cabo encuentros personales para mejorar su competencia lingüística. Se utiliza la plataforma SWAD para conocer qué idioma oferta y demanda cada estudiante, y a partir de ahí ellos pueden organizarse para seguir el ritmo que mejor les convenga. Aparte de este programa, activo durante todo el curso, estamos en conversaciones con el Centro de idiomas de la WU (Wirtschaftsuniversität Wien) de Viena, que cuenta con un programa similar (<https://www.wu.ac.at/en/lrc/tandem-learning>), para crear

una variante de tándem virtual, de modo que se puedan realizar intercambios lingüísticos a través de videoconferencia. Esta opción facilitaría que los encuentros entre estudiantes se pudieran dar en otros espacios más allá de la Facultad (en casa, en una cafetería, en un parque, etc.) y en franjas temporales totalmente flexibles (por la noche, en fines de semana, en vacaciones, etc.). Se planea formar un grupo pequeño de estudiantes UGR-WU interesados como plan piloto y, según la experiencia, extenderlo en mayor o menor medida al resto de estudiantes de nuestra Facultad. Se considera esta acción como cumplida por completo.

2. Estudiantado de nuestra Facultad en programas de movilidad internacional

En el curso académico 2019/20, el total de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras que realizó sus estudios en universidades extranjeras en virtud de las distintas modalidades de movilidad internacional fue de **250** (14 más que en el periodo anterior), de los cuales **204** (8 más que en 2018/19) corresponden a estudiantes seleccionados en el Programa ERASMUS+, **38** (8 más que en 2018/19) al Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y el resto a Erasmus+ Dimensión Internacional y Libre Movilidad:

Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron movilidad internacional en 2019/20 en las modalidades de Erasmus+, Erasmus+ D.I. y Programa Propio				
Grados	Erasmus+	Erasmus+: D.I.	Prog. Propio	Libre Mov.
294 Antropología	9	1	7	
266 Arqueología	15		2	
279 Estudios Árabes e Islámicos	2	4	1	1
277 Estudios Franceses	23			
285 Estudios Ingleses	66		2	
276 Filología Clásica	5			

Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron movilidad internacional en 2019/20 en las modalidades de Erasmus+, Erasmus+ D.I. y Programa Propio				
Grados	Erasmus+	Erasmus+: D.I.	Prog. Propio	Libre Mov.
283 Filología Hispánica	7			
274 Filosofía	6		9	
208 Geografía	1			
292 Historia	12		3	
293 Historia del Arte	8			
299 Historia y CC. de la Música	6		1	
273 Lenguas Modernas	31	2	10	
290 Literaturas Comparadas	7		3	

En cuanto a los destinos donde realizaron sus estudios los estudiantes ERASMUS+ de nuestra Facultad, los datos son los siguientes:

Destinos de nuestros estudiantes Erasmus+ en 2019/20	
País de destino	Nº estudiantes
Alemania	8
Austria	1
Bélgica	3
Bulgaria	0
Dinamarca	1
Eslovenia	0
Francia	32
Grecia	5
Holanda	0
Hungría	1
Irlanda	18
Italia	48
Letonia	1
Noruega	2
Polonia	13
Portugal	8
Reino Unido	52
República Checa	3
Rumanía	3
Suiza	0

Por último, en el marco de los programas Erasmus+ D.I., Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y Libre Movilidad, los destinos elegidos por nuestros estudiantes en el curso 2019/20 fueron los siguientes:

Destinos de nuestros estudiantes Programa Propio, D.I. y Libre Movilidad en 2019/20	
País de destino	Nº estudiantes
Brasil	2
Cuba	1
Canadá	1
Francia	1
Japón	8
Marruecos	1
México	10
Perú	2
Argentina	2
Chile	3
Líbano	2
China	4
Serbia	1
Rusia	2
Túnez	2
Ucrania	1
EEUU	3

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Crear un equipo de tutores docentes para estudiantes entrantes con el fin de ofrecer un mejor asesoramiento académico a la hora de seleccionar asignaturas, actividades extracurriculares, etc.	Nuevos tutores docentes	Al menos 1 tutor docente por titulación/año	01/05/2020

En la actualidad, este vicedecanato cuenta con un grupo de 37 tutores docentes de las diferentes titulaciones de la Facultad, centrados en la orientación de nuestros estudiantes outgoing internacionales. Esta es una cifra que para el curso actual cubre sobradamente nuestras necesidades, ya que la pandemia ha reducido drásticamente las cifras de estudiantes de movilidad saliente. El futuro próximo requiere la formación de un equipo

similar para el asesoramiento de estudiantes de movilidad entrante, tarea de la que se encargaba hasta ahora la ORI de la Facultad, pero que ha ido creciendo en complejidad debido a la emergencia sanitaria. Contamos actualmente con un miembro del PDI que orienta a estudiantes incoming, y el objetivo es reunir a un grupo mayor de cara ya al 2º cuatrimestre del curso 2020/21. La acción se ha cumplido.

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Organizar charlas de estudiantes de movilidad internacional retornados para generar una mayor concienciación del mundo globalizado en el que vivimos y compartir la experiencia intercultural sin salir del campus.	Nº de actividades	1/año	20/12/2020

Se han realizado 2 grabaciones que han consistido en testimonios de dos antiguas alumnas de movilidad entrante, que a su vez se han difundido por el CanalUGR y se han incluido dentro del Proyecto Digipass.

3.2.2. Movilidad nacional

En el curso 2019/20, el programa de movilidad nacional SICUE ha continuado experimentando el incremento progresivo que se venía observando en años anteriores. Este aumento es generalizado y afecta a los diferentes componentes del programa, por ejemplo, número de convenios y de plazas ofertadas y alumnos entrantes a la UGR. La excepción de esta tendencia al alza se observa en relación a los alumnos salientes desde la Facultad donde, como se explica más abajo, la cantidad de estudiantes ha descendido respecto al curso anterior.

1. Convenio con otras universidades

Durante el curso 2019/20 se ha establecido **1 nuevo convenio** para movilidad SICUE desde y hacia nuestra Facultad, que suma 1 plaza anual para el Grado en Filología Hispánica:

Nuevos convenios dentro del plan SICUE		
Grados	Universidad de destino	Nº plazas
283 Filología Hispánica	Universidad de Málaga	1 anual

La oferta de movilidad nacional en la Facultad a día de hoy queda en **158 convenios de movilidad** con universidades españolas, lo cual constituye **286 plazas** disponibles para alumnado entrante y el mismo número para alumnado saliente, distribuidos de forma diferente para cada titulación de la Facultad. Es cierto, en cualquier caso, que esa cifra potencial se cubre normalmente sólo en alrededor de un 30% para movilidad entrantes y en un 20% para movilidad saliente, ya que el interés en el programa SICUE sufre altibajos de un curso a curso.

2. Estudiantado entrante y saliente en programas de movilidad nacional

En el curso académico 2019/20, la Facultad de Filosofía y Letras recibió a **87 estudiantes** para una estancia anual o cuatrimestral de movilidad nacional dentro del Programa SICUE. Su distribución por titulaciones es la siguiente:

Distribución por titulaciones de los estudiantes recibidos en el plan de movilidad nacional (curso 2019/20)	
Grado	Nº estudiantes
294 Antropología	5
266 Arqueología	2
279 Estudios Árabes e Islámicos	6
277 Estudios Franceses	1
285 Estudios Ingleses	7
276 Filología Clásica	-
283 Filología Hispánica	18
274 Filosofía	9
208 Geografía	-
292 Historia	18
293 Historia del Arte	16
299 Historia y CC. de la Música	4
273 Lenguas Modernas	1
290 Literaturas Comparadas	-

Estas cifras devuelven a la Facultad a los niveles de estudiantado entrante del curso 2017/18, tras un descenso sensible en el 2018/19 (79 estudiantes). Se mantiene como en estos últimos años el interés especial en los Grados en Filología Hispánica, Historia e Historia del Artes, así como la falta de movilidad en Filología Clásica, Geografía y Gestión del Territorio y Literaturas Comparadas. Esto no parece si no reflejar la demanda de matrículas en estos grados, no sólo respecto a movilidad, sino para matrícula UGR en general. La media de estudiantes entrantes de SICUE por grado es de 6,2, frente a los 5,6 del curso 2018/19.

En cuanto a la movilidad nacional saliente, en el curso 2019/20 se concedieron **34 plazas** de movilidad SICUE a alumnos de nuestra Facultad, un descenso acusado en comparación con los 51 estudiantes de nuestro centro que realizaron una movilidad saliente en el curso previo. Ésta es la distribución de estudiantes SICUE salientes por grados:

Especialidad de nuestros estudiantes que realizaron movilidad nacional en 2019/20	
Grado	Nº estudiantes
294 Antropología	-
266 Arqueología	1
279 Estudios Árabes e Islámicos	-
277 Estudios Franceses	1
285 Estudios Ingleses	4
276 Filología Clásica	-
283 Filología Hispánica	8
274 Filosofía	3
208 Geografía	-
292 Historia	8
293 Historia del Arte	6
299 Historia y CC. de la Música	2
273 Lenguas Modernas	-
290 Literaturas Comparadas	1

Estos valores reflejan en realidad la situación habitual para movilidad saliente SICUE en la Facultad que, con la excepción de las altas cifras del curso 2018/19, suele mantenerse en los 30-40 estudiantes. Como aspectos destacables cabe mencionar el interés de los estudiantes de los Grados en Filología Hispánica y en Historia, y el hecho de que en hasta cinco titulaciones no se ha registrado movilidad nacional en absoluto.

Mirando atrás al curso 2019/20, se aprecian dos hechos que merecen apuntarse: por una parte, la recuperación de las cifras habituales en movilidad nacional respecto a cursos anteriores (incremento en estudiantes entrantes, descenso en estudiantes salientes), y el impacto de la pandemia de covid19. Primero, la vuelta a las cifras normales de movilidad SICUE implica la normalización tras un curso (2018/19) en el que se observaron unas cantidades poco habituales. De cara a la preparación del curso 2019/20 se celebraron reuniones informativas para el estudiantado de la Facultad, y se gestionaron varios convenios con universidades socias, todo lo cual parece haber ayudado a la realización de movilidades desde y hacia nuestro centro.

El segundo punto, el impacto de la pandemia,

exige cierto detenimiento, ya que ha supuesto un cambio radical en la gestión de la movilidad SICUE, tradicionalmente sencilla administrativamente y con pocos sobresaltos. En este caso, desde el comienzo del estado de alarma en marzo, los estudiantes SICUE tuvieron que realizar numerosos cambios en sus acuerdos académicos, así como en algunos casos reducir su estancia para volver a su universidad de origen, o solventar problemas de diferente tipo. A causa de las limitaciones causadas por el estado de alarma, los procesos de reconocimiento académico, para estudiantes salientes, y de envío de calificaciones, para estudiantes entrantes, tuvieron que abordarse de una forma completamente nueva al no poder realizarse gestiones en papel. Como en tantas ocasiones, estos cambios fueron radicales y tuvieron que implementarse de la noche a la mañana pero, por otra parte, han facilitado el paso de la gestión de la movilidad SICUE finalmente de documentación física a virtual. Esta es una demanda que veníamos haciendo desde este Vicedecanato en los últimos años bajo la convicción de que es necesario equiparar los procedimientos de la movilidad internacional a los de la nacional (por ejemplo, firma mediante

certificado digital, uso de la sede, uso de Portafirmas, etc.). La llegada de la pandemia obligó a adoptar medidas como estas que, aunque de forma abrupta, son la vía para una gestión más ágil y eficaz de la movilidad nacional.

Se espera que el futuro de la movilidad SICUE mantenga sus niveles actuales. Para

la preparación de las movilidades del curso académico 2020/21 se han tenido en cuenta todas las medidas adoptadas en los meses previos (por ejemplo, la digitalización de toda la documentación), para así realizar una tramitación diligente de las gestiones necesarias en cada caso.



3.3. Movilidad del profesorado: Programa ERASMUS+

Durante el curso 2019/20 constan un total de **12** peticiones de movilidad de docencia de profesorado de nuestra Facultad a otras instituciones europeas dentro del programa de Movilidad Erasmus+. Se aprecia un descenso significativo respecto a las alrededor de 30 movilidades que suelen registrarse en un

curso académico normal. El motivo de esta disminución reside claramente en la irrupción de la pandemia en el primer trimestre del año, que truncó numerosos proyectos y visitas con fines docentes. Esta acción, por tanto, se considera como cumplida solo en parte

Acción	Indicador	Estándar	Fecha límite
Promover estancias de corta duración (como, por ejemplo, cursos intensivos de verano, cursos de capacitación...) para estudiantes, PDI y PAS, en Centros e instituciones con los que la facultad tenga convenios suscritos.	Nº de nuevos convenios	1/año	20/12/2020

A continuación se presenta un cronograma de las principales tareas que se han realizado en la Sección de Movilidad Internacional de la Secretaría de nuestra Facultad a lo largo del curso académico anterior:

Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2019/20						
	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb
Movilidad profesorado (TS) y PAS		Convocatoria de plazas de movilidad TS	Publicación en web de plazas provisionales movilidad TS	Publicación en web de plazas definitivas movilidad TS		Convocatoria de movilidad PAS de formación Publicación en web de plazas provisionales movilidad PAS
Contratos	Inicio de 1 beca de apoyo técnico (sistema ICARO)	Inicio de 1 beca de apoyo técnico (sistema ICARO)			Inicio de dos becas de apoyo técnico (sistema ICARO)	
Estudiantes salientes (outgoing)	Reconocimiento de créditos para alumnado que vuelve tras estancia Modificación de acuerdos académicos		Publicación de convocatoria de movilidad Erasmus + y de Programa Propio 2019/20: solicitudes Elaboración de informe de aprovechamiento de estudios para la Junta de Andalucía	Lista definitiva de admitidos en el Programa Propio y Erasmus +.	Preparación documentación / información para alumnado outgoing Adjudicaciones de plazas 2019/20 del Programa Propio y Erasmus +	Preparación infopacks para outgoing Reuniones informativas ERASMUS+ y Programa Propio del Vicerrectorado
Estudiantes entrantes (incoming)	WELCOME WEEK para incoming 1º Cuatr. Matriculación de incoming 1º Cuatr. Alteración de matrícula de incoming 1º Cuatr.	Alteración de matrícula de incoming 1º Cuatr.	Validación online de solicitudes de incoming para el 2º Cuatr.	Envío de información a incoming nominados para el 2º Cuatr.		Certificados fin estancia para incoming del 1º Cuatr. WELCOME WEEK para incoming 2º Cuatr.
Contrato institucional	Actualización y revisión de todos los convenios recibidos	Introducción de datos sobre los convenios para 2020/21 en la aplicación UGR Envío de nuevos contratos a todas las Universidades socias para el curso 2020/21 con cifras revisadas				
General oficina				Elaboración y entrega de la sección relativa al Vicedecanato de RRII para la Memoria Anual de Gestión de la Facultad		

Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2019/20						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago
Movilidad profesorado (TS) y PAS	Publicación en web de plazas definitivas movilidad PAS			Convocatoria extraordinaria de movilidad PDI Y PAS ERASMUS D.I.	Publicación plazas convocatoria extraordinaria de movilidad PDI Y PAS ERASMUS D.I.	
Contratos			Fin de contrato de 1 becaria de apoyo técnico ICARO	Fin de contrato de 1 becaria de apoyo técnico ICARO	Fin de contrato de 2 becarias de apoyo técnico ICARO	
Estudiantes salientes (outgoing)	Envío de infopacks con información detallada del destino adjudicado		Tutorización para la cumplimentación de los acuerdos académicos de los estudiantes que realizan estancia en 2020/21	Reconocimientos de créditos para estudiantes que vuelven tras estancia 2019/20	Presentación y firma de acuerdos académicos de estudiantes que realizan estancia en 2020/21	Periodo vacacional
	Convocatoria extraordinaria de plazas Erasmus + y Programa Propio	Adjudicaciones de plazas extraordinarias 2020/21 del Programa Propio y Erasmus +				
Estudiantes entrantes (incoming)	Modificación de acuerdos de estudios 2019/20					
	Comienzo de tutorización para la elaboración de acuerdos de estudios 2020/21					
	Certificados fin estancia para incoming del 1º Cuatr.					
Estudiantes entrantes (incoming)	Envío certificaciones académicas de incoming del 2º cuatrimestre	Recepción de nominaciones incoming 2020/21		Certificados fin estancia para incoming del 2º Cuatr. y anuales		
	Plazo de matriculación de incoming 2º Cuatr.	Envío de infopacks con información sobre nuestra Facultad a incoming 2020/21		Envío certificaciones académicas de incoming del 2º Cuatr. y anuales		
	Alteración de matrícula incoming 2º cuatrimestre					
Contrato institucional				Actualización y revisión de todos los convenios recibidos		
General oficina						



Estudiantes

Acciones de orientación académica y profesional

Prácticas curriculares y extracurriculares

Acciones de comunicación, participación y transparencia con respecto al estudiantado

Actividades culturales específicas para el estudiantado

Como todos/as sabemos, el año 2020 ha estado definitivamente marcado por la situación sanitaria provocada por la COVID-19 y por las medidas que dicha pandemia han traído acarreadas.

En el Vicedecanato de Estudiantes las condiciones generadas han obligado a replantear algunas de las acciones planificadas o que se estaban llevando a cabo: en algunos casos han podido trasladar-

se a formato semipresencial u online; en otros, se han tenido que posponer o cancelar definitivamente.

En las páginas sucesivas damos cuenta lo más detallada posible de dichas actividades, siguiendo un esquema similar al de la memoria del año 2019.



4.1. Acciones de orientación académica y profesional

4.1.1. Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso



En este curso 2020/21 no pudimos llevar a cabo las Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso del modo tradicional, ya que no se podía convocar a todo el estudiantado de primero en el Aula Magna como hemos hecho en los años anteriores, pues no hubiéramos podido mantener las necesarias normas de seguridad. Se optó entonces por una opción que conjugaba lo presencial con el formato online.

Gracias a la colaboración de los/as coordinadores/as de grado, se desarrolló un encuentro informativo con los/as estudiantes de cada uno de los subgrupos en la propia aula, habiendo avisado previamente al/la profesor/a. En dicha charla estuvo presente el/la coordinador/a y un representante del Decanato: normalmente fue Gracia Morales, como vicedecana de estudiantes, quien tuvo un breve encuentro con los/as estudiantes, pero también contamos, en algunos casos, con la presencia de José Antonio Pérez Tapias, como decano, Ignacio López Sako, como secretario de la Facultad o Jesús Fernández Domínguez, como vicedecano de relaciones internacionales.

Fueron un total de 40 charlas breves, la mayoría de las cuales se llevaron a cabo entre los días 21 de septiembre y 1 de octubre.

Además, esta acción se completó con la creación de una sección dentro de la web del Vicedecanato de Estudiantes, titulada "Jornadas virtuales de recepción de estudiantes de nuevo ingreso" (https://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/nuevo_ingreso). En ella se ofrecen distintos materiales que nos parecían útiles para los/as estudiantes de nuevo ingreso. Allí se colgaron algunos vídeos de presentación de la Facultad, una breve bienvenida de la vicedecana de estudiantes, un power point con información sobre la Biblioteca y otros enlaces de interés (al Centro de Actividades Deportivas, al CSIRC, etc).

4.1.2. Jornadas virtuales de puertas abiertas de la UGR

En el curso 2019/20 estaba previsto realizarse el V Salón del Estudiante, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2020. No obstante, la situación provocada por la pandemia obligó a su cancelación.

Ahora bien, en mayo nos llegó, desde la Unidad de Orientación Académica, la propuesta de organizar unas **“Jornadas virtuales de puertas abiertas”**.

Esta actividad estuvo destinada a los/as estudiantes de últimos cursos de Bachillerato o de Técnico Superior de Formación Profesional o similar que fueran a comenzar sus estudios universitarios el curso 2020-21 en la Universidad de Granada. Su organización corrió a cargo de la Unidad de Orientación Académica, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. (<https://saap.ugr.es/informacion/jornadas-puertas-abiertas>).

La Facultad de Filosofía y Letras colaboró en esta propuesta de “Jornadas virtuales de puertas abiertas”, que se celebraron los días 10, 11, y 12 de junio, con varias acciones que estuvieron coordinadas desde el Vicedecanato de Estudiantes.

- Por una parte, se grabó un vídeo en las instalaciones de la Facultad, y donde nuestro Decano, José Antonio Pérez Tapias, daba alguna información sobre el centro. (<https://www.youtube.com/watch?v=U6dkNr6mMGc&feature=youtu.be>)



Vídeo presentación Facultad Filosofía y Letras - UGR

1127 visualizaciones • 8 jun 2020

👍 26 🗣️ 1 ➦ COMPARTIR 📌 GUARDAR ⋮



- En segundo lugar, se ofrecieron cuatro charlas retransmitidas en youtube, donde colaboraron los/as coordinadores/as del grado y también algunos miembros jóvenes de nuestro PDI, haciendo una magnífica labor. En dichas charlas se facilitaba información sobre cada uno de los grados y se atendían las preguntas que, en directo, los asistentes hacían a través del chat de youtube.

Se organizaron del siguiente modo:

10 de junio: 10 h. Facultad de Filosofía y Letras 1

(https://www.youtube.com/watch?v=9fhkvH9ay74&list=PLOISVn1QDSODioaQelGk2h_gwBrHXp8kM&index=3)

- Grado en Antropología Social. Ponente: Raquel Martínez Chicón
- Grado en Filosofía. Ponente: María José García Encinas
- Grado en Historia y ciencias de la música. Ponentes: Álvaro Flores Coletto y Juan Carlos Galiano Díaz

11 de junio: 12 h. Facultad de Filosofía y Letras 2

(<https://www.youtube.com/watch?v=dhD71sINlBk&t=34s>)

- Grado en Filología Clásica. Ponente: Marina del Castillo Herrera

- Grado en Filología Hispánica. Ponente: Antonio Martín Rubio
- Grado en Literaturas comparadas. Ponente: Juan Varo Zafra

11 de junio: 18 h. Facultad de Filosofía y Letras 3

(<https://www.youtube.com/watch?v=Ed8k1PNVKGE&t=53s>)

- Grado en Arqueología. Ponente: Luis Arboledas Martínez
- Grado en Geografía. Ponente: Jonatan Arias García
- Grado en Historia. Ponente: Antonio Segovia Ganivet
- Grado en Historia del arte. Ponente: Miriam Tejero López

12 de junio: 13 h. Facultad de Filosofía y Letras 4

(<https://www.youtube.com/watch?v=42Z8DVKDFR4&t=2s>)

- Grado en Estudios Árabes e Islámicos. Ponente: Miguel Ángel Fernández Fernández
- Grado en Estudios Franceses. Ponente: M^a Carmen Molina Romero
- Grado en Estudios Ingleses. Ponente: María José de la Torre Moreno
- Grado en Lenguas Modernas. Ponente: Javier Martín Ríos



4.1.3. Atención a los estudiantes con NEAE

Entre las labores que actualmente se llevan a cabo desde el Vicedecanato de estudiantes destaca también la coordinación de la atención a los **estudiantes con NEAE** (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo). Esta responsabilidad implica tener conocimiento de los casos que tenemos de estudiantes NEAE en nuestro centro, así como del informe de valoración que se realiza desde el Servicio de Atención Estudiantil, y, en su caso, asignar a un profesor tutor y/o un estudiante colaborador a cada uno/a de ellos/as, así como, si es necesario, informar al profesorado.

Durante el curso 2019/20 el número de estudiantes censado con NEAEs se incrementó hasta los 37 casos, cada uno de ellos con perfiles muy diferentes (algunos de movilidad nacional o internacional). Contamos, para atenderles, con 22 profesores/as que estuvieron ejerciendo como tutores/as en los catorce grados de nuestro centro –con un altísimo nivel de compromiso hacia sus tutorizados/as, que queremos agradecer públicamente–.

En lo que llevamos de curso 2020/21 ya son 21 los estudiantes que tenemos censados ahora mismo con NEAEs y todos/as ellos/as tienen asignado/a ya a su profesor/a tutor/a.

4.1.4. Emprendimiento

Desde hace unos años la Universidad de Granada viene impulsando diversas iniciativas relacionadas con el emprendimiento, organizadas desde UGRemprededora. La vicedecana de estudiantes ejerce como persona de contacto de nuestra Facultad en la red de centro que se ha creado para la difusión y apoyo de las actividades que se organizan. De entre aquellas en las que la Facultad ha colaborado de forma más directa, cabe destacar:

- Las Jornadas de emprendimiento, celebradas de forma online el día 13 de noviembre de 2020. En este caso, se realizaron en colaboración con la Facultad de Comunicación y Documentación, con una magnífica acogida por parte del estudiantado (<https://ugremprededora.ugr.es/jornada-de-emprendimiento-facultad-de-filosofia-y-letras-y-la-facultad-de-comunicacion-y-documentacion/>)
- La participación del Centro en el IV Concurso de Ideas UGRemprededora. (<https://ugremprededora.ugr.es/ii-concurso-de-ideas-ugremprededora/>)

Desde el Vicedecanato de estudiantes se difundió la información, enviando correo electrónico al profesorado y al estudiantado. Se han presentado 4 proyectos y el viernes, 18 de diciembre, se llevará a cabo de forma online la selección del proyecto ganador de nuestro Centro, con el siguiente jurado:



1. Gracia Morales Ortiz (Vicedecana de estudiantes)
2. Antonio Mezcuca López (Profesor)
3. Pablo Mondragón (emprededor egresado del centro)
4. Ana Isabel Rodríguez (equipo técnico de UGR emprededora).

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
ugremprededora.ugr.es

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:



**JORNADA DE EMPRENDIMIENTO
 EN LAS FACULTADES DE
 FILOSOFÍA Y LETRAS Y
 COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

13 de noviembre de 2020

DECANATO DE FILOSOFIA Y LETRAS



4.2. Prácticas curriculares y extracurriculares

Otro ámbito de actuación de nuestro vicedecanato afecta a las prácticas externas curriculares y extracurriculares.

- Prácticas externas curriculares: En buena parte, la gestión de dichas prácticas corresponde al Vicedecanato de Ordenación Académica, en colaboración con los/as coordinadores/as de aquellos grados que contienen en su oferta académica estas prácticas (Historia y Ciencias de la Música, Geografía y Gestión del Territorio, Estudios Árabes e Islámicos y Literaturas comparadas). Desde el Vicedecanato de estudiantes, nos limitamos a revisar, aprobar y firmar los acuerdos de prácticas con empresas y las adendas que dichos/as tutores/as preparan.
- Prácticas extracurriculares: La vicedecana de estudiantes, Gracia Morales, ejerce como Tutora académica de las prácticas extracurriculares que realizan nuestros/as estudiantes. Desde hace unos años, buena parte de la gestión se realiza a través de la plataforma Ícaro.

A continuación resumimos los datos de este último periodo, en comparación con los anteriores:

- Número de estudiantes que han realizado sus prácticas en el curso 2019/20: **46**.
- Número de estudiantes que han realizado sus prácti-



¿Eres una empresa y necesitas incorporar talento?

Damos difusión a tu oferta y a becas para prácticas en tu empresa, además de gestionar todo online desde Ícaro. ¡Es muy sencillo! Regístrate como empresa y firma el convenio online. Sube tu oferta y consulta el perfil de tus demandantes. [\[más información\]](#)

[Regístrate Empresa](#)

- cas en el curso 2018/19: **70**.
- Número de estudiantes que han realizado sus prácticas en el curso 2017/18: **65**.

Como vemos, la situación del curso pasado fue muy excepcional, pues las prácticas se cancelaron cuando se declaró el confinamiento, en marzo de 2020, y solo pudieron retomarse aquellas que pudieran llevarse a cabo mediante teletrabajo.

Esto provocó una gran incertidumbre y un importante perjuicio a los/as estudiantes que estaban realizando sus prácticas en empresas y que vieron, en muchos casos, cancelados sus contratos (sobre todo aquellos que trabajaban en sectores como el turismo o la información en museos, etc.).

Este nuevo curso, el 2020/21 se prevé que la situación siga afectada por la pandemia. Se han ofertado muy pocos contratos: a fecha del 10 de diciembre, solo tenemos 7 estudiantes realizando prácticas extracurriculares.

4.3. Acciones de comunicación, participación y transparencia con respecto al estudiantado

4.3.1. Comunicación con los/as representantes de clase

Durante el curso 2019/20 y lo que llevamos de 2020/21, la Vicedecana de Estudiantes, Gracia Morales Ortiz, ha sostenido un diálogo constante con la Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras, y especialmente con los representantes de clase, sobre todo a partir de marzo cuando la situación de la pandemia requería mantener lo más informado posible a nuestro estudiantado.

A pesar de que se estaba planificando ya el concierto y la comida para el día del patrón, que suele organizar la Delegación de Estudiantes, y de lo que se iba a hacer cargo la subdelegada de la Delegación, Julia Hernández, se tuvo que cancelar esta acción.

También se tuvieron que cancelar los actos de Graduación de nuestros catorce grados, cuyo cronograma ya teníamos organizado en febrero de 2020 y que debían llevarse a cabo en abril, mayo y junio. En un principio, se pensó en la posibilidad de trasladar dichos actos al mes de septiembre, si la situación sanitaria lo permitía. Pero en septiembre, los miembros del Decanato consideramos que era arriesgado llevar a cabo este tipo de reuniones y se descartó la posibilidad de realizarlas en el Centro.

Por otra parte, durante la etapa del confinamiento, la vicedecana de estudiantes, Gracia Morales Ortiz, se mantuvo siempre atenta por correo electrónico a las numerosas consultas de estudiantes y de delegados/as de clase, a quienes se les fue mandando puntualmente la información más necesaria y pertinente para que la dieran a conocer entre sus compañeros/as. Así, por ejemplo, se les reenviaron comunicados de la UGR o del Decanato; se les hizo llegar el Plan de actuación COVID de nuestro Centro aprobado en Junta de Facultad; también se les mandó toda la información relativa a las normas de seguridad para el comienzo de clases, etc...

Consideramos importante destacar que desde el Centro hemos difundido entre todo el estudiantado las distintas

iniciativas que desde el Vicerrectorado de estudiantes se han venido llevando a cabo para posibilitar el préstamo de portátiles y el alta de líneas de conexión a internet. Hubo una primera demanda muy importante, durante el confinamiento, para lo que solicitamos incluso la colaboración del profesorado, con la intención de que informaran a sus estudiantes sobre esta posibilidad. Gracias a esto, en los meses de abril y mayo los/as estudiantes de nuestro centro fueron beneficiarios/as de 21 préstamos de portátiles y 81 líneas de internet (según los datos proporcionados por el Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil).

En este nuevo curso, 2020/21 se han abierto tres convocatorias de préstamos, en el marco de colaboración de Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) con el banco Santander. Esta información, que nos llega desde Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil, ha sido trasladada por correo informativo a toda la base de datos del estudiantado, así como a la Delegación de Estudiantes.

4.3.2. Delegados/as de curso: Cursos 2019/20 y 2020/21

Nos parece que favorecer la existencia de delegados/as de curso, que están a su vez integrados en la Delegación del Centro, es una tarea fundamental de este Vicedecanato. Con ello contribuimos a fortalecer la representación estudiantil y establecemos canales de comunicación que facilitan el gobierno de nuestra Facultad, así como la identificación y resolución de problemas, sobre todo en un momento tan difícil y con tanta incertidumbre como está siendo la situación desde marzo de 2020.

Como hemos comentado ya, desde el Vicedecanato de estudiantes, hemos estado en comunicación constante a través del correo electrónico y también mediante una reunión que tuvimos en diciembre de 2019. A los delegados/as que durante el curso 2019/20 ejercieron adecuadamente su labor, se les ha concedido un crédito por dicha labor.

En este curso 2020/21 la elección de representantes de curso estado regida por el Reglamento de Representantes de Grupo, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020.

Debemos decir que el proceso ha sido especialmente arduo y complejo, pues se ha hecho todo en un mes donde las clases presenciales ya estaban suspendidas. Por ello, este curso ha sido más importante que nunca la complicidad y el compromiso del profesorado a quienes hemos solicitado que se haga cargo de la elección en cada uno de los 80

4.3.3. Elección de Delegación de Estudiantes. Órganos unipersonales de la Delegación de Estudiantes

grupos de nuestra Facultad. Para mantener las garantías de la elección y el anonimato del voto, desde el CEPRUD se habilitó la herramienta de “Encuesta” en todas las asignaturas de PRADO de la Universidad durante algunas semanas.

A día de hoy, este proceso, que se puso en marcha el 19 de octubre, ya está cerrado sin incidencias. La única circunstancia es que en algunos grupos el cargo ha quedado vacante, pues no se ha presentado ningún estudiante. El listado definitivo de candidatos electos se publicó en la página web del Vicedecanato de Estudiantes el 16 de noviembre y se distribuyó también por la lista de correo al PDI y al estudiantado (<https://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/listadorepresentantescurso2021>).

Como sabemos, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se llevaron a cabo las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros, proceso que había tenido que ser cancelado en marzo.

Los/as estudiantes elegidos/as en cada uno de estos órganos, así como los/as representantes de curso, conforman la Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras.

Siguiendo instrucciones de la Delegación General de Estudiantes, el vicedecana de estudiantes, en nombre del Decano, convocó para el día 18 de noviembre el Pleno de Constitución de la Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras, donde se eligió por sorteo la mesa electoral para las elecciones de órganos unipersonales de la Delegación del Centro.

El día 23 de noviembre tuvo lugar el Pleno de Elección, donde la vicedecana de estudiantes ejerció como presidenta y el estudiante Jorge Lozano Campoy como secretario, y donde se obtuvo el siguiente resultado:

- **Delegada:** Julia Hernández Pérez
- **Tesorerera:** María Molina Salas
- **Miembros electos a la Delegación General de Estudiantes:** Beatriz Briones Torres, Jorge Chaves González, Francisco Javier Duque Matoso
- **Subdelegada:** Marta Expósito Sánchez
- **Secretaria:** Teresa Muñoz Moreno-Torres

4.4. Actividades culturales específicas para el estudiantado

4.4.1. Taller de iniciación al Teatro

Siguiendo el ejemplo del curso 2018/19, en el 2019/20 convocamos nuevamente el Taller de Iniciación al Teatro. Se recibieron un total de 72 preinscripciones y de ellas se matricularon los 20 primeros estudiantes que cumplían los requisitos exigidos. El taller comenzó el día 8 de noviembre de 2019.

Lamentablemente, el día 12 de marzo, cuando todavía quedaban cuatro sesiones pendientes, hubimos de cancelar esta actividad, que no podía llevarse a cabo de ninguna manera que no fuese presencial.

Por esta misma razón, hemos tenido que renunciar a proponerla para el curso 2020/21.





Ordenación académica

La actividad académica de la Facultad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el covid

El sistema de gestión de la calidad de los títulos de grado

Indicadores de acceso y matrícula

Reconocimientos de créditos y oferta formativa complementaria

Resultados y gestión de la asignatura "Trabajo Fin de Grado"

Indicadores de rendimiento y titulados

Inserción laboral

Satisfacción de estudiantado y profesorado con los títulos de grado

Personal docente e investigador

Principales acuerdos tomados en la Facultad en el ámbito de la ordenación docente

Grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Facultad en el ámbito de la ordenación académica

Estudios de máster

Plan de ordenación docente 2019/2020

5.1. La actividad académica de la Facultad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el covid

Las actividades académicas de la Facultad, como tantas otras de la vida cotidiana, han estado marcadas en este año 2020 por la **crisis sanitaria** provocada por la enfermedad causada por el coronavirus Sars-CoV-2, denominada COVID-19, que **ha determinado la necesidad de suspender la actividad presencial en la Universidad de Granada en distintos momentos** a partir de marzo de 2020.

Esta suspensión ha llevado a reconducir la docencia y la evaluación a través de internet, gracias a los recursos existentes en línea, como la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) o las sesiones de videoconferencia a través de Google Meet, entre otros, lo que ha supuesto un esfuerzo adicional de adaptación a la nueva realidad por parte del profesorado y del estudiantado. A pesar de las dificultades, se ha podido garantizar con un alto nivel de calidad la función docente en la Facultad.

Por otra parte, el inicio de la docencia del curso 2020-2021 en el escenario de semipresencialidad (escenario A), con reducción del aforo de las aulas al 50% y creación de dos subgrupos en cada asignatura y curso, planteó diversas incidencias. Destacaremos la necesidad, por problemas de espacio, de reubicar algunas asignaturas y grupos. En algunos casos hubo que asignar espacios no utilizados normalmente para docencia (Aula Magna, Aula García Lorca, Aula José Palanco), como sucedió en ocho asignaturas, cifra significativa, pero que hay que ponderar en el contexto de una Facultad en la que se están impartiendo 449 asignaturas y grupos en el primer cuatrimestre de este curso.

A continuación, recogemos la **normativa más destacada** que se ha dictado en el ámbito de la Universidad de Granada y, más específicamente, en el de la Facultad de Filosofía y Letras, **en relación con la crisis sanitaria** y la necesaria adaptación a esta nueva realidad:

Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 13 de marzo de 2020, por la que se establecen medidas para la suspensión de la docencia presencial en la Universidad de Granada. Mediante esta resolución se aprueba el "Plan de actuaciones de la Universidad de Granada ante la alerta sanitaria por el COVID-19", que establece la suspensión de las actividades docentes presenciales a partir del 16 de marzo y se toman medidas para garantizar la continuidad de la actividad académica no presencial.

Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 15 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas tras la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se acuerda mantener la suspensión de la actividad docente presencial a partir del 16 de marzo, y durante el tiempo que dure el estado de alarma a nivel estatal, y llevar a cabo la **docencia no presencial a través de las plataformas y medios autorizados por la Universidad.**

Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2020. Este plan regula la adaptación de las guías docentes a la situación de no presencialidad mediante la

aprobación de **adendas**; se plantean los posibles escenarios para las prácticas curriculares y extracurriculares (modalidad no presencial, aplazamiento, etc.); los aspectos relativos a tutorización, entrega y evaluación de TFG, TFM y Tesis Doctorales, incluido su posible aplazamiento; se dan orientaciones y herramientas sobre evaluación no presencial; se modifica el calendario de evaluación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria; y se especifican los recursos puestos a disposición del profesorado para su formación en docencia virtual.

Criterios de adecuación de los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras al Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada para el curso 2019-2020, aprobados por la Comisión Permanente de Gobierno del centro el día 21 de abril de 2020. Se acuerdan los aspectos relativos a la coordinación en la Facultad sobre aprobación y publicación de las adendas a las guías docentes, elaboración del calendario de exámenes no presenciales, entrega por internet y defensa por videoconferencia de los Trabajos de Fin de Grado, Prácticas Externas, etc.

Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de junio de 2020. Este plan recoge los escenarios que se contemplan para la docencia en el curso 2020-21 en función de la evolución de la situación sanitaria, en concreto un escenario A (semipresencialidad debido a la limitación de aforo en las aulas), que es el escenario previsto para el inicio del curso el 21 de septiembre, y un escenario B (suspensión completa de la actividad presencial). Se dispone que cada centro elaborará su propio plan siguiendo los principios de máxima presencialidad posible, máxima seguridad, garantía de la calidad y compromiso con la igualdad de oportunidades. Se regulan distintos aspectos sobre adaptación de la docencia, de la evaluación, prácticas externas, movilidad internacional, TFG y TFM, etc.

Aplicación a la Facultad de Filosofía y Letras del "Plan de la Universidad de Granada de adaptación a la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19", normativa aprobada por la Junta de centro el 2 de julio de 2020. En esta normativa se aprueba que el escenario en el que se iniciará la docencia en la Facultad (escenario A), se basará en la **reducción del aforo de las aulas al 50% y, en consecuencia, la división de todas las asignaturas y grupos en dos subgrupos.** El subgrupo 1 (estudiantes cuyo primer apellido empieza por las letras A-L) recibirá su docencia presencial los lunes y martes; mientras que el subgrupo 2 (estudiantes cuyo primer apellido empieza por las letras M-Z) tendrá docencia presencial los miércoles y jueves. Dado que los estudiantes recibirán el 50% de la docencia presencial respecto a la situación de normalidad total, se dispone que debe completarse su formación mediante actividades y recursos formativos no presenciales.

Comunicado de la Universidad de Granada con motivo de las medidas publicadas en BOJA en relación con el desarrollo de la actividad académica (14 de octubre de 2020). Debido al agravamiento de la situación sanitaria en la provincia de Granada, la Junta de Andalucía acuerda la situación de **suspensión de la impartición de clases presenciales en la Universidad de Granada a partir del 15 de octubre, pasando al formato de clases online** previsto en el escenario B de las guías docentes.

Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 24 de noviembre de 2020. Debido a que la Junta de Andalucía acuerda una nueva prórroga de la suspensión de la docencia presencial en las universidades andaluzas hasta el 10 de diciembre, la Universidad de Granada dispone que **las clases online continúen hasta el final del primer semestre, es decir, hasta el 14 de enero de 2021.** No obstante, se prevé que podrán realizarse presencialmente prácticas, pruebas parciales de evaluación continua y los exámenes finales del primer cuatrimestre.

5.2. El sistema de gestión de la calidad de los títulos de grado

En el ámbito de la ordenación académica, la presente memoria o informe de gestión pretende aportar información sobre la situación actual de los estudios de Grado que se imparten en este centro, en total 14 titulaciones de Grado y 2 programas conjuntos de estudios oficiales (PCEO o dobles grados), estos últimos en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación. Como datos globales hay que destacar que en este **curso académico 2020-2021** hay un total de **4.573 estudiantes** matriculados e imparten docencia **487 profesores** pertenecientes a 40 Departamentos distintos (21 de ellos con sede en esta Facultad), responsables de las **909 asignaturas y grupos** que se ofertan, sin incluir las asimilaciones.

Antes de entrar a valorar los distintos datos, indicadores y acciones relativos a estos estudios de Grado, queremos destacar que la Facultad de Filosofía y Letras, en el marco de la política de calidad de la Universidad de Granada (<http://calidad.ugr.es/politica>), sigue trabajando en la aplicación del denominado **Programa de Acreditación Institucional de los Centros (IMPLANTA)**, cuya finalidad es la consecución de la Certificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro, con el objetivo principal es generar la suficiente confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. Esta propuesta, una vez lograda, va unida a la simplificación de los procesos de seguimiento externo de los títulos oficiales de Grado.

Hasta este momento, en el marco de este programa, se han desarrollado las siguientes acciones en esta Facultad:

- Constitución de la **Comisión de Calidad del Centro** y aprobación de su Reglamento de Régimen Interno. Por acuerdo de la Junta de Centro, esta Comisión tiene la misma composición que la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad.
- Elaboración de un Manual de Calidad del Centro (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/calidad>).
- Definición de los **objetivos estratégicos** del Centro y de sus acciones vinculadas para el período 2019-2021 (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/objetivos>).
- Elaboración de un informe de gestión que refleje las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y que, tras la revisión de los distintos indicadores cualitativos y cuantitativos, permita determinar nuevas acciones de mejora. La información que debe contener este informe va incluida en la presente memoria de gestión, por lo que se realizarán las gestiones oportunas ante la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada para que ambos documentos (Memoria de Gestión exigida por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad e Informe de Gestión exigido por el Sistema de Gestión de Calidad) se puedan fusionar en uno solo, que incluya toda la información oportuna.

Por otra parte, mientras se consolida este Sistema de Gestión de la Calidad del Centro, hay que remarcar que el peso del **seguimiento de la calidad** de los diferentes títulos corresponde a las diferentes **Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Grados**, impulsadas por cada **Coordinador o Coordinadora**, en colabo-

ración con la **Unidad de Calidad de la UGR**. Entre otras labores de estas Comisiones, hay que destacar que son las encargadas de elaborar los planes de mejora específicos de los títulos, que pretenden dar respuesta a carencias observadas o tienen el objetivo de alcanzar nuevos logros. Dichas tareas se realizan colaborando con gran eficacia a todos los niveles (estudiantado, profesorado, PAS, Departamentos, Unidad de Calidad, Vicerrectorados y, por supuesto, con el equipo de gobierno del Centro). Cabe destacar que este año, en el contexto de la crisis sanitaria, se han ido documentando todas las medidas tomadas que garantizan la calidad de los títulos en las dis-

tintas situaciones. Especialmente cabe destacar la aprobación de las adendas a las guías docentes del curso 2019-2020, en las que se recoge la adaptación a la docencia y evaluación no presencial en cada una de las asignaturas, así como el reflejo en las guías docentes del curso 2020-2021 de los cambios de docencia y evaluación previstos para los escenarios A (semipresencialidad) y B (actividad no presencial).

En el marco de la garantía de la calidad, la labor de los coordinadores y coordinadoras de los Grados es fundamental. A lo largo de este año, esta tarea la han realizado las siguientes personas:

Grados	Responsables de coordinación
Antropología Social y Cultural	Raquel Martínez Chicón Departamento: Antropología Social
Arqueología	Luis Arboledas Martínez Departamento: Prehistoria y Arqueología
Estudios Árabes e Islámicos	Indalecio Lozano Cámara Departamento: Estudios Semíticos
Estudios franceses	María del Carmen Molina Romero Departamento: Filología Francesa
Estudios ingleses	María José de la Torre Moreno Departamento: Filologías Inglesa y Alemana
Filología clásica	Marina del Castillo Herrera Departamento: Filología Latina
Filología Hispánica	Milena Rodríguez Gutiérrez Departamento: Literatura Española
Filosofía	María José García Encinas Departamento: Filosofía I
Geografía y gestión del territorio	Jonatan Arias García Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
Historia	Diego Checa Hidalgo Departamento: Historia Contemporánea
Historia del Arte	José Policarpo Cruz Cabrera Departamento: Historia del Arte
Historia y Ciencias de la Música	María Ascensión Mazuela Anguita Departamento: Historia y Ciencias de la Música
Lenguas Modernas y sus Literaturas	José Javier Martín Ríos Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura
Literaturas Comparadas	Juan Varo Zafra Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura

5.3. Indicadores de acceso y matrícula

5.3.1. Estudiantes de nuevo acceso por preinscripción

Este curso 2020-2021 **han accedido por preinscripción** a los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras un total de **1.138 estudiantes**, cifra ligeramente superior a la de cursos anteriores, aunque se mantienen en unos niveles muy similares (gráfico 1). Teniendo en cuenta que la oferta total de plazas es de 1.182, se cubre el 96% de esta.

Aunque la oferta global de la Facultad es la misma que en el curso anterior, hay que destacar las modificaciones por titulaciones, ya que se ha ampliado la oferta de los dobles grados de 10 a 20 plazas (tanto el de Educación Primaria-Estudios Franceses como en el de Educación Primaria-Estudios Ingleses) y se ha reducido la oferta en los grados sencillos, de modo que Estudios Franceses ha pasado de 75 a 65 plazas y Estudios Ingleses de 150 a 140 plazas.

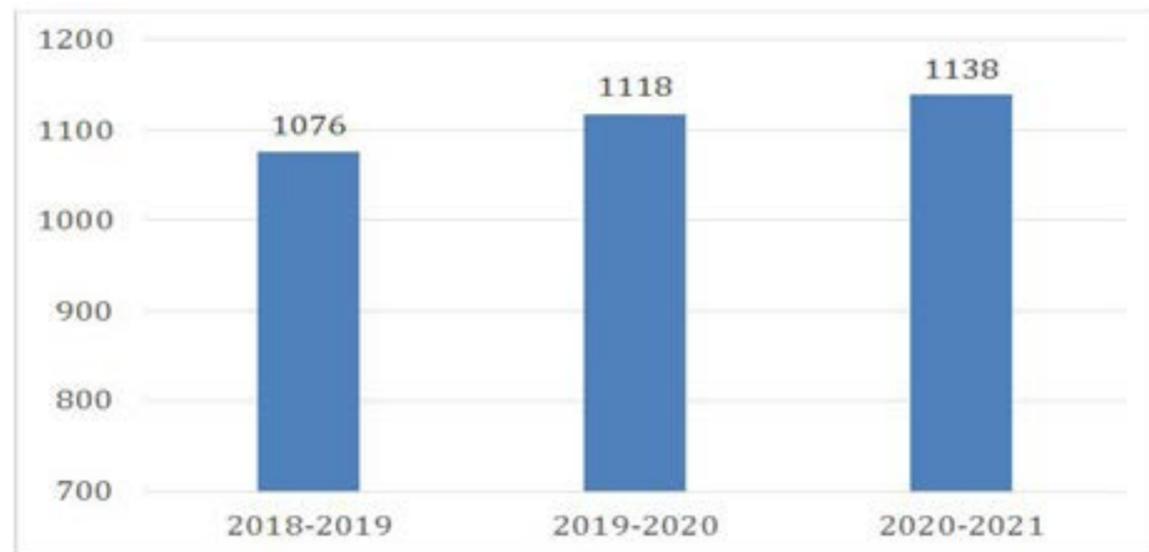


Gráfico 1. Evolución del número total de estudiantes que acceden por preinscripción (Grados)

El análisis por titulaciones (tabla 1 y gráfico 2) muestra la evolución de la nota de corte y el número de estudiantes que han accedido a cada Grado en los últimos tres cursos académicos. Destacan, por su fuerte demanda, los dobles grados (Educación Primaria-Estudios Franceses y Educación Primaria-Estudios Ingleses), con una nota de corte superior a 10 en el último curso. A continuación, se sitúan una serie de titulaciones con una demanda superior a la oferta, por lo que normalmente se cubren las plazas disponibles en la primera fase (Antropología Social y Cultural, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filosofía, Historia, Lenguas Modernas y

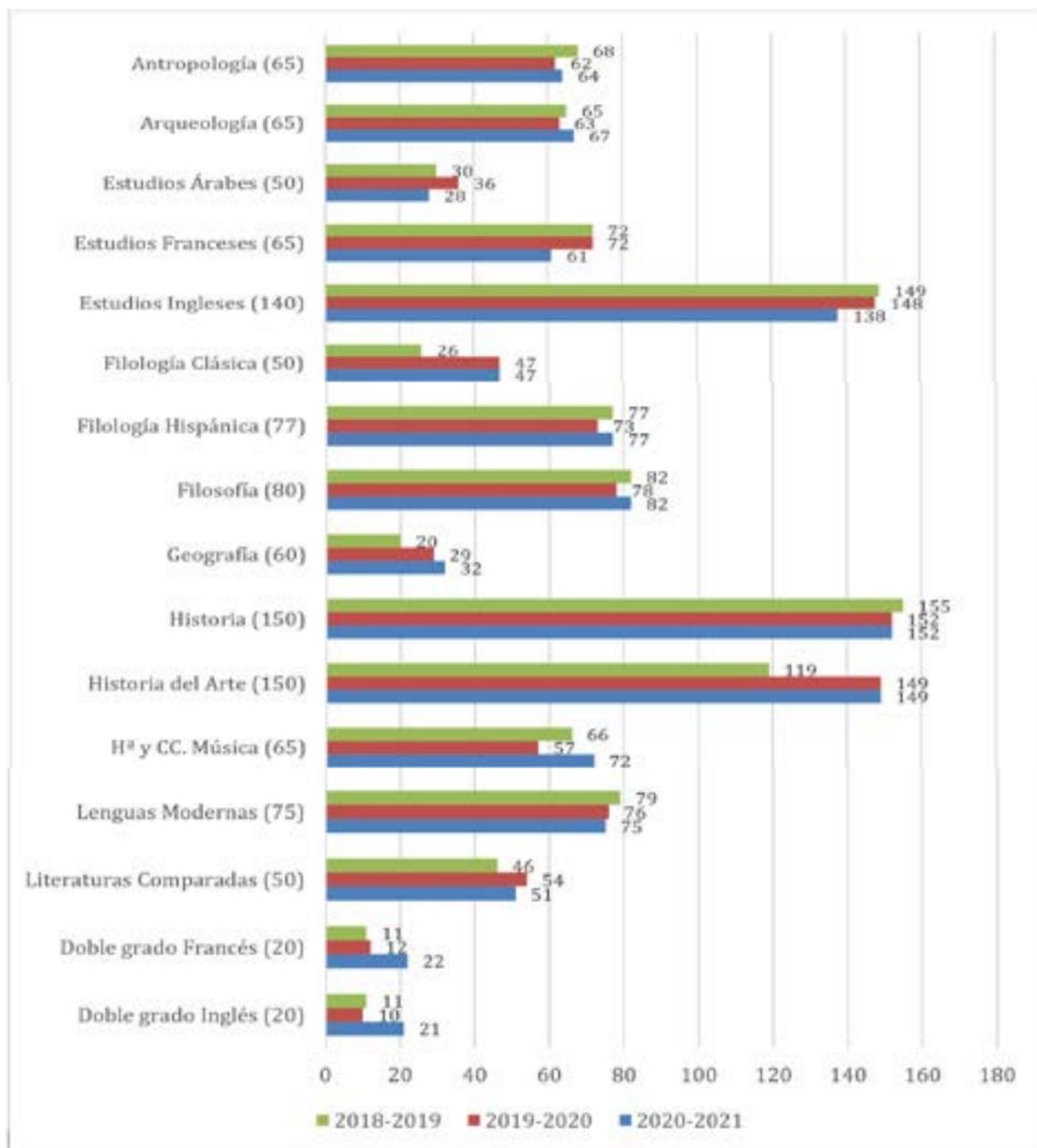
sus Literaturas). Un tercer grupo lo forman titulaciones cuya nota de corte ha sido de 5 en los últimos tres cursos, es decir, han podido acceder todos los solicitantes, cubriéndose casi todas las plazas ofertadas (Arqueología, Estudios Franceses, Filología Clásica, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música e Historia del Arte). El último grupo lo forman titulaciones con una demanda muy débil respecto a la oferta y que no llegan a alcanzar el cupo establecido (Geografía y Gestión del Territorio y Estudios Árabes e Islámicos).

Como aspectos positivos a destacar en los últimos años, ha sido la consolidación de Grados como Filología Clásica e Historia del Arte, que en algún momento tuvieron una demanda muy débil, y la subida de la nota de corte en Filosofía, lo que muestra una creciente demanda de esta titulación.

Tabla 1. Notas de corte de acceso a los Grados (preinscripción, cupo general)

Grado	Oferta 2020/21	Notas de corte (sobre 14)		
		2018/19	2019/20	2020/21
Antropología Social y Cultural	65	5,000	5,000	5,628
Arqueología	65	5,000	5,000	5,000
Ed. Primaria + Estudios Franceses	20	9,084	8,728	10,324
Ed. Primaria + Estudios Ingleses	20	11,925	12,025	10,460
Estudios Árabes e Islámicos	50	5,000	5,000	5,000
Estudios Franceses	65	5,000	5,000	5,000
Estudios Ingleses	140	5,500	7,409	5,400
Filología Clásica	50	5,000	5,000	5,000
Filología Hispánica	77	5,897	5,000	5,182
Filosofía	80	5,000	6,350	7,677
Geografía y Gestión del Territorio	60	5,000	5,000	5,000
Historia	150	5,000	6,170	5,000
Historia del Arte	150	5,000	5,000	5,000
Historia y Ciencias de la Música	65	5,000	5,000	5,000
Lenguas Modernas y sus Literaturas	75	5,850	8,837	5,000
Literaturas Comparadas	50	5,000	5,000	5,000

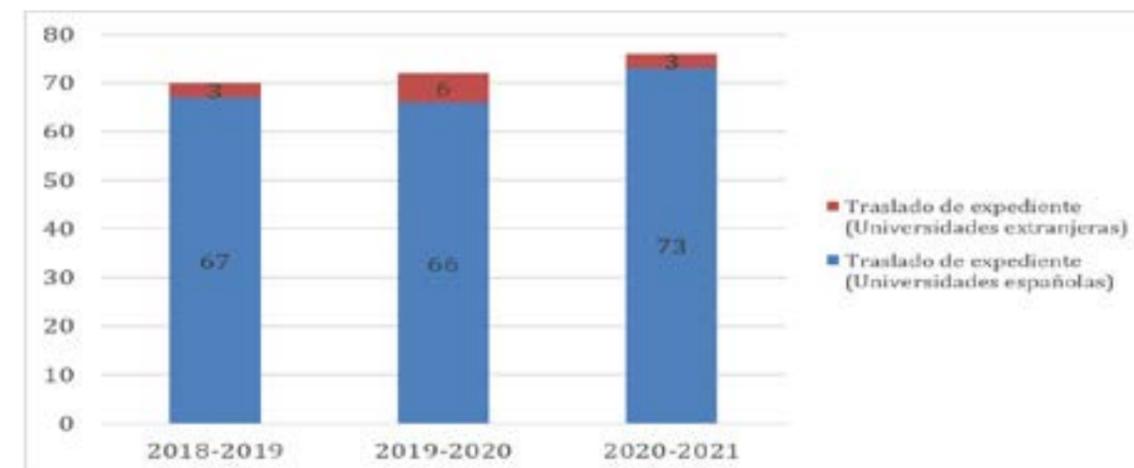
Gráfico 2. Evolución del número de estudiantes de acceso por preinscripción por Grados (entre paréntesis el número de plazas ofertadas por Grado)



5.3.2. Estudiantes que acceden por traslado de expediente desde otros Centros o titulaciones

Otra vía de admisión es la solicitud de admisión a través de traslado de expediente desde otros estudios oficiales nacionales o por acceso por estudios extranjeros parciales. En todas las titulaciones de Grado se ofrecen 13 plazas (10 para estudios cursados en otros centros o universidades españolas y 3 para estudios en universidades extranjeras), salvo en Estudios Ingleses, que este curso se ha reducido la oferta a 6 plazas (5 para estudios nacionales y 1 para extranjeros), y en los dobles grados, donde solo se oferta 1 plaza para acceso por traslado de expediente con estudios en universidades españolas. Estas solicitudes se mantienen

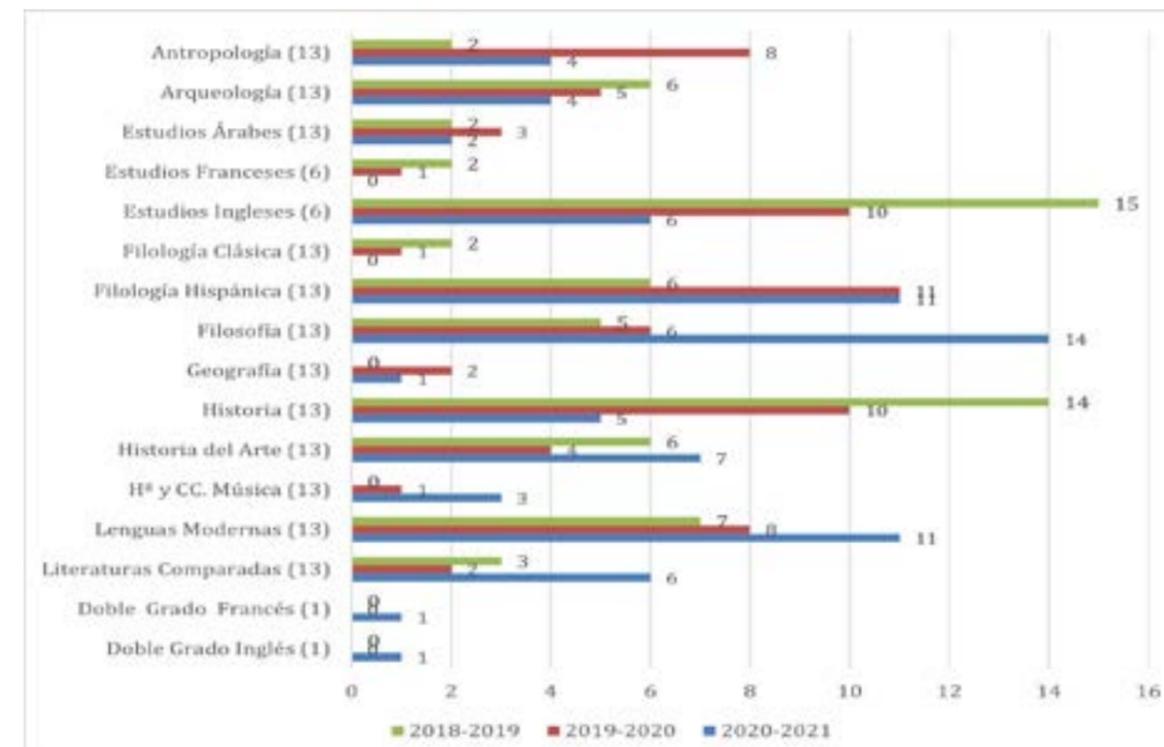
Gráfico 3. Evolución del número de solicitudes de admisión por traslado de expediente (Grados)



en cifras muy similares a las de cursos anteriores. En total en el presente curso académico 2020-2021 se han registrado 73 solicitudes aceptadas de traslado de expediente por parte de estudiantes procedentes de universidades españolas y 3 solicitudes aceptadas de admisión por estudios universitarios extranjeros parciales (gráfico 3).

Respecto a las titulaciones con más demanda por el procedimiento de traslado de expediente, destacan los Grados en Estudios Ingleses y Filosofía, en los que se han cubierto las plazas ofertadas, así como Filología Hispánica y Lenguas Modernas, que casi alcanzan el cupo (gráfico 4).

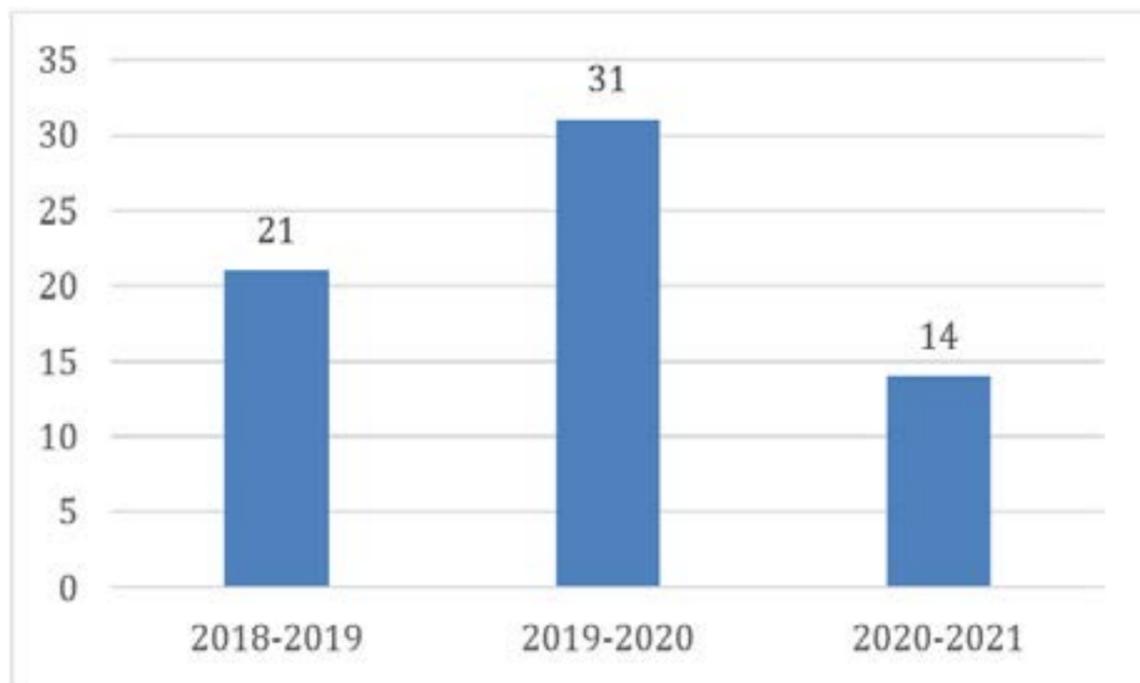
Gráfico 4. Evolución de las solicitudes de admisión por traslado de expediente por Grados



5.3.3. Adaptaciones de estudios de Licenciatura a Grado

Finalmente, otra forma de acceso son las **solicitudes de adaptación** desde los estudios de Licenciatura no finalizados a las nuevas titulaciones de Grado equivalentes. Se han gestionado **un total de 14** expedientes, cifra inferior respecto a la registrada en cursos anteriores (gráfico 5).

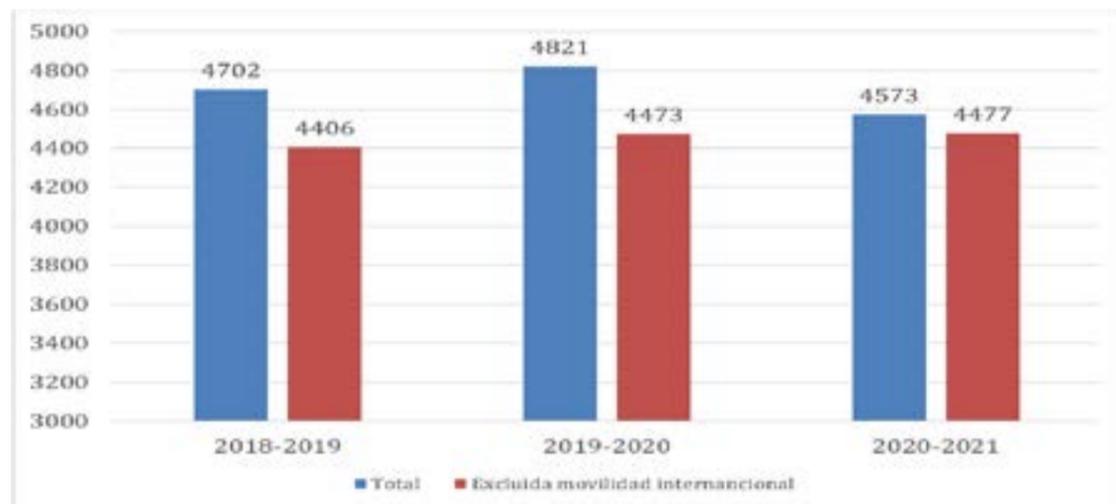
Gráfico 5. Evolución del número de solicitudes de adaptación de Licenciaturas a Grados



5.3.4. Datos globales de matriculación

El cómputo global de estudiantes matriculados en la Facultad de Filosofía y Letras en el actual **curso académico 2020-2021**, a fecha de 30 de noviembre de 2020, asciende a **4.573 estudiantes**, quedando todavía sin computar los estudiantes que se matriculan sólo en el segundo cuatrimestre, en su mayoría de movilidad internacional. La cifra es inferior a

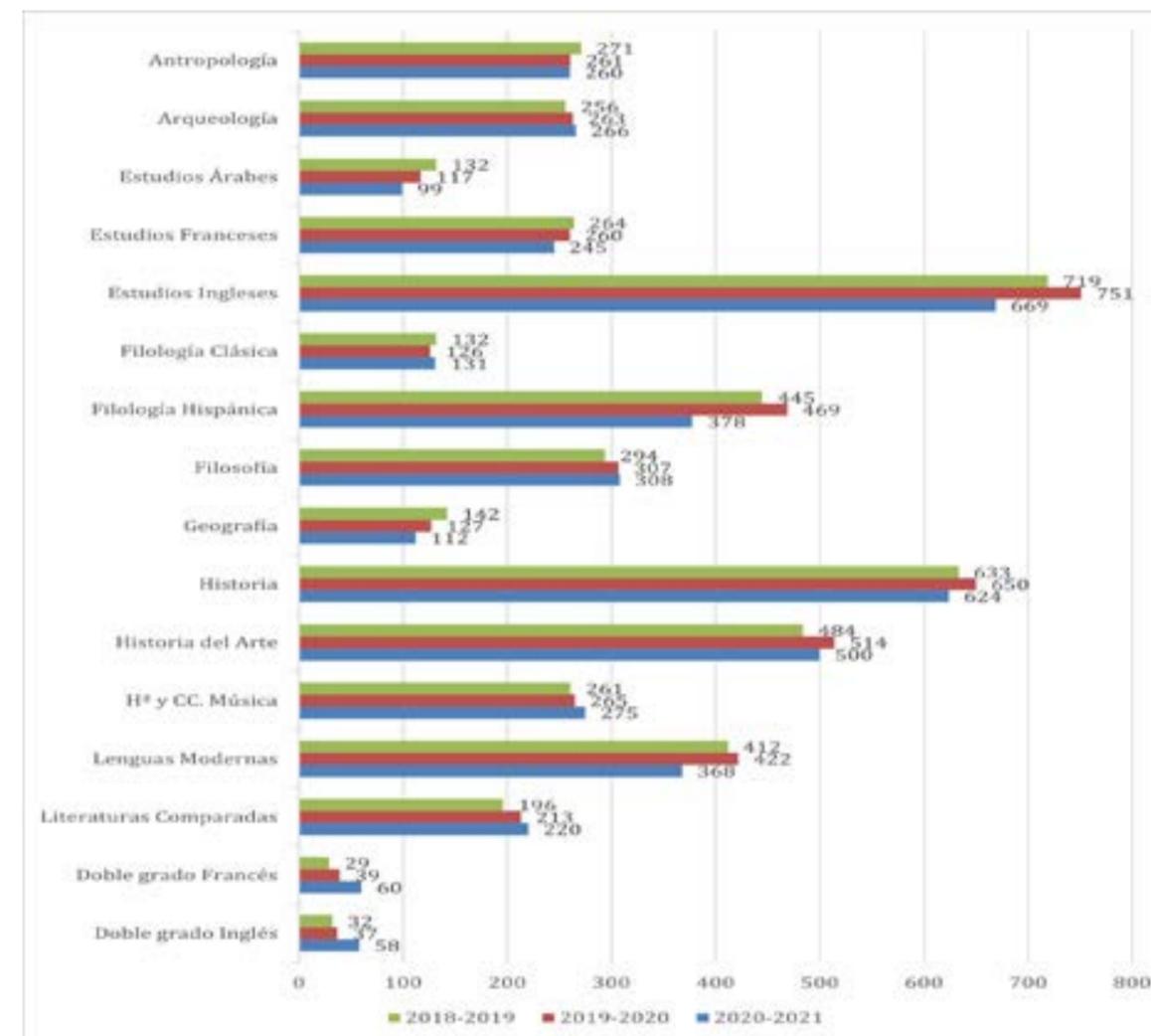
Gráfico 6. Evolución del número total de estudiantes matriculados en la Facultad (Datos a fecha 30 de noviembre de cada curso académico)



la registrada en cursos anteriores en la misma fecha, pero se debe a la **disminución de la llegada de estudiantes de movilidad internacional** debido a la situación de crisis sanitaria. En este sentido, hay que destacar que el número de estudiantes matriculados, excluyendo dicha movilidad internacional, apenas ha sufrido cambios respecto al curso anterior (gráfico 6).

En cuanto a la matriculación por titulaciones (gráfico 7), se observa en general que se mantiene el número de estudiantes matriculados, si bien en algunos casos hay una ligera disminución y, en otros, leves incrementos. Los números oscilan entre los 669 estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Ingleses y los 99 que lo están en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos. Aparte está el caso de los dobles grados (Primaria-Estudios Franceses y Primaria-Estudios Ingleses), con un número de plazas de acceso muy reducido (10 en curso anteriores y 20 este curso).

Gráfico 7. Evolución del número total de estudiantes matriculados por Grados



5.4. Reconocimientos de créditos y oferta formativa complementaria

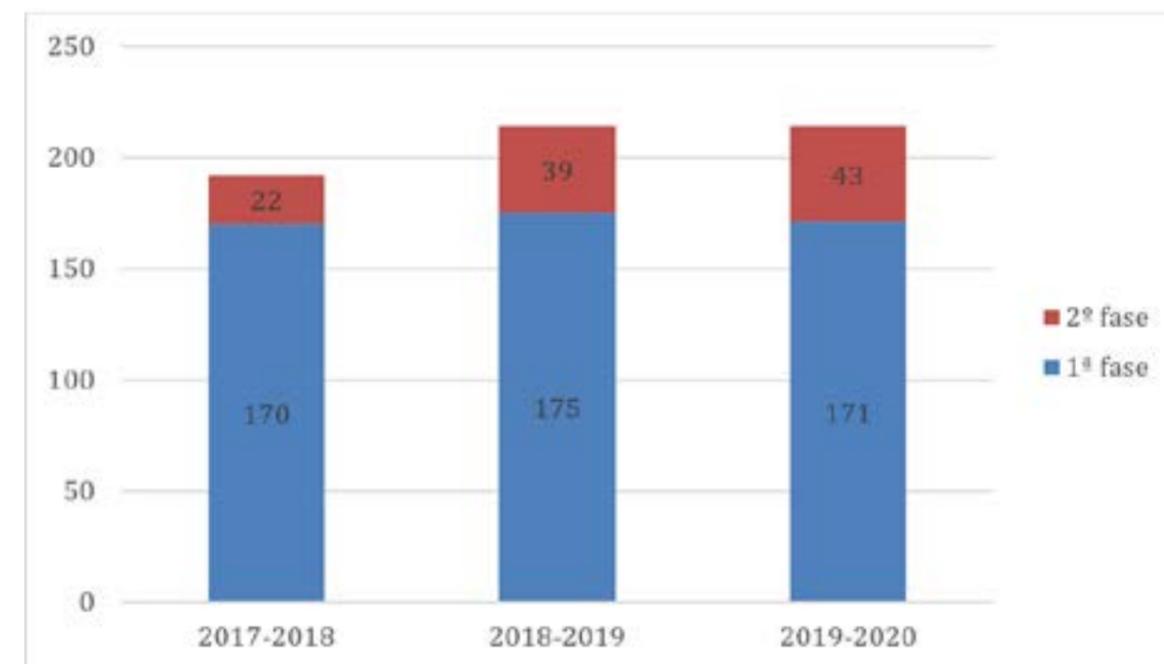
5.4.1. Reconocimiento de créditos

Los procedimientos de reconocimiento de créditos representan un hecho significativo en el conjunto de las tareas administrativas y académicas que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras, dada su complejidad y la necesidad de coordinación para dar respuesta en los plazos establecidos. Podemos agrupar las peticiones en dos grupos que presentan un procedimiento diferente. Por una parte, las solicitudes de reconocimiento de asignaturas por estudios universitarios oficiales previos, y, por otra, los reconocimientos por otras actividades.

En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de asignaturas, se requieren informes de los coordinadores de Grado o de la Departamentos, además del trabajo especializado por parte del personal de Secretaría que tiene la responsabilidad de la tramitación de las solicitudes, cuya complejidad reside en la necesidad de analizar los planes de estudio de origen y su adecuación a las asignaturas de los Grados que se cursan. El reto para este tipo de solicitudes es actualizar las tablas de equivalencias que se publican en la web de la Facultad a partir de los casos que se han resuelto y también publicar las equivalencias entre los Grados de la Facultad, dado que es habitual la movilidad entre algunas titulaciones. En el gráfico 8 se muestra la evolución del número de estas solicitudes en los últimos años, hasta el **curso académico 2019-2020**, último curso del que tenemos datos completos, en el que se gestionaron **214 expedientes de reconocimiento de asignaturas**, correspondiendo a estudiantes que proceden de traslado de expediente o que han realizado anteriormente estudios de Grado o Licenciatura.

Respecto al reconocimiento de créditos optativos por otras actividades (cursos, acreditación de idiomas, actividades culturales, etc.), las solicitudes se tramitan de forma abreviada en la Secretaría, atendiendo a lo establecido en la normativa y a las tablas de reconocimiento por actividades culturales publicadas por el Vicerrectorado de Docencia y a las de reconocimiento por cursos de formación complementaria publicadas en la web de la Facultad y que es el resultado de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos de nuestro Centro.

Gráfico 8. Evolución de solicitudes de reconocimientos de asignaturas



5.4.2. Oferta de cursos de formación complementaria

Uno de los objetivos estratégicos de la Facultad (Objetivo 4. Complementar la oferta formativa del estudiantado y atender necesidades educativas especiales) incluye entre sus acciones la de potenciar la **oferta de cursos de formación complementaria** para los estudiantes de todos los Grados. Se trata, en el marco que regula la Universidad de Granada sobre reconocimientos de créditos por otras actividades, de complementar la oferta formativa del estudiantado, para lo cual la **Comisión de Asuntos Académicos** estudia las peticiones de distintas entidades de la Universidad (Departamentos, Fundación Empresa Universidad, Centro Mediterráneo, etc.) y valora su adecuación para la formación de los estudiantes, que pueden llegar a reconocer hasta 36 créditos optativos por asistir y superar estos cursos de formación.

Esta acción, que plantea que al menos haya oferta de un curso de formación complementaria todos los años para todos los Grados de la Facultad, se ha logrado completamente para este **año 2020**, dado que se han aprobado un total de **50 cursos**, de los cuales 6 son válidos para todos los Grados y los restantes, para uno o varios Grados concretos, en función de sus contenidos, competencias y objetivos. No obstante, hay que destacar que la situación provocada por la crisis sanitaria ha llevado consigo una reducción de los cursos respecto al año anterior, cuando se aprobaron un total de 80 cursos, y que muchos de ellos hayan pasado a formato *online*.

Denominación	Créditos
¿Qué está pasando en nuestro mundo?: Globalización y geopolítica (III ed.)	2
Activismo desde el arte para la Justicia Global	1
Al-Andalus y el norte de Marruecos	3
Árabe para arqueólogos/os, historiadores/as y guías (4ª ed.)	3
Arquitecturas sonoras: cultura, análisis y creación	3
Arte y salud: una mirada humanizada desde el arte y la integración en la intervención social y sanitaria (II ed.)	2
Brass Meeting (XIV ed.) (20GR49)	2
Cine-forúm	1
Cómo hablar, divulgar y comunicar en público y ante los medios de comunicación	2
Congreso internacional "Enrique Morente. Memoria y heterodoxia en el Flamenco"	2
Construir una fotografía	3
Construir una fotografía II (20GR40)	3
Creación y narración fotográfica (20GR73)	2
Dirección musical (V ed.)	3
Diseño de proyectos de arteducación y mediación cultural (IV ed.) (20GR42)	3
Drones remotamente pilotados (II ed.)	3
El comentario de textos: teoría y práctica (II ed.)	3
Evaluación de acciones de cooperación al desarrollo (3ª ed.)	1
Flauta con Magdalena Martínez (20GR53)	2
FORTMED 2020: Fortifications of the Mediterranean Coast	2
I Seminario internacional sobre los judíos y el imaginario medieval cristiano	1
Identificación y formulación de proyectos de cooperación con enfoque de género y basado en derechos humanos (2ª ed.)	2
II Seminario de pensamiento decolonial, estudios andaluces y epistemologías del sur de Europa	4
Innovar en la política local desde la igualdad. Nueva agenda urbana. Buenas prácticas (10ZU01)	2
Introducción a la fotogrametría y el modelado 3D aplicados a la restauración	3
Introducción a la lengua coreana y su cultura II	3
Introducción a la Teoría de la Relatividad: de espaciotiempo a los agujeros negros y las ondas gravitacionales (20GR55)	2
Introducción a los sistemas de información geográfica (II ed.). QGIS I (Nivel Iniciación) (20GR70)	2
Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. QGIS I (nivel iniciación) (20GR56)	2
Introducción al estudio de la cultura material del Antiguo Egipto (I)	2
Jornadas de estudio y práctica instrumental "Música y ceremonias urbanas de la Edad Moderna y Contemporánea"	2
La narrativa visual en el proyecto fotográfico, un taller de Walter Astrada (20GR51)	1

Denominación	Créditos
La práctica de la investigación: acción participativa (IAP)	1
La sharía en el siglo XXI. Retos, actores y escenarios	1
Laboratorio comisarial (IV ed.)	3
Laboratorio comisarial (V ed.) (20GR64)	3
Literatura y filosofía: nuevos modelos interdisciplinares (20GR77)	1
Movimientos sociales, campañas e incidencia política	2
New trends in foreign language teaching (III ed.)	3
Participación ciudadana: Metodología y herramientas en el ciclo del proyecto (4ª ed.)	2
Poscolonialismos, diálogos sobre el giro decolonial y epistemologías del sur: Perspectivas críticas para la investigación en ciencias sociales y humanidades	4
Press start to play! Taller de localización de videojuegos (inglés-español)	3
Sensibilización: Diseño de campañas para la transformación social	2
Taller de cerámica: siglado, dibujo y tratamiento de materiales arqueológicos	1
Tecnología lítica tallada prehistórica: metodología, análisis y aproximación experimental	3
Trashumancia: conocimiento práctico de un patrimonio	3
Turismo, género y ODS. Creando capacidades y actitudes para un turismo con enfoque de género	1
Universo Lorca: La Vega (III ed.) (20CH01)	2
V Jornadas internaciones de estudios irlandeses	2
X Diálogos de Arqueología: Arqueología del Mediterráneo, una visión transdisciplinar	1

5.5. Resultados y gestión de la asignatura "Trabajo Fin de Grado"

5.5.1. Análisis de los resultados en los cursos 2018/19 y 2019/20

El análisis del proceso de gestión de TFG se realiza en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de cada título. No obstante, parece oportuno valorar desde un punto de vista global de la Facultad algunos indicadores, como es el caso de los **resultados por convocatorias** (tabla 2 y 3).

Hay que destacar que la proximidad entre las convocatorias ordinaria (mayo-junio) y extraordinaria (junio-julio) hace que muchos estudiantes opten por presentar su TFG directamente en la convocatoria extraordinaria. El número

de estudiantes matriculados en TFG que no se presentan, o suspenden, es bastante elevado, aunque se ha reducido en el último curso (del 20% al 18%), por lo que la situación vivida a raíz de la crisis sanitaria del coronavirus no ha producido un rendimiento menor en esta asignatura.

Tabla 2. RESULTADOS GLOBALES DE LA ASIGNATURA TFG (CURSOS 2018/19 y 2019/20)

CURSO	Estudiantes matriculados	Superado			Suspenso/no presentado
		Especial	Ordinaria	Extraord.	
2018/19	755	36	290	274	155
%	-	4,77 %	38,41 %	36,29 %	20,53 %
2019/20	797	42	391	218	146
%	-	5,27 %	49,06 %	27,35 %	18,32 %

Tabla 3. RESULTADOS DE LA ASIGNATURA TFG POR GRADOS (CURSO 2019/20)

Grados	Superado			Suspenso/no presentado
	Especial	Ordinaria	Extraord.	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	4	6	12	19
ARQUEOLOGÍA	1	9	25	7
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	0	12	7	3
ESTUDIOS FRANCESES	2	33	6	3
ESTUDIOS INGLESES	9	83	28	39
FILOLOGÍA CLÁSICA	1	2	12	4
FILOLOGÍA HISPÁNICA	2	43	12	9
FILOSOFÍA	6	12	17	13
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	1	12	7	3
HISTORIA	1	63	22	13
HISTORIA DEL ARTE	10	42	26	8
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	0	31	13	8
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	3	29	17	10
LITERATURAS COMPARADAS	2	14	14	7
TOTAL (797)	42	391	218	146
%	5,27 %	49,06 %	27,35 %	18,32 %

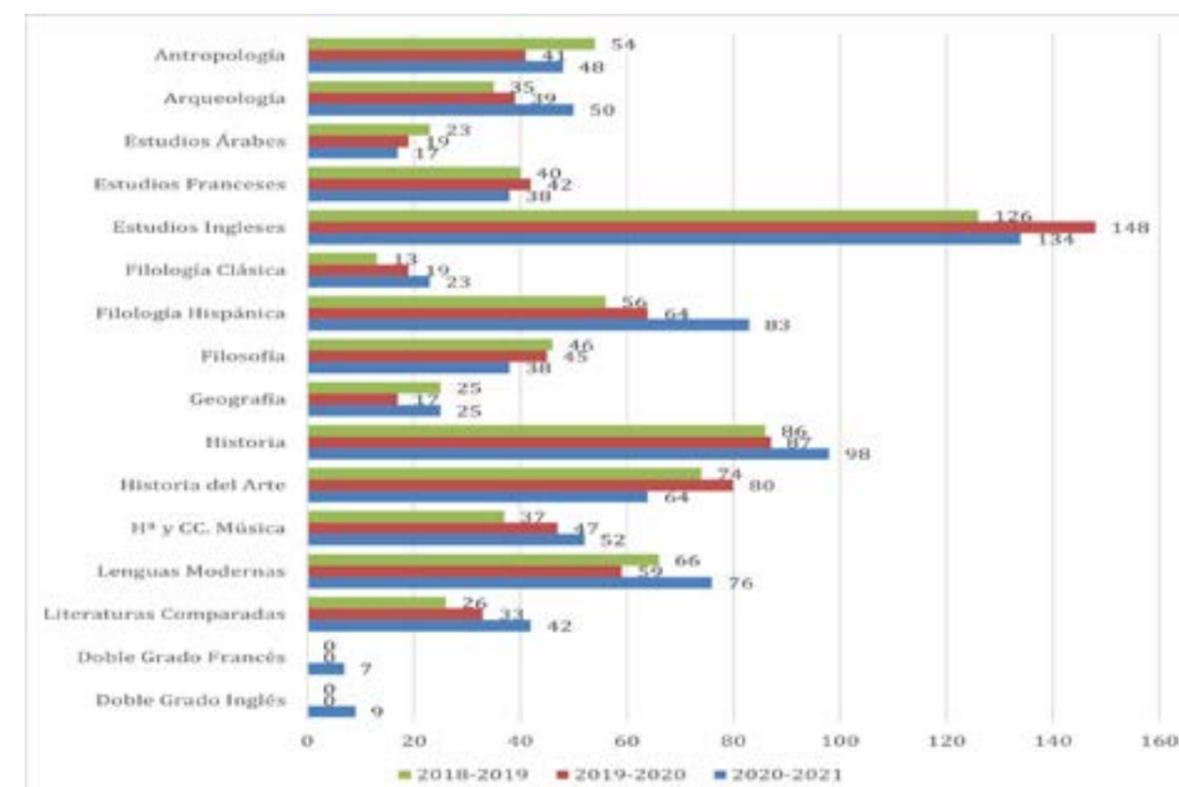
5.5.2. Evolución del número de matriculados y gestión de la asignación de responsables de tutorización

En el presente curso académico 2020-2021 se han aprobado unas directrices generales sobre los TFG que siguen básicamente los criterios de años anteriores. **La labor de los responsables de coordinación de los Grados resulta una tarea fundamental en la adjudicación de tutores de TFG** y en la organización de las fechas de defensa de estos, sobre todo en aquellas titulaciones con un elevado número de estudiantes matriculados. El pasado 23 de noviembre se terminó el proceso de adjudicación de tutores correspondientes a la primera fase de solicitudes del curso 2020-2021, habiéndose tramitado un total de 659 solicitudes, aparte de otras 53 que ya se resolvieron relativas a la convocatoria especial de finalización de estudios de noviembre.

En cuanto al método de defensa y evaluación de los TFG, la mayor parte de los Grados han optado por la evaluación del tutor, si bien los Grados de Arqueología y Filosofía mantienen una evaluación mixta en la que el tutor establece un porcentaje de la calificación y la Comisión de Evaluación la restante.

En el gráfico 9 se muestra la **evolución del número de estudiantes matriculados en el TFG** durante la primera fase de matrícula en los últimos tres años, observándose un crecimiento progresivo: **707 matriculados en 2018-2019, 740 en 2019-2020 y 788 en 2020-2021.**

Gráfico 9. Evolución del número de matriculados en TFG por Grados



5.6. Indicadores de rendimiento y titulados

5.6.1. Indicadores de rendimiento

Los resultados de los indicadores de rendimiento son analizados por los responsables de la Coordinación de los títulos de Grado, y su comparación con los valores esperados viene siendo justificada adecuadamente en los informes de seguimiento, puesto que en muchas ocasiones se deben a factores externos a la propia actuación docente o de coordinación (estudiantes que acceden a titulaciones que son su 2ª o 3ª opción y abandonan en cuanto pueden acceder a su 1ª opción, nota media de acceso a las titulaciones, nivel de idioma con el que se accede a los estudios de lengua y literatura extranjeras, etc.).

En los casos en los que se evidencian posibilidades de actuación por parte de los distintos responsables de la Universidad (profesorado, Departamentos, Centros, Universidad, etc.), se plantean las correspondientes acciones dentro de los planes de mejora.

Los datos que poseemos sobre la evolución de los **indicadores de rendimiento (hasta el curso 2018-2019)** se reflejan en la tabla 4.

Tabla 4. Evolución de indicadores de rendimiento por grados

Título	Tasa (entre paréntesis la estimada en la memoria)	2016/17	2017/18	2018/19
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	TASA RENDIMIENTO (60)	77,31%	73,74%	74,19%
	TASA ÉXITO (88)	90,76%	88,59%	91,26%
	TASA GRADUACIÓN (30)	36,36%	48,08%	43,75%
	TASA ABANDONO (30)	45,28%	32,20%	26,67%
ARQUEOLOGÍA	TASA RENDIMIENTO (60)	79,45%	78,50%	78,68%
	TASA ÉXITO (88)	89,98%	89,52%	90,34%
	TASA GRADUACIÓN (30)	-	56,25%	42,86%
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	TASA RENDIMIENTO (63)	70,05%	72,15%	62,74%
	TASA ÉXITO (90)	87,44%	89,19%	87,52%
	TASA GRADUACIÓN (30)	30,56%	25,81%	8,33%
ESTUDIOS FRANCESES	TASA RENDIMIENTO (60)	47,62%	60,00%	51,28%
	TASA RENDIMIENTO (60)	71,51%	66,71%	71,04%
	TASA ÉXITO (87)	80,85%	78,09%	83,39%
	TASA GRADUACIÓN (50)	28,81%	39,66%	29,82%
ESTUDIOS INGLESES	TASA ABANDONO (15)	48,57%	43,75%	48,48%
	TASA RENDIMIENTO (73)	72,99%	70,00%	70,89%
	TASA ÉXITO (88)	83,87%	82,61%	82,06%
	TASA GRADUACIÓN (50)	44,54%	40,00%	49,58%
TASA ABANDONO (30)	26,24%	28,19%	22,76%	

Tabla 4. Evolución de indicadores de rendimiento por Grados

Título	Tasa (entre paréntesis la estimada en la memoria)	2016/17	2017/18	2018/19
FILOLOGÍA CLÁSICA	TASA RENDIMIENTO (66)	56,49%	55,38%	65,83%
	TASA ÉXITO (90)	74,83%	76,21%	82,81%
	TASA GRADUACIÓN (40)	24,39%	14,29%	23,33%
	TASA ABANDONO (30)	41,67%	60,98%	63,16%
FILOLOGÍA HISPÁNICA	TASA RENDIMIENTO (68)	80,42%	80,28%	78,45%
	TASA ÉXITO (90)	87,75%	89,48%	87,68%
	TASA GRADUACIÓN (50)	68,25%	61,90%	55,00%
	TASA ABANDONO (30)	18,57%	20,83%	27,03%
FILOSOFÍA	TASA RENDIMIENTO (50)	66,58%	66,39%	73,15%
	TASA ÉXITO (65)	85,51%	88,19%	89,67%
	TASA GRADUACIÓN (50)	29,82%	30,19%	25,00%
	TASA ABANDONO (30)	40,58%	53,33%	37,31%
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	TASA RENDIMIENTO (72)	71,81%	76,04%	76,87%
	TASA ÉXITO (80)	80,23%	86,99%	86,05%
	TASA GRADUACIÓN (30)	48,94%	38,89%	46,67%
	TASA ABANDONO (18)	28,57%	37,70%	31,48%
HISTORIA	TASA RENDIMIENTO (60)	74,94%	72,30%	72,62%
	TASA ÉXITO (88)	87,48%	85,93%	85,79%
	TASA GRADUACIÓN (30)	49,57%	48,70%	45,79%
	TASA ABANDONO (30)	28,26%	34,56%	26,43%
HISTORIA DEL ARTE	TASA RENDIMIENTO (60)	71,35%	72,73%	69,84%
	TASA ÉXITO (85)	86,24%	86,42%	85,08%
	TASA GRADUACIÓN (30)	37,14%	41,35%	42,86%
	TASA ABANDONO (30)	43,65%	28,03%	30,91%
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	TASA RENDIMIENTO (72)	79,06%	78,06%	80,14%
	TASA ÉXITO (90)	92,57%	91,21%	92,46%
	TASA GRADUACIÓN (40)	45,28%	51,92%	49,06%
	TASA ABANDONO (11)	33,33%	24,62%	35,48%
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	TASA RENDIMIENTO (60)	78,96%	80,67%	79,38%
	TASA ÉXITO (80)	88,51%	90,62%	88,97%
	TASA GRADUACIÓN (50)	58,11%	46,43%	55,93%
LITERATURAS COMPARADAS	TASA ABANDONO (30)	13,95%	31,34%	26,87%
	TASA RENDIMIENTO (60)	74,67%	77,80%	74,53%
	TASA ÉXITO (90)	89,66%	92,09%	89,47%
	TASA GRADUACIÓN (40)	36,84%	48,65%	40,54%
TASA ABANDONO (30)	35,56%	34,88%	28,89%	

Definición de los indicadores de rendimiento:

TASA DE RENDIMIENTO: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

TASA DE ÉXITO: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

TASA DE GRADUACIÓN: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

TASA DE ABANDONO: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Observaciones: Los colores de fondo de los indicadores responden a su comparación respecto al valor esperado. Los colores rojos indican que es desfavorable y los verdes, favorable. La intensidad del color va en función de si el resultado es un 50% más favorable/desfavorable (en función de color) respecto al valor esperado.

5.6.2. Titulados

En el pasado curso académico 2019-2020 finalizaron estudios de Grado un total de 586 estudiantes, cifra algo superior a la de cursos anteriores (gráfico 10). No obstante, hay que tener en cuenta que hay alumnos pendientes de la acreditación lingüística y que, en consecuencia, las cifras del último curso pueden variar al alza una vez que los estudiantes presenten dicha acreditación y soliciten el título. En dicho curso ya no hubo estudiantes de Licenciatura que finalizaran estudios, al haber finalizado los procedimientos extraordinarios que estuvieron vigentes hasta el curso 2017-2018.

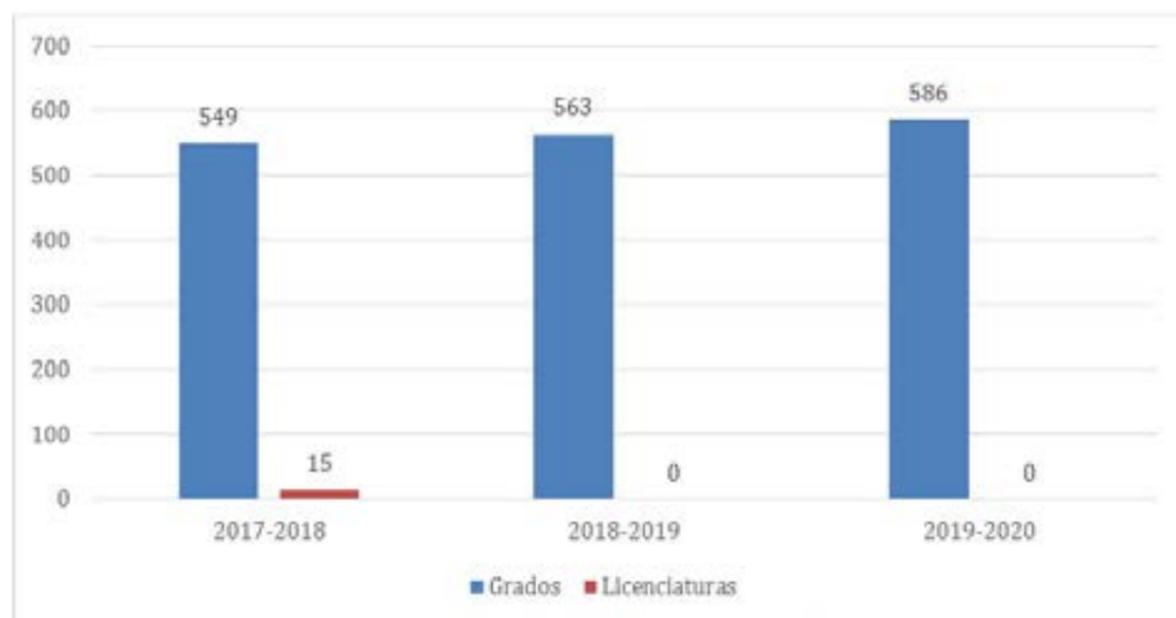


Gráfico 10. Evolución del número de titulados

El gráfico 11 muestra la evolución del número de titulados por cada Grado en los últimos tres cursos académicos. Las cifras para el pasado curso 2019-2020 oscilan entre los 127 titulados en el Grado en Estudios Ingleses y los 11 en Filología Clásica.

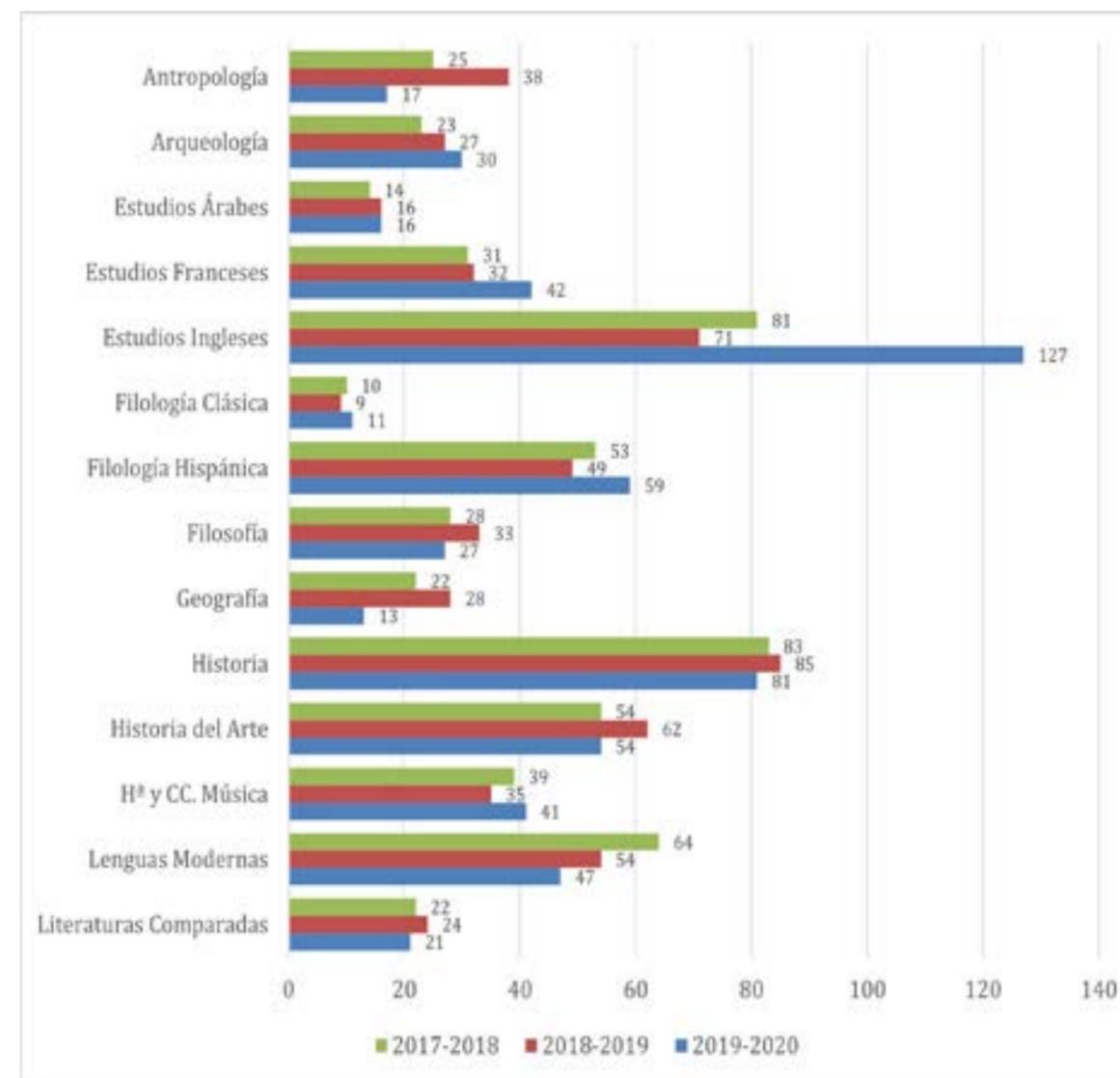


Gráfico 11. Evolución del número de titulados por Grados

5.7. Inserción laboral

5.7.1. Inserción laboral de los titulados en las Universidades públicas de Andalucía (promociones de egresados de 2013/14 a 2016/17)

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas es responsable del estudio de inserción laboral de los egresados universitarios. En este estudio se realiza un seguimiento de las diferentes cohortes transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

Así, a fecha 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral (número de personas cuya situación, es la de trabajador

asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado entre el total de egresados), demanda de empleo (número de personas graduadas que a fecha de realización del estudio constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas graduadas), paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

En los informes elaborados correspondientes a los años 2016 y 2017 se puede hacer el seguimiento de las promociones de egresados de 2013-2014 y 2014-2015 y su situación dos años después de la finalización de los estudios, en concreto de la tasa de inserción laboral, que se define como el porcentaje de personas cuya situación, a 30 de septiembre de 2016 y 30 de septiembre de 2017, respectivamente para cada promoción, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado. El informe se encuentra accesible en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (<http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones>). La información emanada de este informe es analizada de forma individualizada por los responsables de coordinación de los títulos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.

En la memoria del año 2019 se incluyeron los datos contenidos en estos informes relativos a los Grados que

Gráfico 12. Inserción laboral (egresados de las universidades públicas andaluzas en 2015-16 y 2016-17)

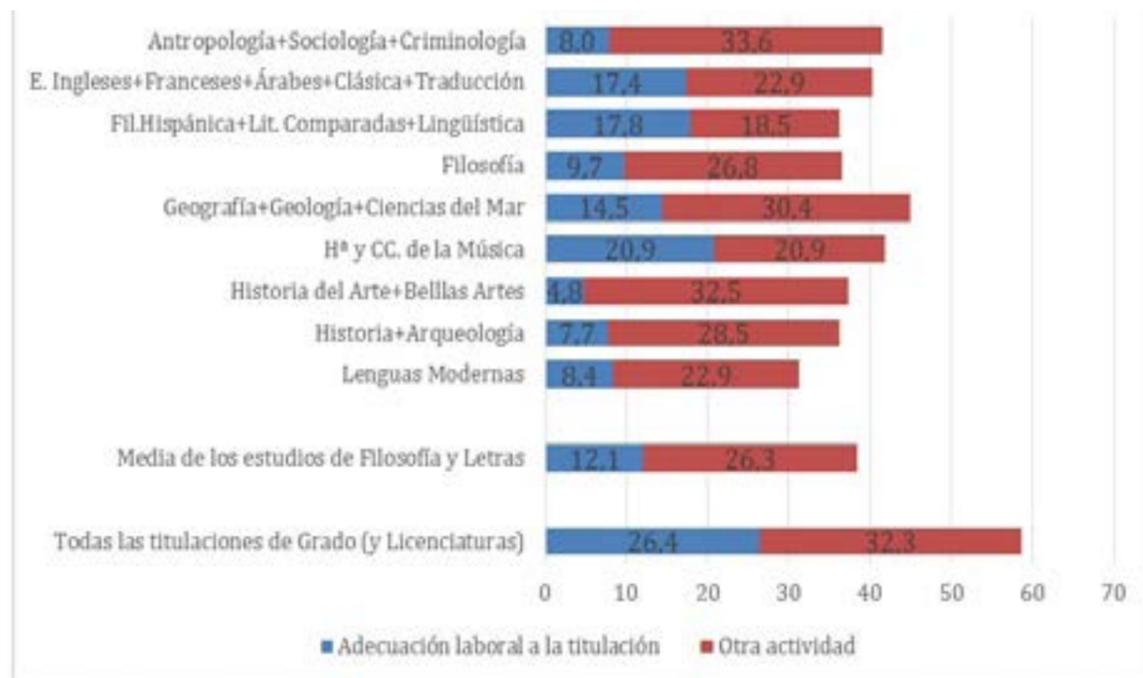
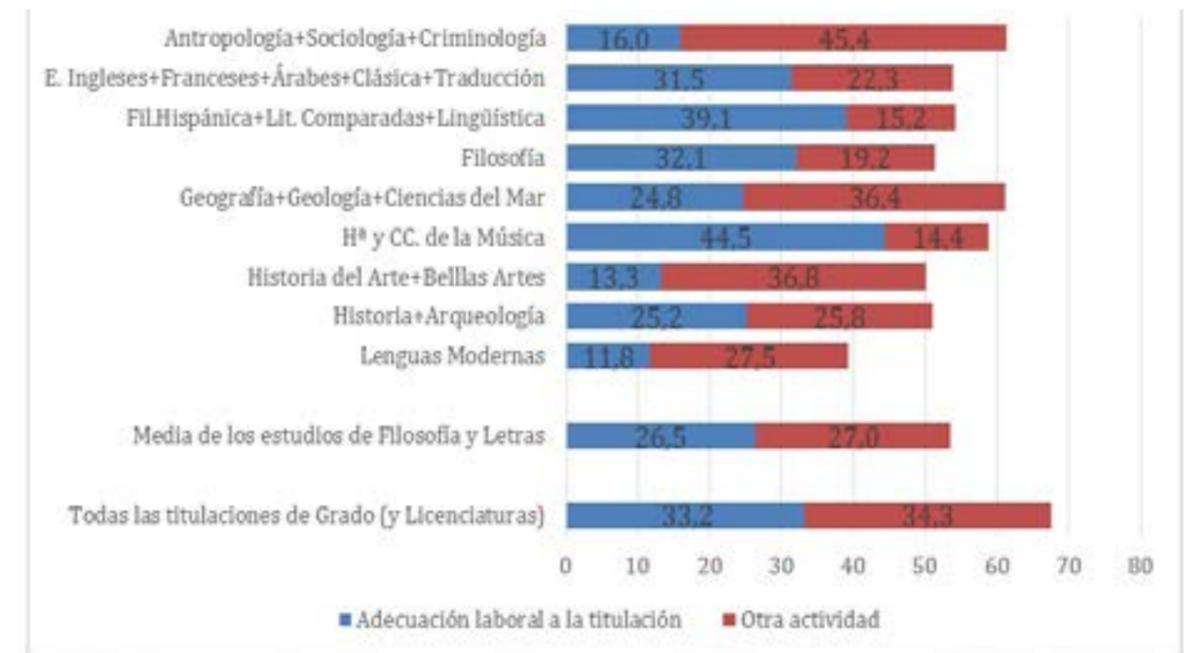


Gráfico 13. Inserción laboral (egresados de las universidades públicas andaluzas en 2013-14 y 2015-16)



se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, donde se observaba que en el conjunto de titulaciones de Artes y Humanidades (incluyendo Antropología Social y Cultural y Geografía y Gestión del Territorio, pero también Bellas Artes, Conservación y Traductores) la inserción laboral de estas promociones (egresados en 2013-2014 y 2014-2015) se situaba en torno al 36% a los dos años de finalizar los estudios.

Dado que no se han publicado estudios posteriores a los de 2016 y 2017, nos ha parecido oportuno incluir la información proporcionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, relativa a inserción y adecuación laboral de los titulados de todas las universidades públicas andaluzas por grupos de titulaciones (Grados y también Licenciaturas en extinción). A partir de la información publicada por este organismo, hemos tomado los datos sobre los grupos de titulaciones en los que se incluyen los estudios de Grado que se imparten en nuestra Facultad de Filosofía y Letras. Aunque no se trata de un seguimiento específico de nuestros graduados (dado que incluye a todos los egresados en las Universidades andaluzas) ni están individualizadas todas las titulaciones (el estudio agrupa las titulaciones por conjuntos e incluye a los titulados en Licenciaturas en extinción), consideramos que los datos que se puedan extraer aportan información de interés sobre la inserción y adecuación laboral de los estudiantes universitarios (gráficos 12 y 13).

Como media para los grupos de titulaciones vinculados a Artes y Humanidades (incluyendo Antropología y Geografía)

se observa, en las promociones de egresados en 2015-2016 y 2016-2017, una tasa de inserción laboral media a los dos años de finalizar estudios del 38,5%. Sobre este porcentaje de estudiantes que trabajan, el 31,3% lo hacen en una actividad por cuenta ajena vinculada a su categoría profesional y el 68,7% en otra distinta. En el caso de las promociones de egresados de 2013-2014 y 2014-2015 a los 4 años de finalizar estudios trabaja el 53,5% del total (tasa de inserción laboral), de los cuales el 49,0% lo hacen en una actividad vinculada a su categoría profesional y el 51,0% en otra diferente.

En ambos casos, son cifras inferiores a la media del conjunto de personas graduadas en Universidades andaluzas, cuya inserción laboral, para las mismas promociones, es del 58,7% a los 2 años y del 67,5% a los 4 años, con un grado de adecuación laboral del 44,9 y del 49,2% respectivamente. No obstante, se observa que, a los cuatro años de la finalización de los estudios, el diferencial de inserción y adecuación laboral de los graduados en Arte y Humanidades, con respecto al conjunto de titulados, se reduce respecto a lo observado a los dos años, de lo que se deduce una integración más lenta en el mercado del trabajo, pero que progresa favorablemente.

5.8. Satisfacción de estudiantado y profesorado con los títulos de grado

La Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, a través de un grupo de trabajo integrado por distintos colectivos (estudiantes, representantes del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Coordinadores de grado, representantes del PAS y representantes de la UCIP) ha definido varias herramientas o mecanismos para evaluar la satisfacción de sus grupos de interés, que añaden información agregada para la gestión, desarrollo y mejora, de los títulos impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras:

- Cuestionario de satisfacción del alumnado con la Titulación

- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la Titulación
- Cuestionario de satisfacción del PAS sobre la Titulación
- Quejas y sugerencias

En la tabla 5 se muestran los datos sobre la satisfacción de estudiantado y profesorado con los títulos de Grado correspondientes a los cursos 2017-18 y 2018-19, así como el cuestionario relativo a la valoración de la adaptación con motivo de la crisis sanitaria en el curso 2019-20:

Tabla 5. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORADO CON EL TÍTULO (valores sobre 5)

	T. Participación 17/18	17/18	T. Participación 18/19	18/19	T. Participación Covid 19/20	19/20
Antropología Social y Cultural						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	119 (46,30%)	3,30	112 (40,00%)	3,41	60 (23,72%)	3,28
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	33 (78,57%)	3,67	-	-	27 (60,00%)	3,51
Arqueología						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	102 (51,00%)	3,09	109 (44,90%)	3,39	59 (23,60%)	3,05
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	55 (72,37%)	3,82	-	-	40 (52,63%)	3,97
Estudios Árabes e Islámicos						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	53 (36,05%)	3,09	54 (41,20%)	3,41	28 (25,93%)	3,89
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	15 (71,43%)	4,33	-	-	15 (75,00%)	4,40
Estudios Franceses						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	140 (60,87%)	3,00	141 (57,10%)	3,32	61 (23,64%)	3,48
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	14 (56,00%)	4,07	17 (65,38%)	4,56
Estudios Ingleses						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	109 (16,77%)	2,93	236 (36,80%)	3,12	199 (26,68%)	2,44
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	30 (60,00%)	3,93	28 (57,14%)	3,71
Filosofía						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	59 (20,07%)	3,00	59 (20,07%)	3,14	52 (17,16%)	3,44
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	33 (70,20%)	4,12	25 (60,98%)	4,00
Geografía y Gestión del Territorio						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	58 (30,53%)	3,55	70 (50,70%)	3,76	31 (24,60%)	3,74
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	28 (75,68%)	4,08	-	-	29 (74,36%)	4,13
Filología Clásica						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	32 (28,83%)	3,23	44 (38,90%)	3,39	35 (29,41%)	2,86
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	-	3,83	14 (66,67%)	4,28
Filología Hispánica						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	65 (13,32%)	3,31	112 (23,40%)	3,59	65 (14,22%)	3,91
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	40 (47,62%)	4,00	-	-	39 (43,33%)	3,91
Historia						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	77 (12,66%)	2,95	69 (11,10%)	2,70	148 (23,31%)	3,43
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	50 (60,20%)	4,06	41 (51,25%)	4,10
Historia del Arte						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	48 (9,54%)	3,42	200 (42,70%)	3,17	115 (22,95%)	3,12
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	24 (38,71%)	4,36	-	-	30 (51,72%)	4,20

Tabla 5. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORADO CON EL TÍTULO (valores sobre 5)

	T. Participación 17/18	17/18	T. Participación 18/19	18/19	T. Participación Covid 19/20	19/20
Historia y Ciencias de la Música						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	113 (43,30%)	3,33	119 (47,40%)	2,84	41 (15,59%)	3,45
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	12 (36,36%)	4,33	-	-	18 (62,07%)	4,16
Lenguas Modernas y sus Literaturas						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	121 (30,63%)	3,17	147 (35,70%)	3,56	75 (19,04%)	3,38
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	28 (35,90%)	4,32	39 (52,70%)	3,65
Literaturas Comparadas						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el Título	115 (66,86%)	3,17	92 (48,90%)	3,33	53 (25,60%)	3,25
Grado de satisfacción del profesorado con el Título	-	-	18 (62,10%)	4,29	15 (60,00%)	4,20

En líneas generales, el grado de satisfacción en estos tres últimos cursos se sitúa normalmente entre 3 y 3,50 entre el estudiantado (con valores extremos entre 2,44 y 3,91) y entre 3,50 y 4,50 entre el profesorado (con valores extremos entre 3,51 y 4,56), sobre una puntuación máxima de 5. Respecto a la valoración de la adaptación ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus en el pasado curso 2019-20, encontramos valores que se sitúan en la línea de años anteriores, con excepciones en varias

titulaciones que reflejan una valoración bastante positiva o bien otra más negativa. Todos estos datos obtenidos de las encuestas son analizados en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación por parte de las Comisiones de Garantía de la Calidad del respectivo título. Adicionalmente, ciertos ítems de las respectivas encuestas son gestionados como indicadores e incorporados a los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación, para realizar un análisis detallado de su evolución a lo largo del tiempo.

5.9. Personal docente e investigador

5.9.1. Categorías de profesorado y su evolución en la Facultad

Desde una perspectiva global, podemos decir que la **capacitación, competencia y cualificación del profesorado que imparte docencia en los títulos es totalmente adecuada**. En la tabla 6 se recogen los datos sobre la composición del profesorado que imparte docencia en los estudios de Grado de la Facultad, agrupados en categorías.

Tabla 6. Profesorado de la Facultad en estudios de Grado (2020/21)
(Datos a fecha 28/09/2020)

GRUPOS DE PROFESORADO			SUBTOTAL GRUPOS	% GRUPOS
CATEGORÍAS DE PROFESORADO	SUBTOTAL CATEGORÍAS	% CATEGORÍAS		
Profesorado funcionario			271	55,65 %
Catedráticos de Universidad	73	14,99 %		
Profesorado Titular de Universidad	197	40,45 %		
Profesorado Titular de Escuela Universitaria	1	0,21 %		
Profesorado contratado permanente			31	6,37 %
Profesorado Contratado Doctor	31	6,37 %		
Profesorado contratado no permanente			75	15,40 %
Profesorado Ayudante Doctor	60	12,32 %		
Profesorado Asociado Laboral	2	0,41 %		
Profesorado Visitante Laboral	9	1,85 %		
Profesorado Colaborador	4	0,82 %		
Profesorado emérito y colaboradores extraordinarios			3	0,62 %
Profesorado Emérito	1	0,21 %		
Profesorado Colaborador Extraordinario	2	0,41 %		
Profesorado Interino			29	5,95 %
Profesorado Contratado Doctor Interino	4	0,82 %		
Profesorado Sustituto Interino	25	5,13 %		
Personal investigador doctor			21	4,31 %
Contratos de Reincorporación	11	2,26 %		
Postdoctoral Unión Europea	1	0,21 %		
Postdoctoral Plan Nacional	3	0,62 %		
Postdoctoral UGR	6	1,23 %		
Personal investigador predoctoral			57	11,70 %
Contratos Predoctorales	57	11,70 %		
TOTAL	462	100,00 %	462	100,00 %

Puede ser significativo ver la evolución en los últimos tres años de las categorías de profesorado agrupándolas en tres grupos (profesorado permanente, profesorado Doctor no permanente y personal investigador predoctoral), dado que refleja la consolidación de la estabilización del profesorado que imparte su docencia en los estudios de Grado de esta Facultad, observándose en el último curso la incorporación de un mayor número de profesorado ayudante doctor (49 a

60) y predoctoral (44 a 57), sin que disminuya el profesorado permanente en número absolutos (su número total ha pasado de 300 a 302) (tabla 7).

Evolución de los grupos de profesorado			
GRUPOS DE PROFESORADO	2018/19	2019/20	2020/21
Profesorado permanente	305 (64,08 %)	300 (64,94 %)	302 (62,01 %)
Profesorado Doctor no permanente	121 (25,42 %)	118 (25,54 %)	128 (26,28 %)
Personal Investigador predoctoral	50 (10,50 %)	44 (9,52 %)	57 (11,70 %)
Número total de personal docente	476	462	487

5.9.2. Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO)

La Universidad de Granada tiene implantado un proceso para la formación de su personal académico, coordinado por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva mediante el diseño, implementación, gestión y evaluación del Plan FIDO UGR: **Plan de Formación e Innovación Docente**, que tiene un carácter bienal. La versión vigente del Plan FIDO UGR se corresponde con la edición 2018/2020. Fue aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno el 19 de febrero de 2018 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/innovacion/planfido2018_2020).

5.9.3. Programa DOCENTIA

El procedimiento de **evaluación de la actividad docente** en la Universidad de Granada se va a realizar a través de la implantación del **programa DOCENTIA**, que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 26 de septiembre de 2019 (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docentia).

Este programa pretende posibilitar la evaluación formativa del profesorado, entendida como aquella que permite obtener información para el perfeccionamiento y la mejora de sus actuaciones; y, a la vez, permite una evaluación sumativa, en cuanto que proporciona resultados finales sobre la labor docente, cumpliendo así con la responsabilidad social que la Universidad tiene con la sociedad. Igualmente, el modelo permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que puedan servir de guía para la ulterior toma de decisiones en materia de política de profesorado en el marco de la negociación colectiva. Por otro lado, los resultados obtenidos con la evaluación podrán ser de utilidad para el profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándosele datos objetivos de la docencia impartida.

5.10. Principales acuerdos tomados en la Facultad en el ámbito de la ordenación docente

A continuación, vamos a recoger los principales acuerdos tomados por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, o en su caso por la Comisión Permanente de Gobierno, en el último año en relación con la ordenación docente de la Facultad, que han sido ratificados posteriormente por instancias superiores.

Modificación del Grado en Estudios Franceses (Junta de Facultad, 20 de diciembre de 2019). Incorporación de la lengua francesa como lengua de impartición del título, para corregir lo establecido en la memoria del título y normalizar la situación existente desde el inicio del Grado; e incluir la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por prácticas externas realizadas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

Modificación del Grado en Estudios Ingleses (Junta de Facultad, 20 de diciembre de 2019). Incorporación de la lengua inglesa como lengua de impartición del título, para corregir lo establecido en la memoria del título y normalizar la situación existente desde el inicio del Grado; incluir la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por prácticas externas realizadas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada; y cambio de temporalidad de la asignatura "Semántica y Pragmática de la Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 créditos), que pasa del 2º semestre de tercer curso al primer semestre de 4º curso, intercambiándose con 6 créditos optativos.

Cambio de denominación de varias asignaturas del Grado en Estudios Ingleses (Junta de Facultad, 20 de diciembre de 2019).

ESTUDIOS INGLESES. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ASIGNATURAS		
Código	Denominación actual	Propuesta
28511B1	Análisis del Discurso en Lengua Inglesa I	Análisis del Discurso en Lengua Inglesa I: Estilística del Discurso Literario
28511B2	Análisis del Discurso en Lengua Inglesa II	Análisis del Discurso en Lengua Inglesa II: Sociolingüística
28511A1	Análisis Lingüístico de la Lengua Inglesa I	Análisis Lingüístico de la Lengua Inglesa I: Técnicas Descriptivas
28511A2	Análisis Lingüístico de la Lengua Inglesa II	Análisis Lingüístico de la Lengua Inglesa II: Lingüística de Corpus
28511M4	Cultura y Discursos en Lengua Inglesa I	Cultura y Discursos en Lengua Inglesa I: Estudios Culturales
28511X6	Cultura y Discursos en Lengua Inglesa II	Cultura y Discursos en Lengua Inglesa II: Análisis Crítico
2851134	Fonética y Fonología del Inglés	Fonética y Fonología del Inglés I
28511A3	Análisis Fonético y Fonológico de la Lengua Inglesa	Fonética y Fonología del Inglés II
2851124	Gramática Inglesa I	Gramática Inglesa I: Introducción a la Morfosintaxis
2851128	Gramática Inglesa II	Gramática Inglesa II: Estructura de la Oración
2851133	Gramática Inglesa III	Gramática Inglesa III: Estructura del Sintagma
2851139	Gramática Inglesa IV	Gramática Inglesa IV: Lingüística del Texto

Modificación del Grado en Filología Hispánica (Junta de Facultad, 20 de diciembre de 2019). Ampliación de las plazas de nuevo ingreso de 70 a 90 plazas, con el objetivo de implantar en el futuro el programa conjunto de estudios oficiales (doble grado) de Estudios Ingleses y Filología Hispánica, sin que ello suponga la disminución de la oferta global de plazas para preinscripción en la Facultad.

Premios Extraordinarios de los títulos de Grado correspondientes estudiantes que ha finalizado en el curso 2018-2019 (Junta de Facultad, 20 de diciembre de 2019).

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO (2018/19)			
Grado	Estudiante	Nota media	Años
Antropología Social y Cultural	*		
Arqueología	*		
Estudios Árabes e Islámicos	Montiel Gómez, Sebastián	9,473	4
Estudios Franceses	*		
Estudios Ingleses	García Guerrero, Elena	9,090	4
Filología Clásica	Iniesta López, María	9,383	4
Filología Hispánica	Calderón de Lucas, Francisco Javier	9,685	4
Filosofía	Calet Camacho, Juan Marcos	9,428	4
Geografía y Gestión del Territorio	*		
Historia	Soto Martínez, Javier	9,569	4
Historia del Arte	Gutiérrez Ruiz, Eulogia	9,013	4
Historia y Ciencias de la Música	Casas Raya, José María	9,756	4
Lenguas Modernas y sus Literaturas	Reyes Mulero, Marisa	9,093	4
Literaturas Comparadas	Domínguez del Castillo, María	9,839	4

* Ningún estudiante cumple los requisitos (calificación media superior a 9 y estudios realizados en un máximo de cuatro años académicos a tiempo completo o el equivalente a tiempo parcial).

Implantación del calendario académico de "semestres cerrados" en los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras a partir del curso 2020-2021 (Junta de Facultad, 28 de abril de 2020). La adopción del calendario denominado de "semestres cerrados" supone que los exámenes de la convocatoria extraordinaria del primer semestre se organizan inmediatamente después de los correspondientes a la convocatoria ordinaria, en torno al mes de febrero, en lugar de realizarse en julio, junto a los de la convocatoria extraordinaria del segundo semestre.

Modificación de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (dobles grados) de Educación Primaria-Estudios Franceses y Educación Primaria-Estudios Ingleses (Junta de Facultad, 28 de abril de 2020). Se aprueba la ampliación de plazas de nuevo ingreso en ambos dobles grados, de 10 a 20, que conlleva su reducción en el Grado en Estudios Franceses (75 a 65) y en el Grado en Estudios Ingleses (150 a 140). Además, la modificación de la temporalidad de asignaturas de quinto curso, debido a que se han detectado errores en los semestres asignados; cambio en el formato de la tabla de equivalencias, para que la información sea más clara; modificación en el apartado de optatividad, para que la información sea más correcta y también facilite el reconocimiento final para la expedición de los dos títulos de Grado; y, finalmente, modificación en la redacción del apartado relativo a los TFG, de modo que permita recoger las propuestas sobre tutorización y defensa que acuerden las comisiones de coordinación de los dobles grados.

Modificación del programa de doble título internacional con la Universidad de Udmurtia (Grado en Lenguas Modernas: Lengua Maior Ruso) (Junta de Facultad, 24 de julio de 2020). Cambio de una asignatura de lengua española para los estudiantes entrantes ("El Español Actual: Norma y Uso" sustituye a "Gramática del Español: Morfología y Sintaxis").

Programa de doble título internacional con la Beijing International Studies University (BISU) (Grado en Lenguas Modernas: Lengua Maior Chino) (Comisión Permanente, 4 de noviembre de 2020). Aprobación del programa para el doble título entre la Universidad de Granada y la Universidad china de BISU.

5.11. Grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Facultad de Filosofía y Letras en el ámbito de la ordenación académica

En este apartado se da cuenta del grado de cumplimiento de las acciones contempladas en los objetivos estratégicos vinculados a la ordenación académica de la Facultad, aprobados para el período 2019/21 por la Comisión de Calidad del Centro. Estas acciones se enmarcan dentro de los objetivos 5 (Mejorar la gestión académica y administrativa de los Grados) y 7 (Mejorar el aprovechamiento de espacios y

tiempos).

Todas las acciones programadas se han ido cumpliendo a lo largo de este año, quedando solo **pendiente** el relativo al establecimiento de un **procedimiento actualizado de reconocimiento de créditos en la Facultad**, en el cual se está trabajando para llevar una propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos a lo largo del año 2021.

OBJETIVO 5. MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS GRADOS

ACCIONES	INDICADOR	ESTÁNDAR	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
Revisar anualmente la estructura de grupos y la oferta de optatividad de los estudios de Grado	Correos electrónicos solicitando propuestas de grupos y nueva oferta de optatividad	1/año por Departamento y Coordinación	2021	Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con los responsables de Departamentos y las Coordinaciones de los títulos de Grado

Estado actual de la acción: **cumplida**. Con fecha 20/11/2020 se envía a Directores/as y Secretarios/as de Departamento, así como a Coordinadores/as de Grado, una petición para hacer propuestas relativas a la estructura de grupos y oferta de optatividad para el curso 2021-2022.

Definir el procedimiento de gestión administrativa y académica del Trabajo fin de Grado (TFG) en la Facultad	Procedimiento aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos	Sí	2021	Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con la Administradora del Centro
--	--	----	------	--

Estado actual de la acción: **cumplida**. Procedimiento aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos el 27 de febrero de 2019 y por la Comisión de Calidad el día 27 de mayo de 2019.

OBJETIVO 5. MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS GRADOS

ACCIONES	INDICADOR	ESTÁNDAR	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
Definir el procedimiento de gestión administrativa y académica de los reconocimientos de créditos en la Facultad	Procedimiento aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos	Sí	2021	Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con la Administradora del Centro

Estado actual de la acción: **pendiente** (en plazo)

Revisar anualmente el procedimiento de gestión administrativa de determinados cambios de matrícula (cambios de grupo, de idioma moderno, de lengua clásica, etc.)	Procedimiento revisado por la Comisión de Asuntos Académicos	1/año	2021	Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con la Administradora del Centro
---	--	-------	------	--

Estado actual de la acción: **cumplida**. Debido a la situación provocada por la crisis sanitaria, se ha previsto un nuevo procedimiento de solicitud por internet de los cambios de matrícula (mediante formularios google) y también se han previsto nuevos procedimientos vinculados a la adaptación de la docencia en el escenario B(solicitud de cambio de subgrupo).

OBJETIVO 7. MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS Y TIEMPOS

ACCIONES	INDICADOR	ESTÁNDAR	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
Revisar anualmente los criterios de asignación de horarios y espacios para la docencia de los estudios de Grado	Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente aprobados por la Junta de Facultad	1/año	2021	Vicedecano de Ordenación Académica

Estado actual de la acción: **cumplida**. Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (curso 2020-2021) aprobados por la Junta el día 28 de abril de 2020; Horarios del curso 2020-2021 aprobados por la Comisión Permanente el día 29 de junio de 2020.

Revisar anualmente los criterios de asignación de horarios y espacios para la realización de exámenes finales de estudios de Grado	Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente aprobados por la Junta de Facultad	1/año	2021	Vicedecano de Ordenación Académica
--	---	-------	------	------------------------------------

Estado actual de la acción: **cumplida**. Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (curso 2020-2021) aprobados por la Junta de Facultad el día 28 de abril de 2020; Calendario de Exámenes del curso 2020-2021 aprobados por la Comisión Permanente el día 29 de junio de 2020.

Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar	Reclamaciones/quejas motivadas relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar no atendidas	Ninguna reclamación/ queja motivada sin atender	2021	Vicedecano de Ordenación Académica
---	---	---	------	------------------------------------

Estado actual de la acción: **cumplida**. No se ha presentado ninguna reclamación o queja sobre conciliación de la vida laboral y familiar que esté motivada y no haya podido ser atendida.

5.12. Estudios de Máster

La Facultad de Filosofía y Letras constituye un centro de referencia en cuanto a oferta de títulos de Máster y estudios de Posgrado. Aunque, en buena medida, todo lo que corresponde a la gestión administrativa de estas titulaciones se realiza desde la Escuela Internacional de Posgrado, no cabe duda de que su desarrollo representa un marco esencial para la construcción de conocimiento y la difusión del trabajo que realizan buena parte de los profesores e investigadores que forman parte de la Facultad.

En la actualidad, los **títulos oficiales de Máster que se encuentran vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras** y utilizando los espacios de este Centro son los siguientes:

Másteres vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras (2020/21)

Artes y Humanidades

Código	Grados
M71/56/1	Máster Universitario en Arqueología
M13/56/2	Máster Universitario en Culturas Árabe Y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
M73/56/1	Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera (ELE): Lengua, Cultura y Metodología
Ma2/56/2	Máster Universitario en Estudios De Asia Oriental
M20/56/3	Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión
M90/56/2	Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales
M70/56/3	Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española
M66/56/3	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
M16/56/2	Máster Universitario en Filosofía Contemporánea
Ma3/56/1	Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME)
Mb4/56/1	Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas
M19/56/2	Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas
Ma7/56/2	Máster Universitario en Lógica y Filosofía de La Ciencia
M68/56/2	Máster Universitario en Patrimonio Musical
M55/56/2	Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al-Ándalus

Ciencias Sociales y Jurídicas

Código	Dobles Grados
Mb1/56/1	Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
S/56/1	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas De Idiomas

5.13. Plan de ordenación docente (Curso 2020/2021)

Como en la Memoria de años anteriores, parece oportuno recoger de forma íntegra los Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad para el curso actual, en este caso aprobados por la Junta de Centro el día 22 de marzo de 2019, ya que en este documento se recoge tanto la propia organización docente como los criterios que han llevado a su modificación. Por otra parte, da respuesta a dos acciones que corresponden a los objetivos estratégicos de la Facultad (Objetivo 7. Mejorar el aprovechamiento de espacios y tiempos). Por una parte, la de revisar anualmente los criterios de asignación de horarios y espacios para la docencia de los estudios de grado y, por otra, la relativa a los criterios de asignación de horarios y espacios para la realización de exámenes finales de estudios de grado. En el documento se contienen, especialmente en la introducción, la explicación de las acciones específicas que se han planteado como mejoras una vez valoradas las incidencias observadas en el curso anterior.

Hay que destacar que estos criterios de ordenación docente también recogen otra

acción relativa a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. En este sentido hay que subrayar que, gracias a la labor conjunta de Departamentos, Coordinación de Grados y Vicedecanato de Ordenación Académica, se han podido solventar todas las peticiones relativas a conciliación, fundamentalmente horaria, del profesorado, de modo que no ha habido quejas presentadas por este motivo ante el Decanato de la Facultad.

Además, incluyen el procedimiento para revisar anualmente la estructura de grupos y la oferta de optatividad de los estudios de grado, acción que está en proceso mientras se redacta esta memoria, dado que entre los meses de noviembre y diciembre se gestiona la recepción de propuestas para el curso 2020/2021 de cara a tratarlas con el Vicerrectorado de Docencia para ver si es viable su aplicación. Esta acción se incluye también entre las acciones de los objetivos estratégicos de la Facultad (Objetivo 5. Mejorar la gestión académica y administrativa de los Grados).

5.13.1. Criterios para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad

a) Introducción

El equipo de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras ha examinado los criterios contenidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 25 de febrero de 2020, con el objetivo de su aplicación en el próximo curso académico (2020-2021) en nuestro Centro.

Para dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento se propone a la Junta de Centro la aprobación de los siguientes Criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso

2020-2021). En ellos se recogen las mismas pautas que en el curso anterior, con excepciones muy puntuales que se resumen a continuación:

- Respecto a la oferta de plazas de nuevo acceso y por traslado de expediente, se ha ampliado la oferta de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (Dobles Grados) de Educación Primaria-Estudios Franceses y de Educación Primaria-Estudios Ingleses, pasando de 10 a 20 plazas. Esta ampliación se compensa con la reducción de la oferta de plazas en el Grado en Estudios Franceses (de 75 a 65) y en el Grado en Estudios Ingleses (de 150 a 140). Además, en este último Grado también se ha reducido la oferta de plazas de admisión por traslado de expediente, de 13 a 6 plazas.
- En cuanto a la estructura de grupos, como novedad respecto al curso anterior, hay que destacar el desdoble completo de las asignaturas obligatorias de 4º curso del Grado en Filología Hispánica, así como el desdoble parcial de 2º curso en el Grado en Estudios Franceses, en concreto las asignaturas obligatorias de lengua francesa.
- En el caso del límite de plazas en las asignaturas optativas, se especifica, como en anteriores cursos, que dependerá de la capacidad del espacio de docencia asignado, pero se añade que se procurará que dicho límite no sea superior a 65 plazas, salvo que los departamentos responsables soliciten un límite específico.
- También se ha creído conveniente, respecto a la reserva de plazas para estudiantes de movilidad, concretar que el criterio general es fijar un cupo de 15 estudiantes por asignatura y grupo, siempre que lo permita la capacidad del espacio de docencia y teniendo en cuenta las previsiones sobre el número de estudiantes propios de la titulación que se matricularán en las asignaturas. Se tendrán en cuenta además los casos en los que los departamentos responsables soliciten otro límite específico o por otras circunstancias se prevea un criterio diferente.
- Respecto a la asignación de espacios de docencia, para poder hacer una adecuada organización de los horarios de las diferentes titulaciones, se especifica que se podrán asignar aulas en centros universitarios próximos a la Facultad en los que exista disponibilidad.
- En relación con la asignatura "Idioma Moderno", común a las titulaciones de lenguas y literaturas, se mantiene la rotación de horarios ya prevista en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad del curso anterior.
- Aunque se ha fijado un calendario de elaboración de la

organización docente de la Facultad, hay que tener en cuenta que, en las actuales circunstancias, por la declaración del estado de alarma para hacer frente a la epidemia del coronavirus, dicho calendario puede estar sujeto a modificaciones.

- El modelo de calendario de exámenes y la programación de las fechas de las pruebas finales de evaluación ordinaria y extraordinaria se aprobarán por la Junta de Facultad con anterioridad al inicio del período oficial de matrícula.
- Finalmente, remarcar que se incluyen una serie de previsiones de programación plurianual para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Destacamos, por una parte, la necesidad de seguir estudiando la viabilidad de la modificación para próximos cursos académicos de la secuencia diaria de docencia, incluyendo los viernes, para permitir un mejor aprovechamiento de los espacios y una mejor organización de los horarios de la Facultad. Por otra parte, se prevé la implantación del Doble Grado en Estudios Ingleses-Filología Hispánica en el curso académico 2021-2022, siempre que sea aprobado por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad.

b) Oferta docente para el curso 2020/21

En el curso 2020-2021 se impartirán los cuatro cursos de las catorce titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras; así como los cinco cursos de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (Dobles Grados) en Educación Primaria-Estudios Franceses y en Educación Primaria-Estudios Ingleses.

Los criterios y procedimientos que se han seguido para actualizar la oferta docente de asignaturas han sido los siguientes:

- Autorización por el Vicerrectorado de Docencia de las propuestas del Centro sobre desdoble de grupos en asignaturas con un elevado número de estudiantes.
- Autorización por el Centro de las propuestas de los Departamentos de rotación o cambio de semestre de asignaturas optativas, siempre que se mantenga una adecuada oferta de optatividad en las distintas titulaciones de Grado y se cuente con el visto bueno del Vicerrectorado de Docencia.

c) Oferta de plazas de nuevo acceso y de traslado de expediente

La oferta de plazas para los primeros cursos de los grados es la siguiente:

OFERTA DE PLAZAS PARA EL CURSO 2020-2021				
Código	Grados	General	TRASLADO (*) E.esp/E.ext	CUPO (**) Extranjeros
294	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	65	10 / 3	1
266	ARQUEOLOGÍA	65	10 / 3	1
279	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	50	10 / 3	2
277	ESTUDIOS FRANCESES	65	10 / 3	1
285	ESTUDIOS INGLESES	140	10 / 3	1
276	FILOLOGÍA CLÁSICA	50	10 / 3	2
283	FILOLOGÍA HISPÁNICA	77	10 / 3	1
263	FILOSOFÍA	80	10 / 3	1
208	GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	60	10 / 3	2
292	HISTORIA	150	10 / 3	1
293	HISTORIA DEL ARTE	150	10 / 3	5
299	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	65	10 / 3	1
273	LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	75	10 / 3	1
290	LITERATURAS COMPARADAS	50	10 / 3	1
Código	Dobles Grados	General	TRASLADO (*) E.esp/E.ext	CUPO (**) Extranjeros
254	EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS FRANCESES	20	1 / 0	0
255	EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS INGLESES	20	1 / 0	0

Notas sobre la oferta de plazas:

(*) Respecto a las plazas ofertadas por traslado, la primera cifra corresponde a las plazas de admisión para el alumnado que continúa estudios correspondientes a planes de estudios españoles y la segunda a las plazas ofertadas para los que proceden de estudios universitarios extranjeros parciales. En caso de no cubrirse las plazas correspondientes a estos últimos, se acumularán en el cupo para estudiantes que proceden de planes de estudios españoles.

(**) Cupo adicional para estudiantes con nacionalidad extranjera, que sus estudios de bachillerato sean de sistemas educativos de países no miembros de la Unión Europea y que el Centro en el que hayan cursados los mencionados estudios esté ubicado fuera del territorio nacional. El cupo reservado para estos estudiantes será el 3% de las plazas ofertadas en las titulaciones en las que no se suelen cubrir las plazas totales y de 1 plaza en las restantes, salvo en los Dobles Grados, donde no se prevé una reserva de plazas para este cupo.

d) Grupos, límites de plazas y criterios de matriculación

1. Asignaturas de formación básica y obligatorias: grupos y límite de plazas

La estructura general de grupos de las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad es la siguiente:

ESTRUCTURA GENERAL DE GRUPOS POR CURSO					
Grados	1º	2º	3º	4º	Observaciones
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	1	1	1	1	
ARQUEOLOGÍA	1	1	-	1	3º sólo optativas
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	1	1	1	1	
ESTUDIOS FRANCESES	1	1	1	1	Asignatura de lengua francesa de 1º y 2º: dos grupos
ESTUDIOS INGLESES	3	3	2	2	
FILOLOGÍA CLÁSICA	1	1	1	1	
FILOLOGÍA HISPÁNICA	2	2	2	2	
FILOSOFÍA	1	1	1	1	
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	1	1	1	1	
HISTORIA	2	2	2	-	4º sólo optativas y TFG
HISTORIA DEL ARTE	2	2	2	-	4º sólo optativas y TFG
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1	1	1	1	
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	1	1	1	1	4 grupos en lengua <i>maior</i> : chino, hebreo, italiano y ruso
LITERATURAS COMPARADAS	1	1	1	1	

(*) Observaciones: Se especifican algunas situaciones más destacadas, si bien hay casos concretos de asignaturas que difieren en su estructura de grupos respecto al conjunto del curso en el que se imparten.

Las asignaturas de formación básica y las obligatorias con un solo grupo estarán preferentemente en el horario de mañana, salvo que por la adecuada coordinación de los horarios o por las limitaciones de espacios del Centro tengan que ubicarse en horario de tarde. Los Grados con dos grupos tendrán uno de mañana y otro de tarde, mientras que en 1º y 2º del Grado en Estudios Ingleses habrá dos turnos de mañana y uno de tarde.

Las asignaturas del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria-Estudios Franceses están asimiladas al grupo de mañana del Grado en Estudios Franceses, mientras que las del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria-Estudios Ingleses están asimiladas al grupo de tarde del Grado en Estudios Ingleses. Habrá que tener en cuenta, en todo caso, las excepciones derivadas de la necesidad de coordinación con la organización de horarios de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En cuanto al límite de plazas por grupo en el caso de titulaciones con dos o más grupos, se ha de tener en cuenta que las solicitudes de cambio de grupo por motivos justificados

suelen incrementar el número de estudiantes en los grupos de mañana. Por tanto, se propondrá de inicio un límite más reducido en el grupo de mañana respecto al de tarde, para que, una vez concedidos los cambios de grupo, resulten más equilibrados. En la tabla que se incluye a continuación se indican las plazas de nuevo ingreso para el primer curso de los Grados con más de un grupo. En segundo y posteriores cursos se podrá también aplicar este criterio para intentar mantener un equilibrio en el número de estudiantes matriculados para cada grupo de una misma asignatura.

DISTRIBUCIÓN INICIAL DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO POR GRUPOS (en previsión de cambios de grupo)			
CURSO	TITULACIONES	GRUPO A	GRUPO B
1º	ESTUDIOS FRANCESES (asignaturas con dos grupos)	20 (*)	45
1º	ESTUDIOS INGLESES	50 (A y C)	40 (*)
1º	FILOLOGÍA HISPÁNICA	37	40
1º	HISTORIA	70	80
1º	HISTORIA DEL ARTE	70	80

(*) Estos grupos reciben, además, a los 20 estudiantes de los Dobles Grados.

En el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, con un límite de admisión general de 75 plazas en el primer curso, se establece un máximo de 30 plazas para cada uno de los itinerarios de Lengua *maior* (Chino, Italiano, Ruso y Hebreo).

2. Asignaturas optativas: grupos y límite de plazas

Respecto a las asignaturas optativas, en todos los grados se ofrecerá con carácter general un solo grupo, que se ubicará preferentemente en horario de tarde, salvo que por la adecuada coordinación de los horarios o por las posibilidades de espacios del Centro pueda ubicarse en horario de mañana. En este sentido, en las titulaciones con grupos de mañana y tarde (Filología Hispánica, Filología Inglesa, Historia e Historia del Arte) se intentará mantener un equilibrio de la oferta de optatividad entre horarios de mañana y tarde.

Los límites de plazas en las asignaturas optativas tendrán en cuenta el espacio de docencia asignado por el Centro, salvo que los Departamentos responsables soliciten un límite específico o por otras circunstancias se prevea un criterio diferente.

3. Criterios de adjudicación de plazas en automatrícula

Los criterios de matriculación para el estudiantado, es decir de adjudicación de grupos y asignaturas, se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad de Granada, que están recogidos en la plataforma de automatrícula (prioridad para los estudiantes con mayor número de créditos superados y, en caso de empate, con una mayor nota media de expediente).

Se recomienda, pues, que terminado estos procedimientos los estudiantes comprueben el grupo en el que están matriculados, y que los docentes realicen la misma revisión, para evitar incidencias y posibles modificaciones posteriores en las actas.

4. Reserva de plazas para estudiantes de movilidad

Para el curso académico 2020-2021 continuará el procedimiento de matriculación de los estudiantes que vienen a la Facultad de Filosofía y Letras a través de programas de movilidad nacional e internacional, estableciendo una reserva de plazas para estos programas, cuyo objetivo es atender esta demanda y al mismo tiempo garantizar el acuerdo de estudios y la adecuada incorporación de estos estudiantes a las asignaturas del Centro.

Con carácter general, siempre que lo permita la capacidad de los espacios de docencia y la previsión de matrícula de los estudiantes propios de cada titulación, se podrá asignar un cupo de 15 plazas por asignatura y grupo, salvo que los departamentos responsables soliciten un límite específico o por otras circunstancias se prevea

e) Criterios para la elaboración de los horarios y la asignación de aulas

La docencia se impartirá en horario de mañana, desde las 08:30 a las 14:30 horas, continuando la actividad docente en horario de tarde, desde las 15:30 hasta las 21:30 horas.

un criterio diferente

5. Cambios de matrícula que no pueden realizarse por automatrícula

Para los casos específicos y justificados en los que los/as estudiantes no puedan matricular determinadas asignaturas a través del procedimiento de automatrícula, se seguirán los criterios que apruebe la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras, en concreto para las siguientes situaciones:

- Cambios de grupo por motivos justificados
- Matriculación de módulos optativos de otras titulaciones
- Cambios de idioma moderno o lengua clásica
- Cambios en lengua maior y lengua minor en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Cambio en la materia de lingüística en el Grado de Filología Clásica
- Ampliación excepcional de matrícula por encima del número máximo de créditos establecido en la normativa universitaria
- Peticiones excepcionales de matrícula o de alteración de matrícula en casos justificados, como puede ser haber superado los requisitos previos para matricular otras asignaturas una vez finalizados los plazos ordinarios.
- En el caso del Trabajo de Fin de Grado, las directrices que aprueba cada año el Decanato establecerán los posibles casos excepciones de matrícula o elección de tutor.

La distribución temporal de la docencia de las asignaturas (40% presencialidad) será de 4 horas semanales y se impartirá en dos días: lunes-miércoles y martes-jueves, en secuencias de dos

horas.

Los viernes se destinarán a la realización de actividades de docencia práctica, seminarios u otras actividades programadas por el profesorado como parte del proceso formativo. También serán el día de preferencia para recuperación de docencia o realización de exámenes parciales, dado que existe una adecuada disponibilidad de aulas.

Los horarios y las aulas correspondientes a las asignaturas de las diferentes titulaciones serán propuestos por el Decanato, en colaboración con la Coordinación de los Grados, que a su vez trabajarán con los Departamentos correspondientes, procurando encontrar soluciones de consenso.

Para esta propuesta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La asignación de espacios de docencia a las asignaturas seguirá el criterio general de su adecuación al número de estudiantes matriculados previstos, siempre en función de las disponibilidades del Centro. No obstante, en determinados casos en los que se requieren aulas específicas, estos espacios se asignarán de acuerdo con lo consensuado con las Coordinaciones y los Departamentos. En cualquier caso, tendrán prioridad en la asignación de espacios las asignaturas de formación básica y obligatorias sobre las optativas. Para la adecuada organización de los horarios de la Facultad, se podrán ubicar asignaturas en aulas de centros universitarios próximos en los que exista disponibilidad.
- El horario de las asignaturas asimiladas,

comunes a dos o más Grados, será fijado por el Decanato del Centro y, con carácter general, se mantendrá respecto a cursos anteriores, salvo necesidades debidas a la disponibilidad de espacios del Centro o bien para dar respuesta a desajustes observados en años anteriores. Este mismo criterio se seguirá en el caso de los horarios de las asignaturas del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas y del Grado en Literaturas Comparadas, debido a la alta proporción de asimilaciones.

- En los demás Grados, con carácter general el Decanato propondrá la rotación de los horarios, salvo que en función de la experiencia de años anteriores y de las propuestas justificadas de Coordinaciones y Departamentos, se proponga el mantenimiento de los existentes en el curso anterior. En cualquier caso, la propuesta recogerá cambios y ajustes necesarios en función de la disponibilidad de espacios del Centro o bien para dar respuesta a incidencias observadas en cursos anteriores. Con carácter general también se propondrá la rotación de asignaturas de grupo de tarde para evitar que una misma asignatura permanezca más de un curso académico seguido en el horario de 19:30 a 21:30 horas.
- Por otra parte, tal como se aprobó para el curso anterior, las asignaturas comunes de Idioma Moderno de 1º y 2º de los Grados de lenguas y literaturas rotarán entre las 12:30-14:30 h. y 15:30-17:30 h., quedando del siguiente modo:

IDIOMA MODERNO	2019/2020		2020/2021	
	CURSO 1º Lunes-Miércoles	CURSO 2º Martes-Jueves	CURSO 1º Lunes-Miércoles	CURSO 2º Martes-Jueves
Grupo único de Catalán, Checo, Griego, Hebreo, Italiano, Japonés y Ruso	12:30-14:30 h	15:30-17:30 h	15:30-17:30 h	12:30-14:30 h
Grupo único de Árabe, Búlgaro, Chino, Francés, Gallego, Polaco y Portugués	15:30-17:30 h	12:30-14:30 h	12:30-14:30 h	15:30-17:30 h
Grupo A de Alemán e Inglés	12:30-14:30 h	12:30-14:30 h		12:30-14:30 h
Grupo B de Alemán e Inglés	15:30-17:30 h	15:30-17:30 h	15:30-17:30 h	15:30-17:30 h

El horario de los estudiantes en estos Grados quedaría configurado del siguiente modo:

Modelo de referencia del horario de Grados con Idioma Moderno (*)				
HORARIO	CURSO 1º		CURSO 2º	
	LUNES-MIÉRCOLES	MARTES-JUEVES	LUNES-MIÉRCOLES	MARTES-JUEVES
08:30 h.		Grupo A	Grupo A	
10:30 h.	Grupo A	Grupo A	Grupo A	Grupo A
12:30 h.	Idioma Moderno (alternativa 1)	Grupo A	Grupo A	Idioma Moderno (alternativa 1)
14:30 h.				
15:30 h.	Idioma Moderno (alternativa 2)	Grupo B	Grupo B	Idioma Moderno (alternativa 2)
17:30 h.	Grupo B	Grupo B	Grupo B	Grupo B
19:30 h.		Grupo B	Grupo B	

(*) Horario sujeto a variaciones en función de la estructura de grupos de los Grados o de la disponibilidad de aulas

f) Calendario de elaboración de la organización docente

Respecto al calendario de elaboración de la organización docente de la Facultad de Filosofía y Letras, hay que tener en cuenta el calendario fijado en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada, pero también las actuales circunstancias derivadas de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada ante la declaración en España del estado de alarma para la gestión de la epidemia del coronavirus (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo). Por tanto, las fechas indicadas están sujetas a ajustes debidos a la evolución de los acontecimientos vinculados a la citada epidemia.

En este complejo marco, el calendario propuesto para la elaboración de la organización docente de la Facultad de Filosofía y Letras en el curso académico 2020-2021 es el siguiente:

- Hasta el 15 de abril de 2020: puesta a disposición de la Coordinación de los Grados de la propuesta inicial de horarios de docencia y de asignación de aulas de las titulaciones de Grado que imparte esta Facultad, elaborada por el Decanato.

- Hasta el 22 de abril de 2020: comunicación al Vicedecanato de Ordenación Académica por parte de la Coordinación de los Grados y de la Dirección de los Departamentos de incidencias relativas a la propuesta inicial de horarios, para elaborar la propuesta provisional.
- Hasta el 30 de abril de 2020: puesta a disposición del profesorado del Centro de la propuesta provisional de horarios de docencia y de asignación de aulas.
- Hasta el 15 de mayo de 2020: comunicación al Vicedecanato de Ordenación Académica de incidencias relativas a la propuesta provisional, para elaborar la propuesta definitiva.
- Hasta el 19 de junio de 2020: aprobación por la Comisión Permanente de la Facultad de la propuesta definitiva de organización docente, incluyendo horarios de docencia, la asignación de aulas y el calendario de exámenes.

- Hasta el 30 de junio de 2020: cumplimentación por parte de los Departamentos de la aplicación informática de organización docente (incluyendo el profesorado responsable de los grupos de docencia, el horario de tutoría, el Plan de Sustituciones y los criterios de asignación de tareas docentes).
- Hasta el 30 de junio de 2020: las guías docentes, una vez aprobadas por los Consejos de Departamento, deberán estar disponibles en el repositorio diseñado por la Facultad, para su verificación por los miembros de la Junta de Facultad.
- Hasta el 10 de julio de 2020: cumplimentación por parte del Centro de la aplicación informática de organización docente de las titulaciones de Grado.
- Hasta el 15 de julio de 2020: publicación en las webs de los títulos de Grado y de los

Departamentos de las Guías Docentes de las asignaturas y en la web de la Facultad de los horarios de docencia y calendario de exámenes.

- Hasta el 31 de octubre de 2020: recepción de informes de los Departamentos relativos al análisis de la oferta de asignaturas y grupos desarrollada en el curso 2020-2021 y nuevas propuestas referentes a cambios en la estructura de grupos y en la oferta de asignaturas optativas, de cara a su comunicación al Vicerrectorado de Docencia para la planificación del curso académico 2021-2022.

Por causas sobrevenidas o ampliación de plazos por parte del Vicerrectorado, queda autorizado el Decanato para realizar las modificaciones necesarias en este calendario de elaboración de la ordenación docente de la Facultad.

puesta de los Departamentos o de las Coordinaciones de Grado, por causas de conciliación del profesorado se facilitará en la medida de lo posible la adaptación del horario, para lo cual podrá intercambiarse la franja horaria entre asignaturas del mismo curso, tipo (obligatorias u optativas) y que tengan asignadas aulas de capacidad similar.

En todo caso, se habrán de respetar los acuerdos internos sobre esta materia por parte de los Departamentos, así como valorar previamente las diferentes alternativas existentes y que no se vea afectada negativamente la organización docente y de exámenes de la Facultad.

al Centro y verificadas por los miembros de la Junta de Facultad antes del 15 de junio de 2020.

Para su verificación y publicación en la web de la Facultad de Filosofía y Letras y en las webs

de los Grados impartidos en el Centro, serán depositadas en un repositorio diseñado a tal efecto al que tendrán acceso los departamentos responsables de su docencia. De acuerdo con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, deberán publicarse en las webs del título y de los Departamentos correspondientes con anterioridad al inicio del primer período de matrícula (estimado para el 15 de julio de 2020).

En cuanto al contenido de las Guías Docentes, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 4 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016.

Los datos de las guías docentes que necesitan una actualización anual, aparte de aquellos otros que se considere oportuno, son:

- Curso académico
- Fecha de aprobación por el Consejo de Departamento
- Profesorado que la imparte en sus diferentes grupos
- Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías. En este punto se aconseja que se incluya sólo el enlace a la página web del Grado, donde pueden consultarse los horarios de tutorías actualizados.

- Firma electrónica de los responsables de los Departamentos (Director/a o Secretario/a).

Además, entre otras disposiciones, la citada normativa establece, en cuanto a la evaluación continua, que ninguna prueba o actividad podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura.

Los modelos actualizados de Guías Docentes para el curso 2020-2021, tanto en formato Word (*.doc) como en formato de software libre (*.odt), pueden descargarse en el siguiente enlace:

<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>

Por otra parte, el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2020-2021 establece que la Junta de Centro deberá verificar las Guías Docentes aprobadas por los Departamentos. Dicha verificación se realizará a través de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad, que será encargada de valorar las alegaciones que los miembros de la Junta de Centro realicen sobre el contenido de las Guías Docentes publicadas en la web del Centro.

En cuanto a las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo de fin de Grado, en virtud de lo establecido en el art. 4.3 de la mencionada normativa de evaluación, se acuerda que sea la Comisión de Garantía de Calidad de cada título de Grado la encargada de la aprobación, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las respectivas guías docentes.

g) Conciliación de vida familiar y laboral

En el marco de sus competencias y siempre que sea posible, la Facultad de Filosofía y Letras promoverá la conciliación de la vida familiar y laboral en los casos debidamente justificados. Las acciones de conciliación a desarrollar serán las siguientes:

- Planificación del horario de exámenes. En los casos debidamente justificados por causas de conciliación del profesorado, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se facilitará en la medida de lo posible la adaptación del horario de exámenes finales de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- Franja horaria de las asignaturas. A pro-

h) Guías docentes

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada las Guías Docentes, una vez aprobadas por los Departamentos, deberán ser remitidas

i) Calendario oficial de exámenes finales

1. Calendario de exámenes y gestión procedimientos de evaluación

El marco regulador de los sistemas de evaluación del alumnado lo constituye la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y 26 de octubre de

2016.

El período de exámenes, en virtud del calendario académico que aprueba el Consejo de Gobierno, y en desarrollo de esta normativa, será aprobado por el Centro para cada una de las convocatorias, cuyo conocimiento será público antes del inicio del periodo de matrícula, utilizando para ello los medios de difusión con los que cuenta el Centro: página web y tablones de anuncios oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, el

calendario de exámenes deberá publicarse en la página web de las titulaciones de Grado.

El intervalo entre el inicio de dos pruebas finales de evaluación de las asignaturas de un mismo curso se procurará que no sea inferior a 48 horas en convocatoria ordinaria y 24 horas en convocatoria extraordinaria.

Para facilitar la gestión académica y administrativa de los procedimientos relacionados con la normativa de evaluación y calificación existe una herramienta de gestión de la evaluación, diseñada e implementada desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, en lo concerniente a la evaluación extraordinaria por tribunal y evaluación por incidencias. Se procurará, en la medida de lo posible, el establecimiento de criterios generales que permitan una adecuación a la normativa existente en los procesos de resolución de algunos de estos procedimientos.

En cuanto a las solicitudes de evaluación única final, se tramitan y resuelven a través del procedimiento de sede electrónica, conforme a lo dispuesto en la citada normativa de la Universidad de Granada.

2. Examen por incidencias para estudiantes de movilidad saliente

Una consideración especial hay que hacer respecto al derecho de los estudiantes de movilidad saliente a hacer uso de la convocatoria extraordinaria en la Universidad de Granada, tal como recoge el artículo 20.2 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, donde se establece que “se garantizará el derecho a la convocatoria extraordinaria a aquellos estudiantes que, habiendo realizado una estancia de movilidad saliente, no hubieran superado en la Universidad de destino todos los créditos incluidos en el acuerdo de estudios correspondiente y que hayan optado por no hacer uso de las convocatorias extraordinarias

en aquella Universidad”. Para hacer uso de este derecho se seguirá el siguiente procedimiento:

- Los estudiantes deberán solicitar en la Secretaría de la Facultad que desean optar a dicha convocatoria extraordinaria. La solicitud deberá llevar el visto bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, para verificar que no han hecho uso de esta convocatoria en su Universidad de origen.
- Los estudiantes que, por el calendario de su estancia, no puedan acudir a la fecha establecida para la convocatoria extraordinaria de la asignatura solicitada deberán, además de realizar el trámite anterior, solicitar la evaluación por incidencias, dirigida a la Dirección del Departamento, en la que acompañarán el documento justificativo de las fechas de la estancia.
- La Dirección del Departamento, de acuerdo con el profesor responsable de la asignatura y el estudiante, fijará una fecha para la realización del examen extraordinario, que preferentemente deberá realizarse antes de la establecida para entrega de actas. Excepcionalmente, por causa de las fechas de finalización de la estancia de movilidad o de notificación de las calificaciones, se podrá realizar la evaluación por incidencias con posterioridad a la mencionada fecha de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria, debiendo tener en este caso el visto bueno del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Si el acta de la convocatoria extraordinaria de la asignatura ya ha sido entregada, para dar cumplimiento al plazo establecido, se realizará en la Secretaría una diligencia de modificación o inclusión en acta, según proceda.
- Este procedimiento se aplicará también para la convocatoria extraordinaria del presente curso académico 2018-2019.

j) Planificación plurianual de la organización docente

En este apartado se establecen algunas situaciones o incidencias relativas a las necesidades de planificación de la organización docente de la Facultad, que habrán de ser tenidas en cuenta.

CURSO	SITUACIONES/INCIDENCIAS
2020/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implantación del quinto y último curso del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria y Estudios Franceses. Debido a la modificación de la secuencia temporal de asignaturas del Doble Grado aprobada por la Junta de Facultad el día 11 de octubre de 2017, se ha de prever que los alumnos de 5º curso (1ª promoción) puedan cursar la asignatura (277112A) “Estrategias de Comunicación en Lengua Francesa”, prevista a partir del curso 2020-2021 en 2º curso, pero originalmente secuenciada en 5º curso. Necesidad de prever oferta de optatividad en horario de tarde a los estudiantes de 4º curso (2º cuatrimestre) que no coincida con asignatura del Grado en Educación Primaria. 2. Implantación del quinto y último curso del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria y Estudios Ingleses. Mantener también la no coincidencia con docencia en horario de tarde con asignaturas del Grado de Educación Primaria en los cursos con Prácticum. Asimismo, en el primer cuatrimestre de 5º curso, las asignaturas de este Doble Grado se asimilan al grupo de mañana de Estudios Ingleses. 3. Implantación del grupo B en el cuarto y último curso del Grado en Filología Hispánica; necesidad de prever las franjas horarias y asignación de aulas. 4. Implantación del grupo B en las asignaturas de Lengua Francesa V, Estrategias de Comunicación en Lengua Francesa y Fonética y Fonología Francesas, del segundo curso del Grado en Estudios Franceses, necesidad de prever las franjas horarias y asignación de aulas. 5. Creación de un nuevo grupo de la asignatura “Introducción a los Estudios Literarios” para el Grado en Literatura Comparadas, eliminándose la asimilación con el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Necesidad de prever asignación de aula. 6. Tener en cuenta, en la limitación de plazas por grupos, el cambio del límite de plazas de acceso en el Grado en Estudios Franceses (75 a 65), el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria-Estudios Franceses (10 a 20), el Grado en Estudios Ingleses (150 a 140) y el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria-Estudios Ingleses (10 a 20). 7. Cambio de nombre de varias asignaturas del Grado en Estudios Ingleses. Comprobar que la nueva denominación aparece en las bases de datos de la Facultad y de la Universidad de Granada. 8. Necesidad de disponer de, al menos, dos aulas con capacidad media-alta en centros universitarios próximos a la Facultad para poder organizar los horarios con la estructura actual. 9. Estudio de la viabilidad de la modificación, para próximos cursos académicos, de la secuencia diaria de docencia, incluyendo los viernes, para permitir un mejor aprovechamiento de los espacios y una mejor organización de los horarios de la Facultad.

CURSO	SITUACIONES/INCIDENCIAS
2021/2022	<ol style="list-style-type: none"> Debido a la modificación de la secuencia temporal de asignaturas del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Educación Primaria-Estudios Franceses aprobada por la Junta de Facultad el día 11 de octubre de 2017, se ha de prever que los alumnos de 5º curso (2ª promoción) puedan cursar la asignatura (277112A) "Estrategias de Comunicación en Lengua Francesa", prevista a partir del curso 2020-2021 en 2º curso, pero originalmente secuenciada en 5º curso. Necesidad de coordinarse con la Facultad de Ciencias de la Educación respecto a los horarios de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (Dobles Grados) en Educación Primaria-Estudios Franceses y Educación Primaria-Estudios Ingleses. Se prevé la implantación del primer curso del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (Doble Grado) en Estudios Ingleses-Filología Hispánica, con un cupo de 10 plazas. En relación con la implantación de este Doble Grado, se modificaría el límite de plazas de acceso por preinscripción a los Grados en Estudios Ingleses (140 a 130) y en Filología Hispánica (77 a 80).

l) Criterios para la asignación de aulas a títulos de Máster

Los espacios para los Máster vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras se asignarán en función de la disponibilidad de aulas tras la organización de los horarios de los Grados. Los coordinadores de los Máster, en todo caso, deberán solicitar con antelación suficiente los espacios necesarios para la impartición de los Máster.

Se podrán asignar espacios en horario de tarde (de 15:30 a 21:30) y también los viernes por la mañana. Para gestionar mejor los espacios, preferentemente se organizará la docencia de los Másteres en la misma secuencia de días y horaria que los Grados (lunes-miércoles y martes-jueves, 15:30 a 17:30, 17:30 a 19:30 y 19:30 a 21:30).

k) Gestión y ejecución del plan de ordenación docente

Una vez aprobada la organización docente y comenzado el periodo de matrícula, los horarios establecidos y el calendario de exámenes deberán mantenerse, salvo causa de fuerza mayor justificada debidamente y previa autorización del Decanato. Estos cambios deberán notificarse al estudiantado matriculado a la mayor brevedad posible.

En el caso de que, como consecuencia de cambios, el estudiantado pueda ver alterada su programación académica, en concreto por coincidencia de horarios o exámenes, se deberán facilitar las medidas oportunas para evitar el perjuicio ocasionado, previa solicitud de

los estudiantes afectados.

El Decanato, en función de necesidades derivadas del número de alumnos matriculados o por otras circunstancias debidamente justificadas, podrá cambiar la asignación de aulas durante el curso académico.

Una vez sean aprobados por la Junta de Facultad, se dará conocimiento general a la comunidad universitaria de estos Criterios Generales para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2020-2021) a través de la página web del Centro: <http://filosofiayletras.ugr.es>.

Fin del texto íntegro de los Criterios Generales para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2020-2021)